ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

AÑO IV | GUATEMALA, C. A., MARZO DE 1928 | TOMO IV

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 3
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 3

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO



IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL.—GUATEMALA, C. A.

La Primera Gobernadora que hubo en América

Por VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA

El 9 de septiembre de 1541, acontecía en cierto remoto lugar del Continente descubierto medio siglo antes por Colón, una insólita ceremonia que, a buen seguro de haber habido en aquel entonces teléfonos, telégrafos, cables, radiogramas y demás chismes de la vanagloria internacional, hubiera metido tanto ruido en el mundo como el viaje feliz del "Spirit of Missouri" o las idas y venidas del "Orgullo de Detroit". En aquel día cuando New York no pensaba ni siquiera en nacer, Lima se desangraba con las atroces conspiraciones de los Almagros y Pizarros, y Buenos Aires surgía apenas entre las brumas del Plata por la energía milagrosa de Pedro de Mendoza y sus sucesores, poníase un reino del Nuevo Mundo en manos de una mujer a quien se le acordaba el título de Gobernadora. Es la primera vez que una mujer dirige los destinos de un pueblo en América! Y conste que en aquel tiempo aun no habíamos llegado a la "falda pantalón", las sufragistas, el divorcio automático y Madame Kollantay. Pero bastaba con que ya varias mujeres se hubieran sentado en el trono de los reyes europeos durante la menor edad de los herederos, a despecho de la célebre doctrina del artículo sexto, título 62 de la ley Sálica. Sin duda el gran ejemplo de Isabel la Católica era el que mejor hería las retinas de los buenos conquistadores de Guatemala al decidirse, tras reñida discusión, a elegir gobernadora, por muerte de su esposo, a doña Beatriz de la Cueva y Arburquerque, noble señora de los más altos linajes españoles venida pocos años antes con catorce damas de corte, todas de esclarecida estirpe.

Ello fué que aquella tarde, mientras el cielo descargaba constantes aguaceros sobre la modesta metrópoli, fundada apenas hacía catorce años pero llamada desde un principio muy noble y muy leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, tenía lugar en el amplio palacio de Alvarado la extraña ceremonia de la *coronación* de la Gobernadora. El Cabildo en cuerpo se hallaba presente y notificó a doña Beatriz que, conforme sus deseos e intimaciones, se había dispuesto reconocerla por Gobernadora con motivo de la muerte de su esposo. Ella aceptó el cargo, jurando desempeñarlo fielmente sobre la cruz de la vara de la gobernación; prestó la fianza de ley y firmó con los presentes el acta respectiva. Mientras tanto llovía mucho, una densa tiniebla envolvía la ciudad y hasta dejábanse oír de vez en cuando del lado de los volcanes vecinos sordos bramidos de esos que anuncian en estos países la proximidad de las desgracias.

*
* *

Don Pedro de Alvarado Mesia y Contreras, uno de los más célebres conquistadores del Nuevo Mundo, y el que, sin duda, abrigó los planes más vastos y ambiciosos entre todos ellos, era no solo un guerrero-

rayo y huracán sino un enamorado ídem. Habiéndose marchado a la Corte de España, después de realizar la admirable hazaña de la rápida conquista de los tres reinos de Guatemala, a sincerarse, entre otras cosas de los cargos que sus enemigos y rivales hacinaban contra él, pero quizá también con el secreto designio de "tomar estado", buscando para consorte una dama linajuda y bien emparentada que sumara a los suyos personales, los prestigios de la sangre y la Corte, dió con su real persona en la Corte de los reyes. Y digo real, porque aunque no pertenecía por parentesco a la realeza, pertenecía a ella por lo mejor y más inseparable de natura: su belleza física, tan famosa como la fuerza de su brazo y el valor de su hazañas. Como que los indios mexicanos, desde que tuvieron la mala suerte de conocerlo, lo apellidaron *Tonahtiú,* el hijo del Sol. ¿Por su hermosura? ¿Por su fiereza? No ha podido deslindarse. A mí se me figura, después de contemplar los más antiguos retratos que del héroe se conservan (el que trae "México a través de los siglos" y que es copia de uno que existía en el Palacio de los antiguos Capitanes Generales en la primera ciudad de Guatemala), que quizá el alias se originó de los luengos bigotes rubios ya que los indios de entonces y los de ahora y aun el común de los mortales no pueden convencerse de que el señor sol no tiene bigotes, ojos y boca.

Ello es que la apostura, fama y audacia de don Pedro lo hicieron presto adueñarse del corazón de dos de las más lindas y célebres mujeres de la Corte, dos sobrinas de los Duques de Alburquerque, dos hijas de Juan de la Cueva, señor de señores y emparentado con lo más preclaro de España. Con doña Francisca, la hermana mayor, se casó don Pedro y casado se vino a Guatemala, con tan mala o tan buena suerte, que al pasar por un puerto de México la esposa se le enfermó y en unos pocos días entregó su alma a Dios. Don Pedro sin desalentarse, o quizá doblemente alentado, decidió acto seguido adueñarse de la hermana menor, doña Beatriz, con la que, en un nuevo viaje a España pocos años más tarde, contrajo matrimonio, viniéndose esta vez directamente para Guatemala. El horror a pasar por los puertos de México se explicaba: ya no había una tercera de la Cueva de que echar mano en caso necesario.

*

* *

Don Pedro acariciaba, según he insinuado, colosales proyectos. Había conquistado Guatemala, El Salvador y parte de Honduras, pero todo esto le parecía poco. Había sido el segundo en fama entre los conquistadores de México, el brazo derecho (nada menos) de Hernán Cortés. Pero esto era poco también. En el ínterin de sus dos casamientos, siempre incansable había hecho construír una armada de doce barcos en el mar del Sur y se había lanzado con ella formidablemente a disputarles su imperio a los Almagros y Pizarros. Tras una épica jornada, digna de los héroes de Homero, había tenido que transarse y liquidar los restos de su ejército en las llanuras de los más agresivos Andes. Pero nada vastaba a saciar su sed. Soñaba con emprender la conquista del

mundo desconocido. Quería irse a las Islas de la Especiería, que desvelaban los sueños de los más audaces. Algo más: yo creo que quería hacer de Guatemala, situada en el Centro de América, la capital del imperio español del Nuevo Mundo. Quizá hacerse él Rey de los vastos dominios del sol permanente. Y para eso traía por consorte a una princesa y con ella catorce de las más bellas y linajudas damas españolas. Una corte digna de tan gran rey.

La mala suerte sin embargo no correspondió a sus audacias. Fiel siempre a sus deberes de soldado y español, por humilde que fuera el campo de batalla que lo llamara, y por casual que fuera el llamamiento, cuando marchaba con una nueva formidable escuadra camino de la Especiería, después de ajustar espléndidos convenios con el Virrey de México, don Antonio de Mendoza, fué excitado a acudir en auxilio de un mísero grupo de españoles que se hallaba en grave apuro defendiéndose contra los indios en un risco de Nueva Galicia. Allí, en el peñón de Nochistlán, encontró la más rastrera muerte el señor de los sueños imperiales, arrollado por el caballo de un compañero que huía. Célebres palabras legó a la posteridad aquel hombre sobrehumano, en su última hazaña. Cuando arremetía a los indios, al frente de sus hombres, y los iba empujando hacia atrás, poco antes que el caballo del Secretario Montoya dispusiera cortar el hilo de sus días con el rodar más prosaico y afrentoso, animaba a las tropas diciéndoles: "Esto ha de ser así", y apeándose de su caballo emprendía el ataque a pie y espada en mano. Poco antes, ante lo formidable del peligro, al decidirse a entrar en combate con los indios, bien parapetados y en número cien veces superior, dijo estas resonantes palabras: "Ya está echada la suerte: en el nombre de Dios, a marchar amigos. Cada uno haga su deber, pues a esto vinimos". Viendo correr a Montoya, desaforado sobre el caballo, lo increpaba: "Sosegaos, Montoya, que los indios parece nos han dejado", y luego maltrecho por tierra, bajo el arrollamiento del caballo: "No es bien que los indios conozcan mi peligro", haciendo al mismo tiempo, que le quitaran la armadura y se la pusiera uno de los Capitanes, para que el combate continuara. "Ya lo sucedido no tiene remedio. Esto merece quien lleva hombres consigo, como Montoya", pero lo más memorable fué momentos antes de morir. Llevado en brazos de sus compañeros a un rancho cualquiera y luego a una aldea, exclamaba, cuando le preguntaban que era lo que más le dolía: "El alma". ¿Arrepentimientos? ¿Amor? ¿Suprema e inútil filosofía con que toda vida grande en la tierra se clava el "Inri" fatal a la despedida?

La noticia llegó tardíamente a Guatemala, en donde la hermosa doña Beatriz de la Cueva lloraba la ausencia del gran caballero.

*

* *

La esposa llevó al extremo sus demostraciones de dolor. Hizo traer de los montes vecinos una especie de betún negro, con el cual fué barnizado de luto el palacio. Se dolía a gritos de su pena, y cuando alguien

queriendo consolarla, le decía que no había que rebelarse ante los designios del Altísimo, exclamaba que Dios no podía haberle deparado mayor desgracia.

Todo este dolor no tuvo que ver con los deseos de ser Gobernadora, como que hace tiempo el afán de mandar existe sobre la tierra y anida profundamente en los corazones. ¿Qué cosa más natural que un corazón tan tierno y enamorado quisiera también saborear las delicias de reinar en el corazón de sus conciudadanos? Doña Beatriz, como ya dije, se hizo nombrar gobernadora, a pesar de la resistencia de algunos bravíos Concejales que, como Gonzalo Ortiz, se opusieron tenazmente al nombramiento e hicieron razonar su voto negativo. La tarde aquella en que el Cabildo fué a comunicarle su nombramiento, en presencia del Obispo y de los grandes señores de la Corte, hubo al final de la ceremonia, en el momento de firmarse el acta, un detalle que resultaría divertido si no estuviéramos en instantes tan patéticos.

La nueva Gobernadora firmó: "La sin Ventura doña Beatriz", y como quien tiene de pronto una feliz inspiración, no bien había puesto la última palabra, mojó fuertemente la pluma y de un solo trazo borró su nombre, doña Beatriz, dejando sólo el apelativo de La sin Ventura, forma en que, dijo, quería que se le llamara en lo de adelante. Ya tenemos pues, reina y sobrenombre con que el mundo ha de reconocerla.

El pueblo, que no entendía de estos caprichos y usanzas reales, murmuró en voz baja y calificó de grave blasfemia el rasgo de su soberana.

*

* *

Entre tanto, las lluvias incesantes continuaban y los ánimos estaban sobresaltados. El Volcán de Fuego hacía sentir sus rugidos, de vez en cuando. A la pesadumbre de la muerte del gran caudillo, protector providencial del puñado de náufragos valientes y felices arrojados a aquel rincón del mundo, se sumaba el malestar producido por la actitud ambiciosa de doña Beatriz y el terror que sus manifestaciones extremas de pesadumbre, causaban.

La ciudad había sido fundada al pie de tres volcanes. Fueron ellos hermosos, esbeltos, adorables, los que sin duda más impresionaron la imaginación andaluza y extremeña de los conquistadores. Cuando, tras las fatigas de una lucha cruenta de reconquista iniciada a raíz de la fundación del primer ensayo de ciudad en la Corte misma de los reyes cachiqueles, por todos los señoríos y tribus indígenas del país, a quienes rápidamente había sometido en una carrera vertiginosa de sangre, crímenes y triunfos don Pedro de Alvarado, llegaron los españoles a presencia del Valle de Almolonga, a presencia de aquellos tres volcanes, su alma respiró las esencias de una nueva vida. "De aquí no hemos de pasar", se han de haber dicho. De todo había: una llanura florida, aguas que brotaban por todas partes, cielo de azul imposible y volcanes que colmaban las bendiciones del panorama. Colinas siempre verdes, clima dulcísimo, ambiente como una ánfora de nardos, volcada.

Y una tarde, el 22 de noviembre, hoy hace cuatrocientos años, los conquistadores en ruidoso galope, hicieron su triunfal entrada a aquel lugar paradisíaco. Desplegadas al viento las banderas, atronantes los aires con el ruido de las músicas bélicas, el piafar impaciente de los caballos y el centelleo de la luz azul sobre las armaduras, los cascos y los morriones, se oyó la grave voz de Jorge de Alvarado, Teniente de don Pedro, que clamaba: *"Asentá Escribano, que yo por virtud de los poderes que tengo de los Gobernadores de su Magestad, con acuerdo y parecer de los Alcaldes y Regidores que están presentes, asiento y pueblo aquí en este sitio, la Ciudad de Santiago, el cual dicho sitio es término de la Provincia de Guatemala".*

*

* *

Pasaron catorce años. La ciudad se había improvisado en pequeña pero bonita Corte. Tres o cuatro iglesias, macisas y elegantes. Varias casas hechas y derechas. Un palacio del Gobernador. Una corte formada por quince o veinte mujeres de las más lindas y nobles de España. Huertos deliciosos la rodeaban, sembrados de viñedos y olivares. Deslizábanse aquí y allá arroyos de aguas purísimas y los apriscos de ganado alegraban las llanuras y los montes vecinos. Dios había puesto bastantes tesoros en el mejor de los paraísos.

Pero, en esos momentos, la ciudad sentía cernirse sobre su cabeza los aletazos de una catástrofe. Los españoles cuando fundaron la ciudad no sabían una leyenda indígena: que en la cumbre del Volcán de Agua está enterrado el más ilustre de los reyes Maya-quichés, llamado Quicab el Grande y que Quicab había predicho que cuando su nación hubiera perecido a manos del extranjero, su cadáver la vengaría.

El agua del cielo no cesaba. Las calles iban inundándose y de repente venía el rugido del volcán como una manada de leones que se aproximaba y se retiraba sucesivamente. El Volcán de Agua, de suyo maravillosamente simétrico, elevándose sobre la ciudad no dejaba ver sino sus pies colosales. Todo él estaba envuelto en densa bruma. El Volcán de Fuego, con la cabeza descubierta, se estremecía a ratos, y escupía gruesas llamas.

Era el 10 de septiembre, dos horas después del anochecer. Todo el mundo se disponía a irse a la cama, con el rezo en los labios y la zozobra y la tribulación en el alma. De pronto un ruido sordo y espantoso....

El primer volcán lanzó a lo más alto del cielo, como desafiando a Dios, su penacho de fuego. La tierra se estremeció profundamente, como la mano de un niño sacudida por un gigante. Las casas se movieron como olas de un mar. Luego el ruido que se aproximaba cada vez más impetuoso, estalló como un grito, sobre la crujiente ciudad; era una inmensa avenida de agua sucia, que descendiendo desde los flancos del otro volcán, arrastraba en su furioso despeñamiento, piedras, rocas, árbo-

les, pedazos enteros de montaña. Parecía que el monstruo se estuviera arrancando las entrañas y lanzándolas a la tierra entre la avalancha de su propia sangre hirviente.

El Palacio de Doña Beatriz, las iglesias y las casas mejor construídas se bamboleaban "como corchos sobre el agua", al decir de un cronista ocular. Al escuchar el ruido, la Gobernadora, asiendo entre sus brazos a la tierna Anica, hija de su esposo, de cinco años de edad, se lanzó despavorida sobre las escaleras llamando a sus doncellas. En su terror solo tuvo una idea: acudir a la capilla en lo más alto del Palacio, en donde un gran crucifijo alzaba sus dos brazos. Llegando al adoratorio seguida del grupo trágico de las damas, transidas de espanto y desesperación, se lanzó a los pies del crucifijo, bañándolos con cálidas lágrimas. Todas sus damas la imitaron.

Lentamente, en una mueca amplia y macabra de los infiernos, el techo del adoratorio se abrió, como una granada que se parte. Fué un breve y rápido crujido, que parecía venido de más allá del mundo. El techo se desplomó sobre el grupo de la Sin Ventura....

La lluvia seguía, aunque ya disminuyendo. El cuadro de desolación seguía iluminado por las terríficas llamaradas del volcán, que parecía haber encendido sus antorchas para que el otro pudiera consumar su obra. Por todos lados alzábanse quejas vagas, lamentos de almas....

En la catástrofe de la ciudad que hace hoy cuatrocientos años fué fundada en el valle más sonriente de la tierra, perecieron muchos españoles y multitud de indígenas. Las crónicas cuentan los detalles, hechos de heroísmo, salvaciones milagrosas, familias enteras sepultadas, mucho de cábala y brujería.

De la Corte de Doña Beatriz sólo dos o tres damas se salvaron, no se sabe cómo. Nunca se sabe el porqué de estas salvaciones, aunque en aquel tiempo se urdieron suficientes leyendas para explicar el milagro. Doña Leonor de Alvarado, por ejemplo, hija de don Pedro el Conquistador, quien la hubo de una Princesa de Tlaxcala en la odisea de México, fué encontrada dentro de una artesa enredada entre las ramas de un árbol. Así, nuevo Moisés femenino, se salvó la progenitora de todos los guatemaltecos (Doña Leonor se casó luego con don Francisco de la Cueva, hermano de Doña Beatriz), de ella hubo numerosa descendencia.

De doña Beatriz quedó el cadáver. Pero el populacho no quería que quedara. El caso bíblico de Jezabel se les antojaba de perlas. Arrojarlo a los perros. Los más piadosos creían que bastaba con atarlo a una tabla y echarlo al río. Ya darían cuenta con él los peces del mar. El santo Obispo Marroquín, bueno entre buenos no fué de ese parecer y salvó el cadáver. Con sus oraciones estaba él seguro también de salvar las almas de su amigo don Pedro el Conquistador y de la Sin Ventura. Una lámpara regia, regalo del Emperador Carlos V, alumbró el cadáver de Doña Beatriz y las once señoras españolas muertas con ella.

Y así acabó Doña Beatriz de la Cueva, la Primera Gobernadora que hubo en **América.**

22 de noviembre de 1927.



DON PEDRO DE ALVARADO

Cartografía de Guatemala

Por el Lic. ANTONIO BATRES JAUREGUI

Uno de los exponentes de la extensa labor que los conquistadores, y el gobierno colonial de España, llevaron a cabo en Guatemala, es la curiosa colección de mapas, que el Jefe del Archivo de Indias, don Pedro Torres Lanzas, formó, en un libro que contiene muchísimos grabados, históricamente interesantes. Poco conocida es, entre nosotros, esa obra que lleva por título: "Relación descriptiva de los mapas y planos de la Audiencia y Capitanía General de Guatemala". Contiene la reseña de doscientas ochenta y una cartas y croquis, relativos a estas tierras, castillos, curatos, iglesias, caminos, ríos, palacios, etc.

El sabio don José Cecilio del Valle se lamentaba a principios del siglo último, de que, durante tantos años, no se hubiese formado un buen mapa del territorio Centroamericano; y decía que la única carta aceptable, era la del Ingeniero Jáuregui, que bastante trabajó en materias geográficas, con arreglo a las prescripciones científicas.

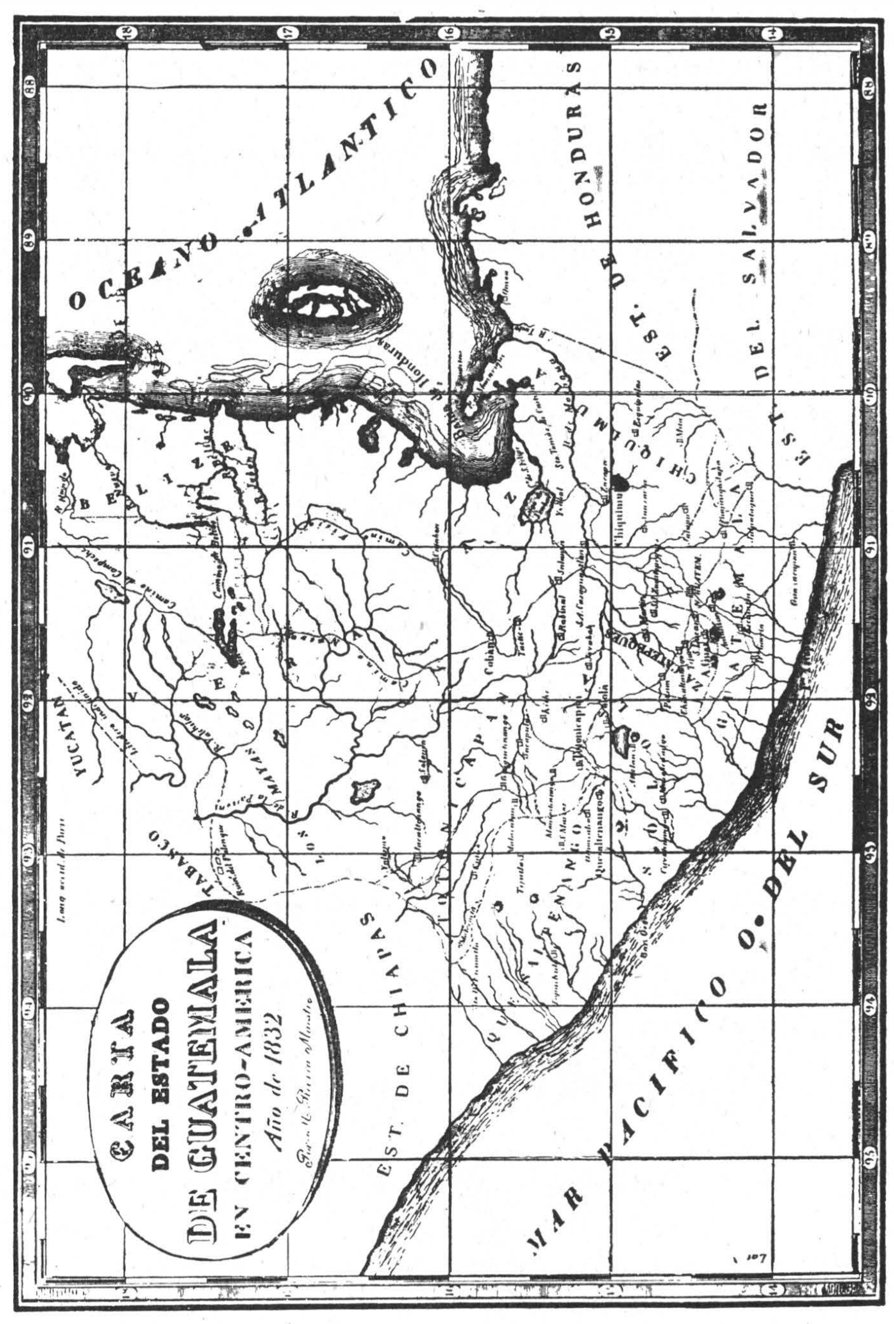
El célebre Doctor don Mariano Gálvez, que en todo se anticipó a su tiempo, y que verdaderamente ansiaba el progreso de Guatemala, fué el primer mandatario que estableció el estudio oficial de la Historia y de la Geografía, valiéndose de don Alejandro Marure, especialista en ambos ramos, por lo que respecta a nuestra patria, y que tenía una rica e interesante colección de documentos, libros, mapas y papeles, sobre tales disciplinas. Este esclarecido patriota fué nombrado catedrático de dichas asignaturas, en la Academia de Estudios.

Además, en el año de 1832, salió a luz, primorosa y científicamente litografiado, el *"Atlas Guatemalteco"*, en ocho cartas, formadas y grabadas de orden del Jefe del Estado, C. Doctor Mariano Gálvez; obra del inteligente Ingeniero Mariano Rivera Maestre, revisada por el mismo Gálvez, asociado del jurisconsulto y sabio José Mariano González, verdadera notabilidad, en aquellos tiempos. Marure emitió un luminoso informe acerca de dicho Atlas, hoy poco conocido, como la generalidad de sus trabajos, no tan apreciados como lo merecen.

El ex Presidente Cabrera obligó a la familia de Marure a que le vendiera su librería y archivo; y en cuenta de tal tesoro, estaba el tomo tercero, manuscrito e inédito, de *"Las Memorias"*. Tan valioso acervo histórico se perdió, al ser derrocado del mando aquel gobernante. Público y notorio fué el saqueo de "La Palma", después de haber sustraído, de esa mansión, cuanto había de gran valor pecuniario.

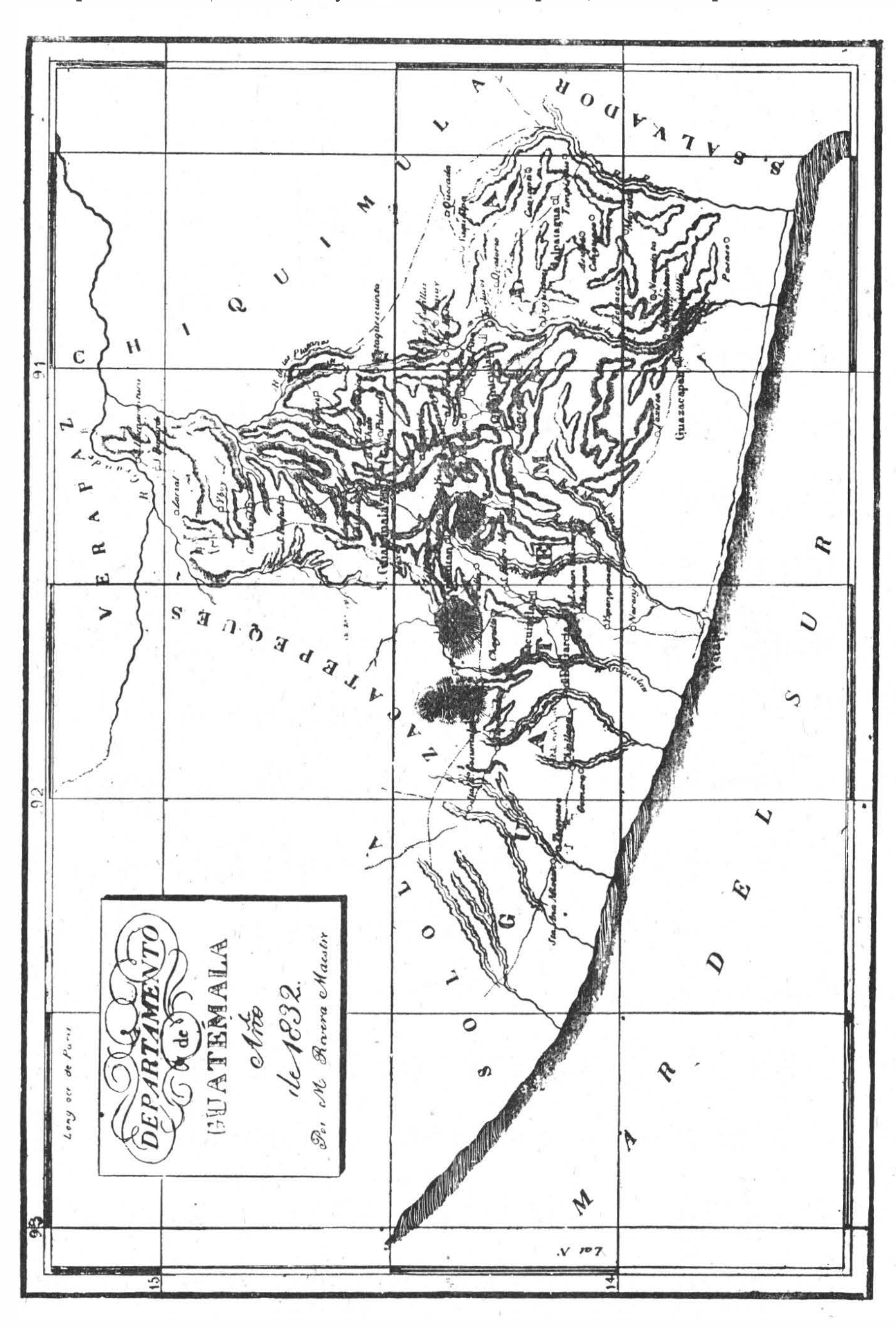
Pero dejando aparte tales reminiscencias, es el caso de analizar el *"Atlas Guatemalteco"* no muy conocido, y reputado hoy como documento escaso y difícil de obtenerse. Llaman la atención los ocho grabados, finísimos, debidos al buril de Francisco Cabrera y Casildo España. El primero de esos célebres artistas guatemaltecos, era una notabilidad, en miniaturas pintadas en marfil, cuyas obras se han vendido, en Euro-

pa y en Estados Unidos, a grandes precios. El segundo, fué grabador de la Casa de Moneda, y dejó troqueles espléndidos, trabajo en el cual siguió su hijo Apolinario España, a quien yo conocí.



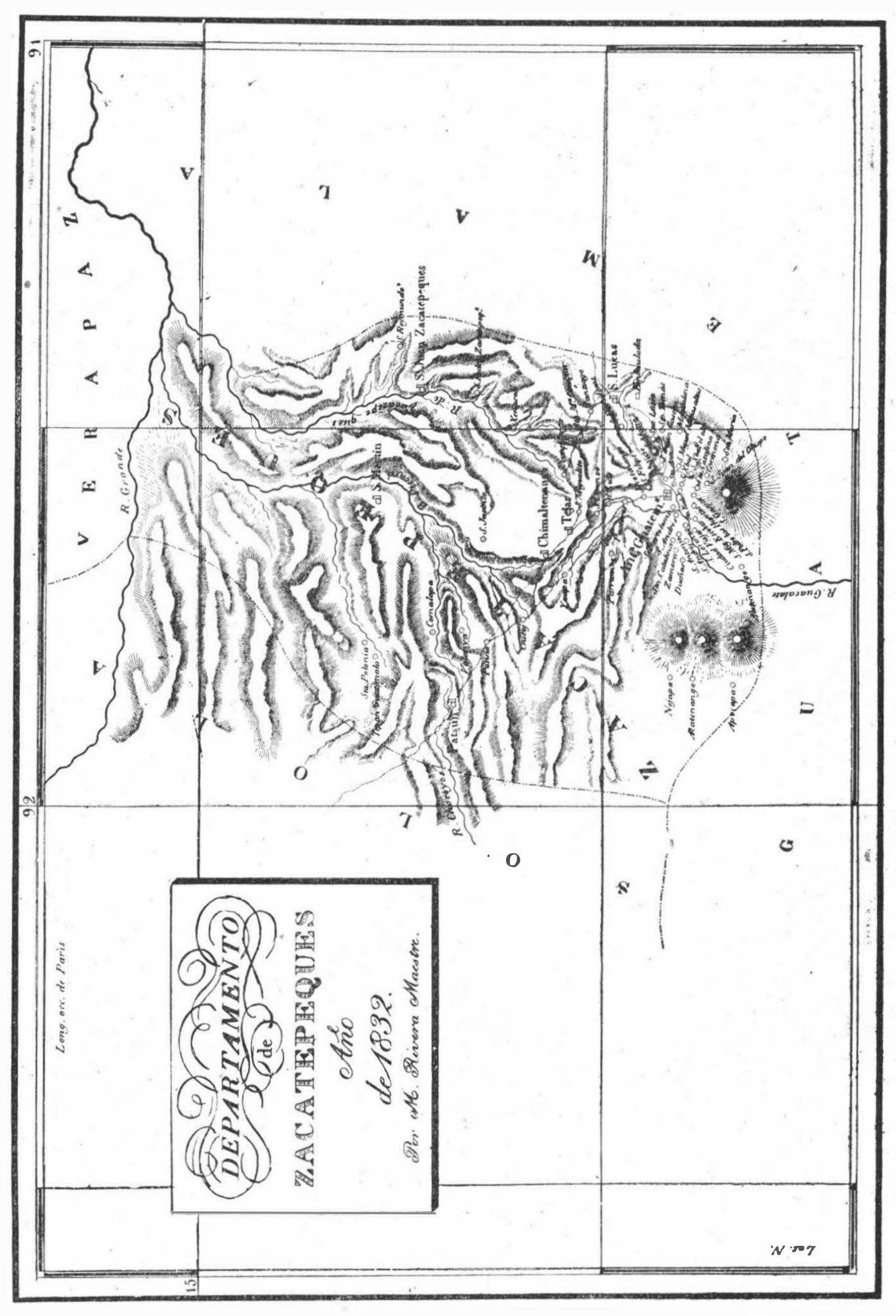
El *"Atlas Guatemalteco"* comprende la "Carta del Estado de Guatemala en Centro-América", con los límites completos que le pertenecían. Es un trabajo acabado, aunque en pequeñas dimensiones. La carta del

lepartamento de Quezaltenango, que por entonces abrazaba una extensión mayor que la que hoy le corresponde; la del departamento de Totonicapán harto notable, bajo muchos conceptos; la del departamento de



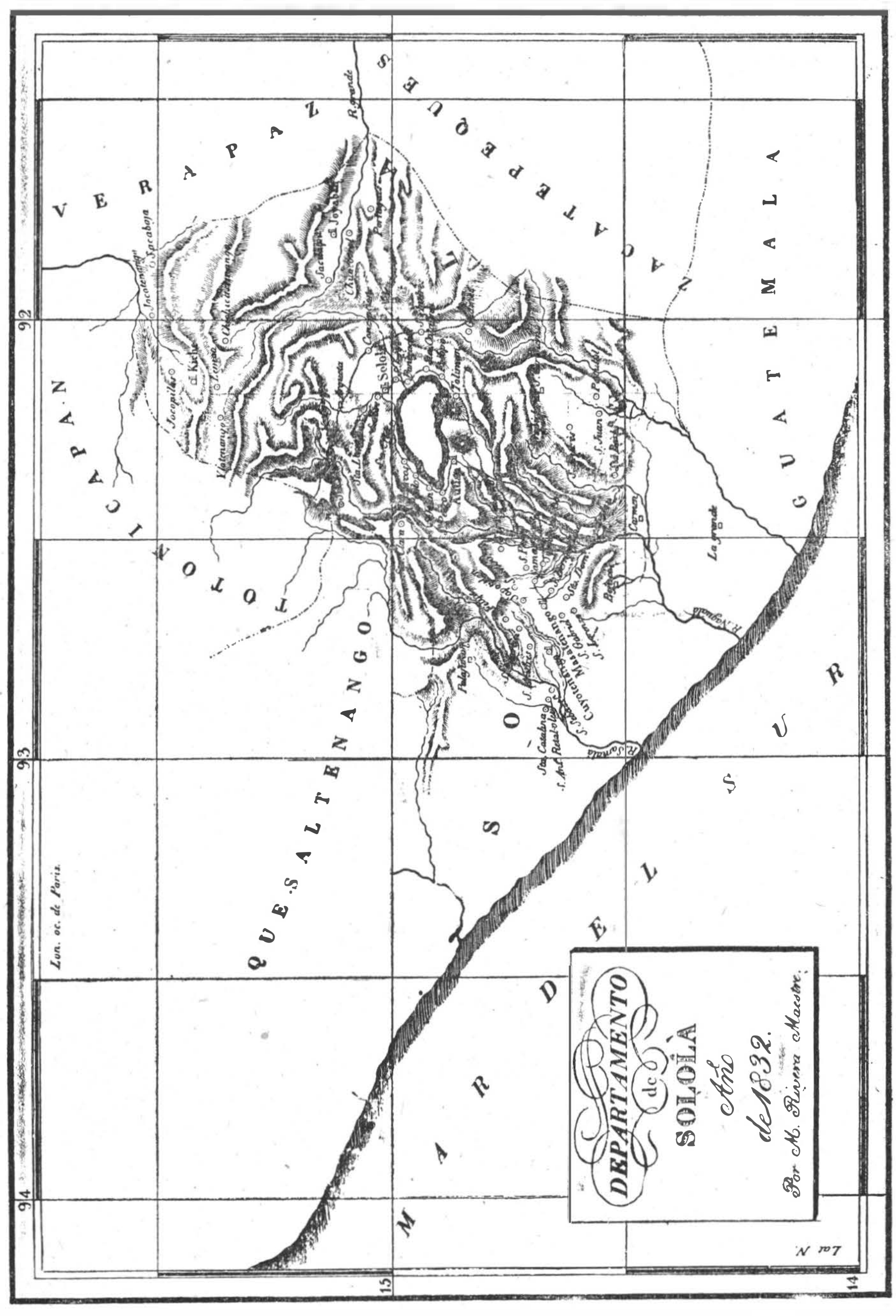
la Verapaz, que en aquel tiempo tenía doble territorio que el que después se le asignara; la de Sololá, que es tierra paradisíaca; la de Sacatepéquez, con sus esbeltos volcanes e históricos recuerdos; la de Chi-

quimula, con los legítimos límites que siempre le han correspondido, al través de la historia, y la de Guatemala, que encierra curiosidades geológicas y muchas riquezas explotables.



Aquel célebre Atlas, el primero que tuvimos, admira por su relativa perfección, por el intenso trabajo que costaría recoger los datos para formarlo, y por la exactitud geográfica, fuera del primor en la ejecución y lo artístico de los grabados.

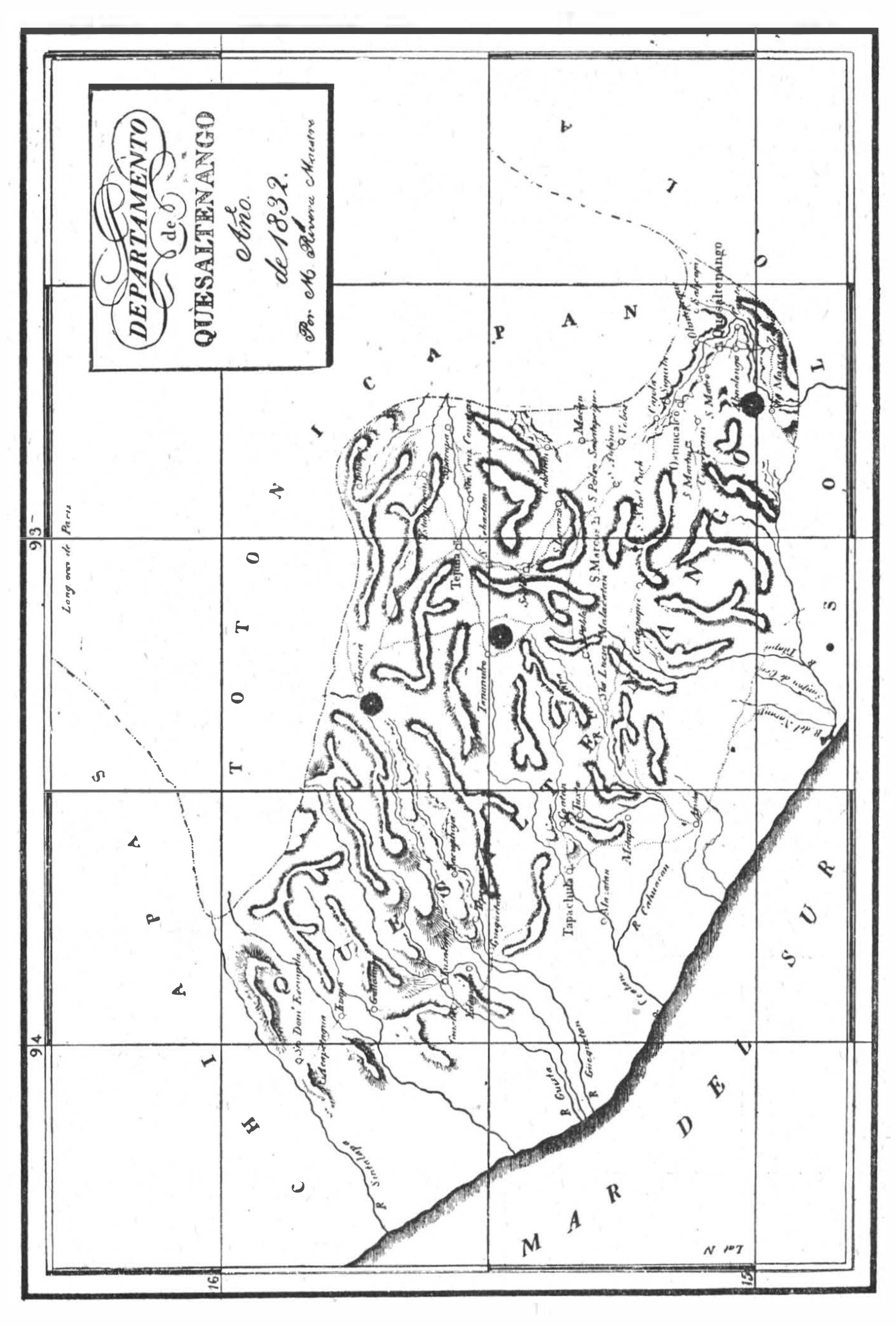
El mapa de Sonnestern, del año 1859, se puede considerar más bien como un croquis. Su autor fué un Ingeniero alemán, que vino bajo la protección del filibustero William Walker. Con excepción de las



costas, y algunos pocos puntos del interior, cuyas determinanates astronómicas ya eran bien conocidas, nada tiene de nuevo tal mapa.

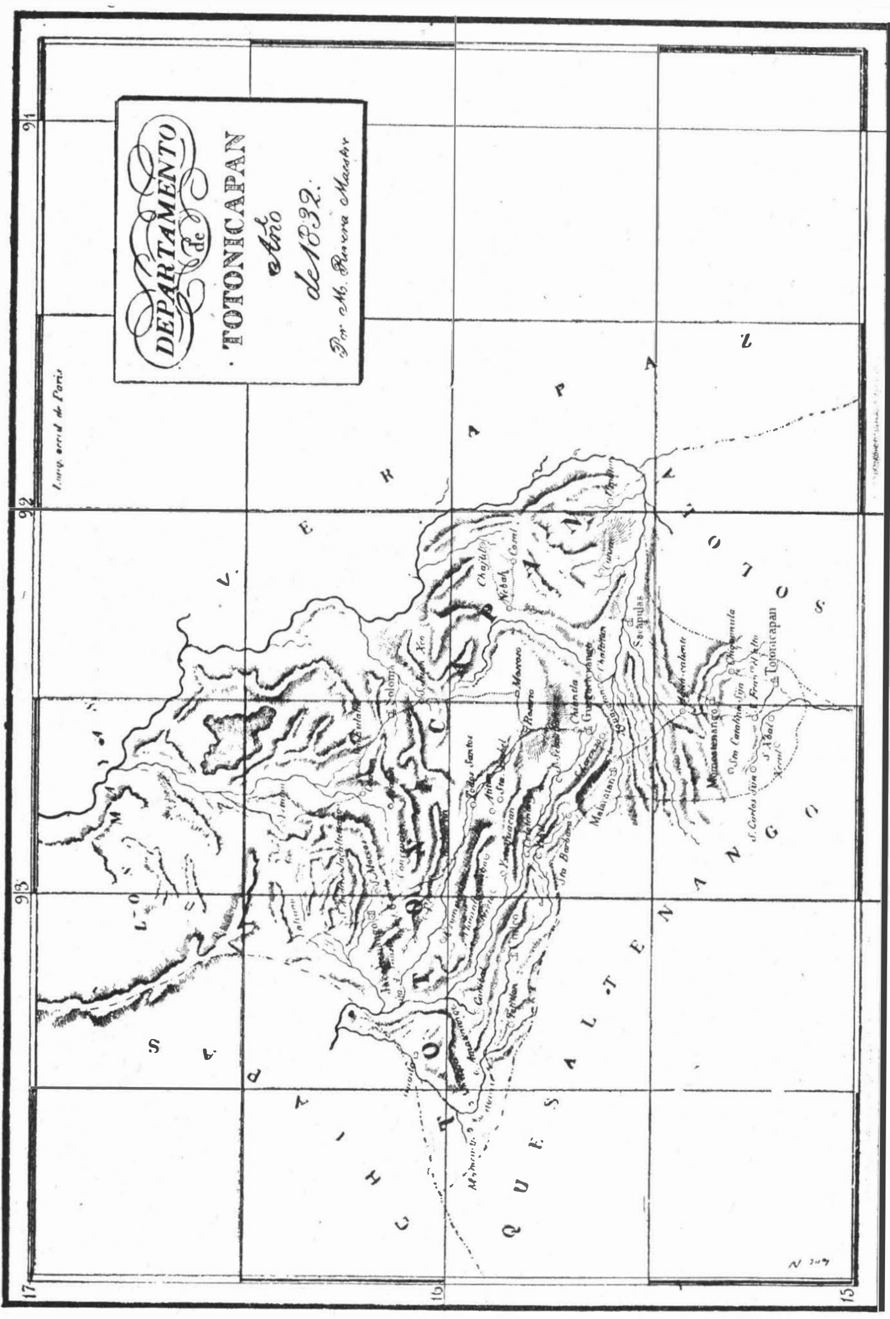
Después, otro tudesco, en 1876, dibujó y publicó un mapa, que lleva el nombre del autor, Mr. Au; quien había medido muchos terre-

nos en nuestro territorio y hecho algunas triangulaciones; pero incurriendo en notables errores respecto a las fronteras, hasta el punto de que, en el Noroeste, llegó a perder medio grado.



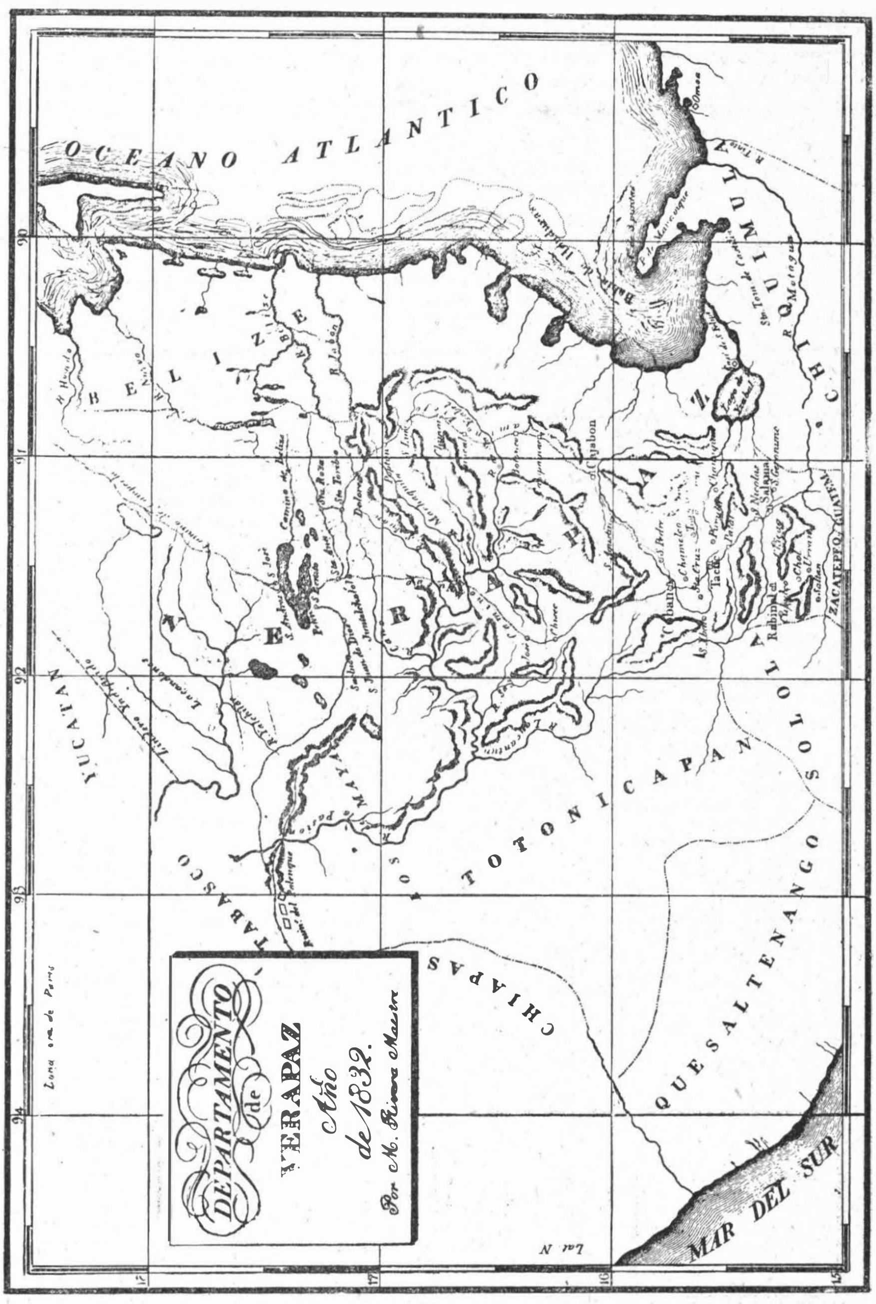
En el orden cronológico, toca ahora mencionar la labor del meritísimo historiógrafo guatemalteco, don Juan Gavarrete, muy ilustrado en cuestiones geográficas, y en extremo modesto y distinguido. En 1880,

publicó un buen mapa, que contiene un interesante apéndice, con la distribución de las lenguas vernáculas, hecho por el especialista Doctor Berendt, quien poseía extensos conocimientos acerca de los idiomas antiguos de América.



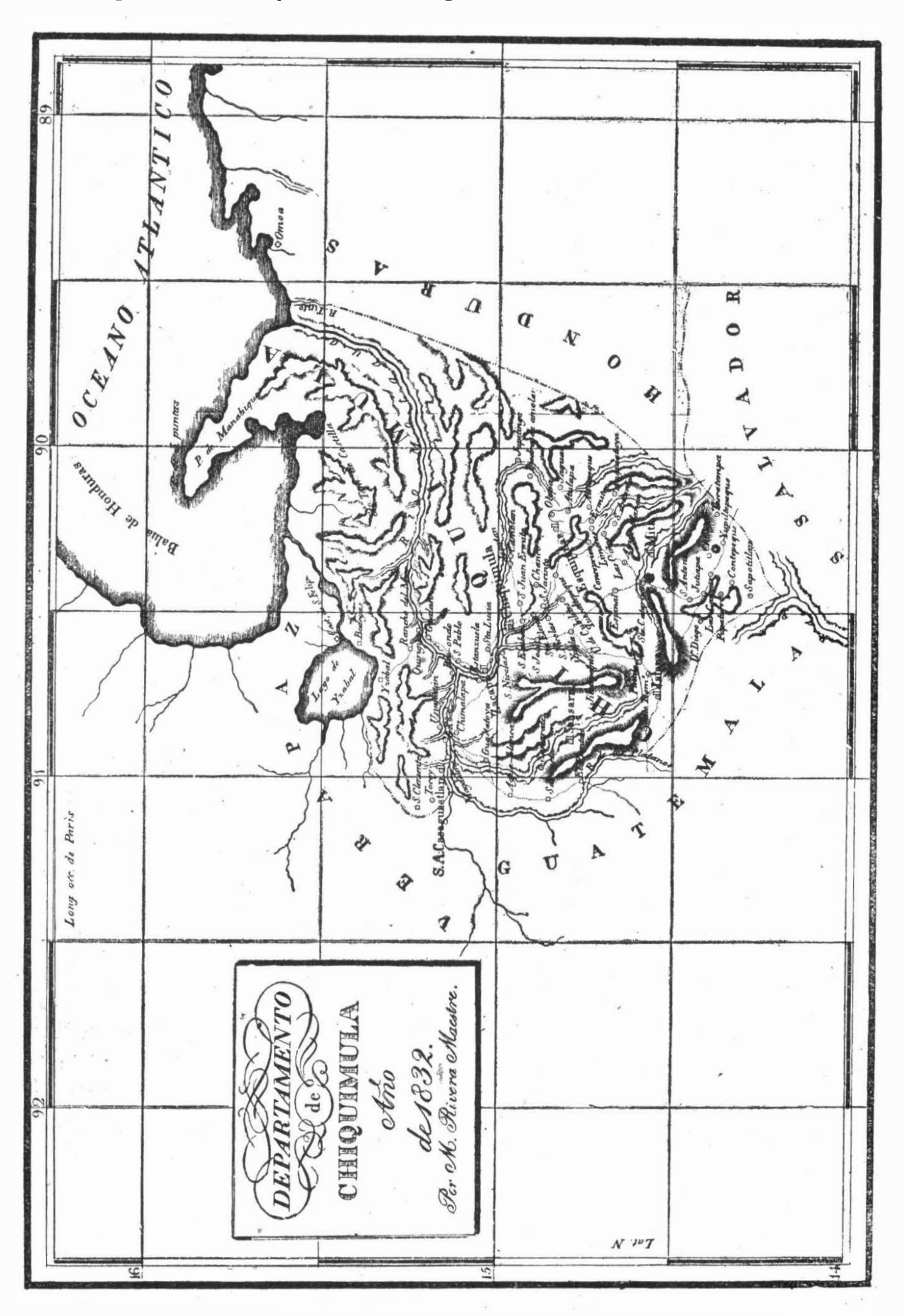
Mr. Bailly, más bien un traductor, que otra cosa, vertió al inglés la obra de nuestro compatriota don Domingo Juarros, y dió a los mapas anteriores nomenclatura inglesa.

El ilustrado y acucioso Mr. Stoll, trabajó mucho en materias geológicas y geográficas. Dió a luz varias cartas de nuestro territorio, y algunas descripciones y estudios en alemán, que tienen marcado interés.



Pashke, se aprovechó, para su mapa, de varias medidas de las costas, practicadas por buques de guerra, y de algunos estudios para ferrocarriles, en la República; fuera de tales partes, adolece su trabajo de muchos errores y omisiones.

Cuando se trataba de fijar la línea divisoria entre Guatemala y México, después de la desastrosa conclusión de la controversia entre ambos países, recibí yo, en Washington, en donde me hallaba como Ple-



nipotenciario de Guatemala, un cablegrama urgente, del General Barrios, en el que me pedía mandara pronto un buen astrónomo, contratado por el Gobierno, para representar los intereses nuestros, en el trazo

de la frontera. Eran las once de la noche, hora propicia para ir al gran Observatorio Astronómico de George-Tawn, en donde se podía inquirir quien fuera, con tan delicado cargo. Hablé al Director, y me manifestó que el único a quien él podía recomendar, por su ciencia y honorabilidad, era Mister Miles Rock, segundo Jefe del Observatorio. Al llegar este caballero, conferencié con él largamente, y al fin convino en aceptar el nombramiento, y hacer el viaje con su esposa, previo permiso del gobierno de Washington, que obtuve, al día siguiente. Ese distinguido astrónomo, amigo mío muy especial, a quien tánto recuerdo, salvó muchos de nuestros derechos. Era probo, incapaz de deshonrarse. Murió aquí en Guatemala. y me complazco en venerar su memoria. Aquel caballero figuró, durante bastante tiempo, en los trabajos astronómicos, que hubo que hacer para trazar los límites. A él se debe que no hayan sido mayores nuestras pérdidas. El astrónomo mexicano, señor Pastrana, estimaba en mucho el saber y grandes cualidades de Mr. Miles Rock, quien dibujó hábilmente un buen mapa, publicado en 1895, que sobresale en cuanto se refiere a dichos límites.

Entre los arqueólogos y geógrafos que ha tenido el país se cuenta en primera línea, al Doctor Sapper, que midió muchas alturas, hizo triangulaciones, recorrió a pie gran parte de Cobán, y nos dejó notables mapas, con detalles orográficos, hidrográficos y geológicos, muy interesantes, para los cultivos agrícolas. Deben citarse, con sumo elogio, sus estudios sobre lenguas indianas. Ese sabio alemán, es Socio de Honor de nuestra Corporación, y amigo personal del que estas líneas escribe. Tiene a su cargo el Doctor Sapper, la Cátedra de Geografía de Tubingen, en Alemania, y es mundialmente conocido.

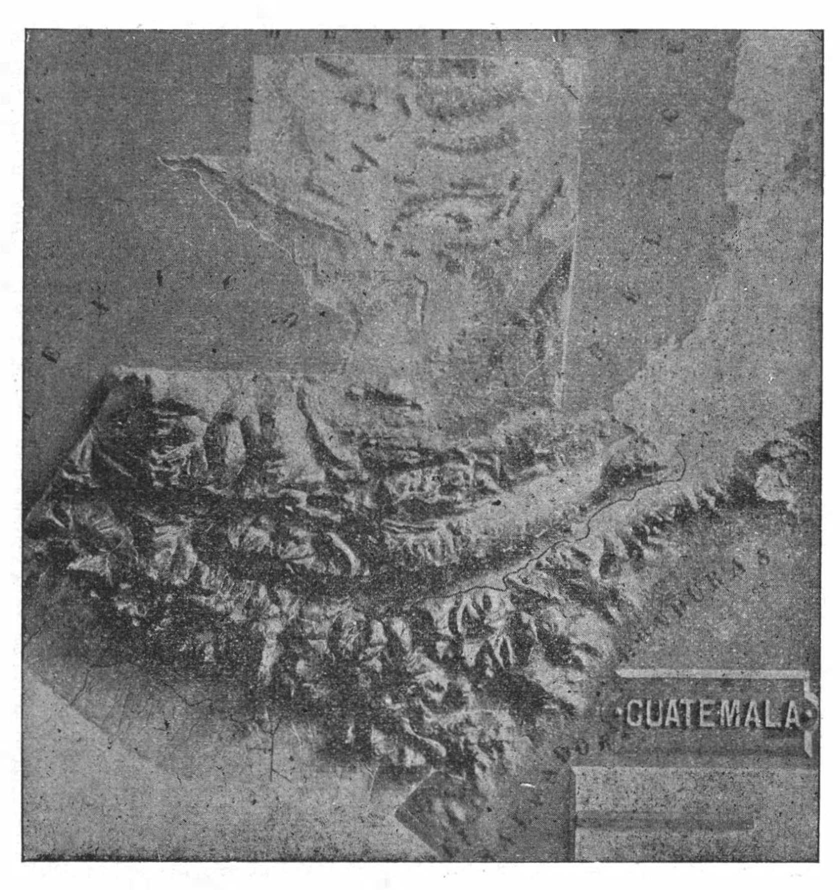
La Oficina de las Repúblicas Americanas, en Washington, institución oficial de inmensa importancia, editó, en 1902, un mapa dibujado por Mr. Hendges; trabajo utilísimo, como que contiene las magníficas publicaciones de la Comisión de Estudios para el Ferrocarril Intercontinental.

Grandes ventajas presenta el soberbio mapa que trazó, con prolijo trabajo y a conciencia, nuestro ilustrado consocio, Ingeniero don Claudio Urrutia. Para corresponder a la confianza del Gobierno, que le comisionó a efecto de llevar a término aquella gran tarea, no omitió detalles, ni dejó escapar nada de cuanto era preciso para poner de manifiesto topográficamente nuestro suelo, con la magnificencia de sus cordilleras, volcanes, ríos, lagos, caminos, vías férreas, etc. La escala de ese soberbio mapa, forma un progreso notable; es de 1 por 1000.000, mientras que los anteriores, no pasan de 1 por 400.000.

Adrede he querido dejar para último, el más saliente, el más raro, el más popular, representativo de nuestro suelo, *el Mapa en Relieve de la República de Guatemala;* obra *sui géneris,* acaso la más grande que se conoce de esa clase de labores objetivas; obra que lleva el nombre de su autor, el genial matemático *Francisco Vela,* profundo en sus conocimientos, tenaz en sus propósitos, encaminados siempre al bien de la

patria. ¡ Ilustre muerto, cuya grata memoria evoca una de nuestras raras notabilidades! ¡ Quiera el cielo que no se abandone y descuide ese monumento, que es honra de Guatemala y admiración de los que la visitan!

Razón tuvo nuestro eximio escritor, don José Milla, al decir, que somos tan impresionables como olvidadizos; propensos a menospreciar lo poco bueno que va quedando de los viejos tiempos, y a no rendir, a nuestros compatriotas conspícuos, la remembranza que sus manes merecen. La intuición profética de grandeza futura, implica la majestad



Mapa en relieve de la República de Guatemalá. Obra genial del Ingeniero Guatemalteco Coronel Francisco Vela. Se halla a la Derecha del majestuoso Templo de Minerva, en el Campo del Hipódromo del Norte.—Ciudad de Guatemala.

del pasado, mal que pese a la pasión intolerante. Del culto de lo viejo y del fecundante impulso de lo nuevo, brota la vida en el futuro. No sigamos a Longfelow, cuando exclama: *"Let the dead past bury, ist dead".* Si hay algún sentimiento elevado y esencialmente americano, es —al decir de Rodó—el sentimiento del porvenir abierto, prometedor, ilimitado, del que se espera la plenitud de la fuerza, de la gloria y del poder. Es el porvenir de la Patria!

Guatemala, 15 de septiembre de **1927.**

El Arbol Nacional de Guatemala

Escrito especialmente para los "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", por el socio correspondiente, Doctor Sisto Alberto Padilla, y que muy respetuosamente lo dedica al señor Licenciado don J. Antonio Villacorta C., por sus trabajos tan meritorios en favor de la misma Sociedad.

Dos cosas de grande importancia para Guatemala me disponen a escribir estas cortas líneas.

En la primera, trataré del árbol nacional de Guatemala; que lo proponemos, escogiendo la especie que nos parece, la más adecuada, la más importante de nuestra flora, la más bella y la que está más íntimamente enlazada con la historia patria y distinguiéndose como el árbol más colosal y el que indefectiblemente supera a todos los árboles de la patria guatemalteca, así:

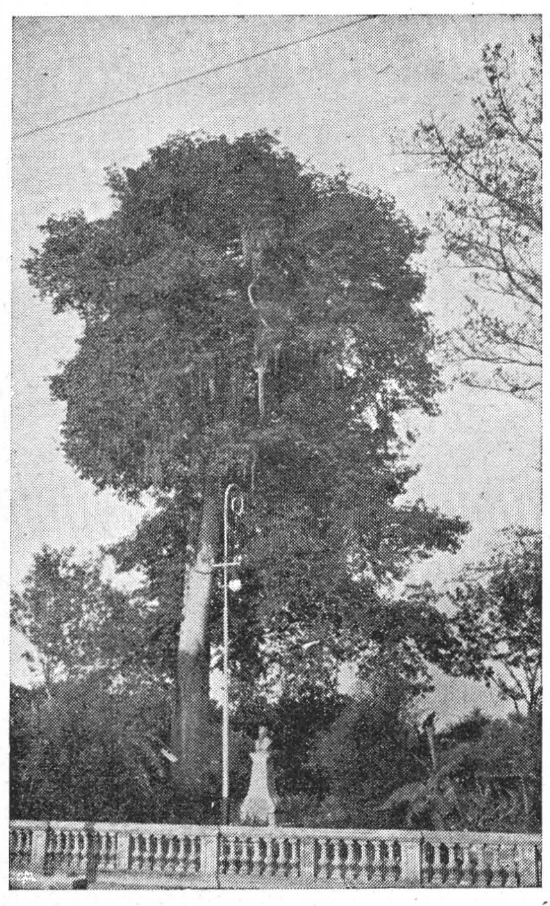
LA CEIBA

Bombax, Ceiba-Eriodendrum Vesculifolium H. B. y K.

Lo mismo que han hecho la generalidad de las naciones de Europa y América, las cuales se han preocupado por tener su árbol nacional, el árbol de sus simpatías, su árbol predilecto y el que a la vez simbolice el nombre de la patria, como los Estados Unidos que tienen el *Nogal,* como su árbol nacional; en México, el *Ahuehuete;* en el Perú, el *Pimiento* o *Piru;* en Paraguay, el *Mate;* en Francia, el *Encino;* en España e Italia, el *Olivo:* en Alemania, el *Haya;* en Honduras, el *Pino;* y así, otras naciones. Para Guatemala proponemos como su árbol simbólico y nacional, la *Ceiba,* esto porque la Ceiba no tiene rival, entre las selvas vírgenes de la nación, ni por su hermosura, ni por su gigantesca talla, ni tampoco por su ancho copo, ni por la densidad de su follaje, el más propio para árbol de sombra y de ornato; y porque es una especie indígena, que vegeta espontáneamente, la que alcanza mayor edad, pues que vive por siglos y siglos y porque está comprendida en nuestra patria historia y por la cual el pueblo tiene cierta veneración, predilección, cariño especial y religioso atractivo.

La proponemos para ser el árbol nacional, escogido entre lo bueno de Guatemala; mas como podría acontecer, que hubiese divergencia de pareceres, les anotamos entre los que pueden escoger, como la caoba, el cedro, el tempisque, el ujuiste, el conacaste, el amate (cusch), el tamarindo, el liquidámbar, el níspero (chicle), como los más salientes entre la cantidad de árboles indígenas, y designar entre ellos, el que más cuadre y para decidirse por la *Ceiba,* recordar que esta va vinculada con la patria. Así nuestro grande Batres Jáuregui, dice en "La América Central ante la Historia": "Muchos indios reverenciaban las corpulentas ceibas,

de altísimo tronco y copado ramaje, como que los árboles grandes que buscan al cielo hacen nacer en el alma una aspiración hacia lo divino, hacia el poder creador, que produce aquellos hermosísimos gigantes del bosque, y durante siglos resisten los airados elementos". Calmeiro trae la Ceiba común de América, bombácea, la de Cuba, también bombácea, la espinosa también Ceibo de América, de la misma familia, y el Ceibón, según los monistas de Yucatán, el primer poblador fué *Inox* o *Inos* y se le representaba con el árbol gigantesco de la Ceiba o Seiba escrita con *S* como lo escribe el autor de "México al través de los siglos". En Inox

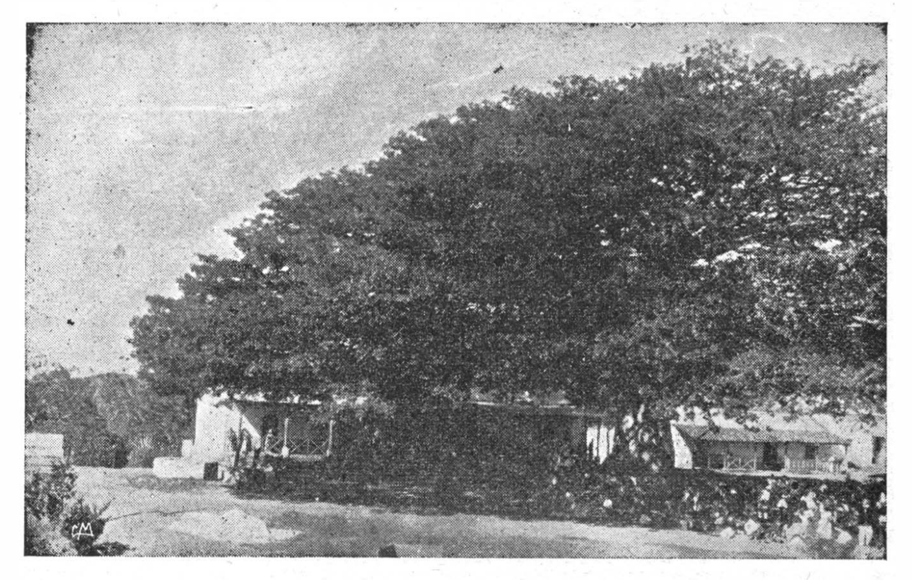


FOT. CARLOS A. VILLACORTA

Ceiba gigante (*Eriodendron anfractuosus* o *Bombis ceiba*), en el Parque Morazán.—Guatemala.

estaba representado el pueblo autóctono, era la Ceiba árbol gigentesco y sagrado; lo tenían en sus plazas y debajo de él se reunían los consejos y después de la conquista a su sombra se hacían las elecciones de Alcaldes, rindiéndole adoración. En la antigüedad, lo sahumaban con gomas como el *copal* y rosas y decían que de los jugos de las raíces venía el linaje, de ahí que la raza autóctona se creía nacida de los árboles y que le rendían culto. *Cuauthemoc* fué ahorcado en una Ceiba con sus dos compañeros y otros dos de Tetzeuco y Tlacupan en el pueblo de Izancanac.

En Guatemala toda, y en las otras secciones de Centro-América, hay general adoración por el árbol de Ceiba, en las más de las ciudades o pueblo, como en la capital (Parque Morazán o de Jocotenango), está la bella Ceiba; así en Santa Rosa, Cuajiniquilapa, Escuintla, Pasaco, en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica pasa lo mismo: siempre se le ve cultivado en las plazas; mas casi siempre en las entradas de los pueblos y en cuyo tallo siempre hay cruces. Masahuat posee en la salida a Sonsonate la Ceiba más gigantesca, tiene el tronco treinta y dos varas de circunferencia, con sus raíces salientes; fué en ella, a su sombra, donde oró Alvarado, según decires populares, después de la derrota que le infligieran los Pasacos. En lo demás, la Ceiba es un árbol muy estimado, figurando como el árbol de sombra y de ornato, en los rodeos y patios, y muy estimada también para sombrear los trapiches, las casas de campo y lugares públicos. En lo general, y casi en toda la América



FOT. CARLOS A. VILLACORTA

Ceiba de la plaza de Palín.—Uno de los ejemplares más hermosos de la República.—Guatemala.

tropical, donde también vegeta espontáneamente, hay por ella cierta idolatría y vista con especial fetichismo; pero si en realidad hemos acertado al proponer ese hermoso árbol, como árbol nacional y alguien quiere conocerlo botánicamente, damos, gustosos su descripción, así:

BOTANICA: Sinonimia vulgar y científica: *Bombax ceiba, Bombax ellipticum, H. B. y K.—Eriodendrum oesculifolium, H. B. y K.—Eriodendrum Occidentale. — Ceibo, Seiba, Ceibón, Seiba. — Ceiba Barrigona, Botulo Enodendrum aufrachosin.* — Pochotl, Okeima *de los ruenyu.—Nup de los quikes.—Pochotel de la etimología de los aztecas, de la voz* pocot *que se aplica al Bombax cedrela y al pachira. —Pochotel que en nahualt significa viruela o grano.*

Es la Ceiba, el gigante mayor y rey de nuestros árboles y el que tiene y alcanza varios siglos de edad. Vegeta espontáneamente en toda la América intertropical; pertenece a la Familia de las Bombáceas. En

la generalidad de los grandes ejemplares se observan raíces salientes con tallos siempre erguidos, altos, gruesos, los más cubiertos de espinas achatadas, otros no tienen espinas y tienen la corteza lisa, lustrosa, de color aplomado; y siempre más abultada en el medio (barrigona), y de una altura entre diez, quince hasta veinticinco metros de elevación, de tres, seis, diez, doce y hasta treinta y dos varas de circunferencia, con ramos gruesos, casi siempre horizontales y bien extendidos para formar su ancho copo con ramitas apiñadas y con follaje denso, muy denso y de color verde amarillento. El árbol en lo general tiene una altura de diez a veinticinco metros; pero se encuentran algunas veces en la baja costa, árboles que alcanzan una altura hasta de treinticinco y más metros y que cubren una extensión de terreno hasta de mil quinientos a mil seiscientos metros. Esto para los ejemplares que vegetan en los lugares cálidos de la costa; mas los árboles cultivados en las altiplanicies son por lo regular de un copo más recogido, con ramos oblícuos, como se ve en la Ceiba de Jocotenango. Las hojas de este árbol son alternas largamente pecioladas, palmati-compuestas con estípulas caedizas. Flores blancas pubescentes y dispuestas en las axilas de las hojas superiores, en pedúnculos solitarios y unifloros. Cáliz tiene la forma de cúpula. Corola de cinco pétalos mucho más largos que el cáliz. Tubo estaminal corto, cilíndrico, dividido en numerosos filamentos, reunidos en cinco hacesillos, con anteras oblongas y bivalvas. El ovario es libre y quintilocular. Estilo filiforme y pentagonal. El fruto es leñoso, eliptico-cóncavo en el ápice y turbinado, las semillas numerosas y envueltas en densas fibras algodonosas y productoras de algodón, muy apreciado en la marina para salvavidas, y para almohadas y colchones.

La madera sirve para tablas que se ocupan en los techos, y los tallos enteros para hacer canoas (piraguas), lanchas o botes de navegación. Es esencialmente un árbol medicinal. El zumo de las raíces es aperitivo y se dice que tiene una acción especial para engordar a las gentes que lo toman metódicamente. El polvo de la raíz se emplea para curar el *tétanos* o *pasmo,* la corteza es emética y se emplea el cocimiento para curar las cefalalgias (dolores de cabeza), se usa el cocimiento de las flores y frutos tiernos, que se aplican en lociones. El algodón lo usan en Inglaterra para hacer sombreros de castor y para cobertores y rellenos de vestidos. Este árbol que vegeta en todos los países intertropicales de América, se puede propagar por medio de la semilla, formando viveros, o bien como brotón por estacas grandes de dos a cuatro metros y crece con ligereza, habiendo árboles que a los cuatro años alcanzan una talla hasta de diez metros.

Arqueología Guatemalteca

V

ZAKULEU, CHACULA, QUEN SANTO, UAXACCANAL, ETC.

Regiones mam, Ixil y Chuj.

Por el socio Lic. J. ANTONIO VILLACORTA C.

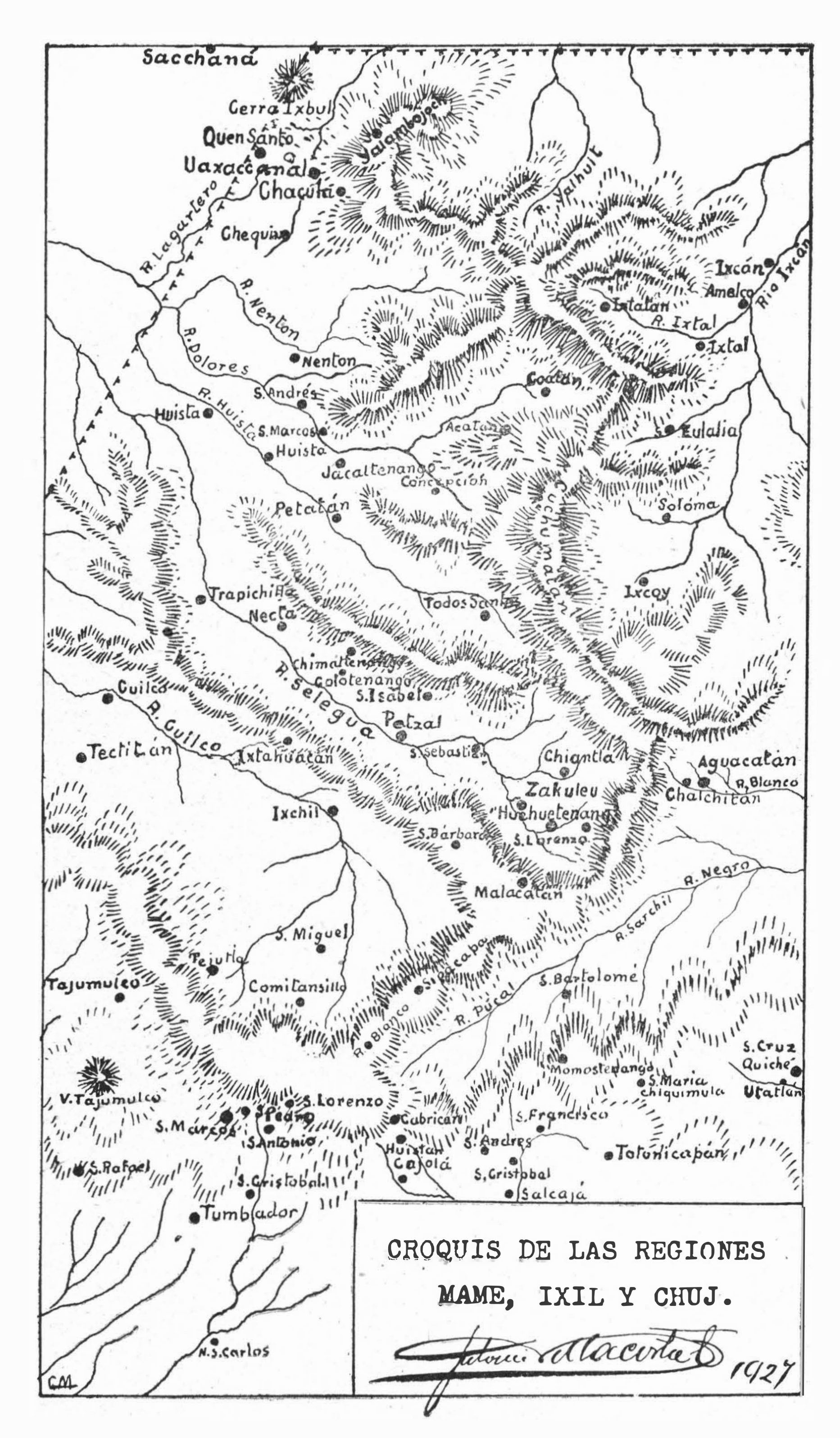
1.—Distribución de razas en la extensa comarca de los mames. 2.—Conquista de este reino por los españoles. 3.—Descripción de las ruinas de Zakuleu por Fuentes y Guzmán y Stephens. 4. — Chalchitán y Xolchún. *5.— Región de los Chujes. 6.— Chaculá, Quen Santo, Uaxaccanal y Jolombojoch. 7.—Exploraciones recientes en Zakuleu.*

1.—Tanto el *Manuscrito de Chichicastenango* como el *Memorial de Tecpán-Atitlán,* documentos indígenas los más importantes para la historia precolombina de los países interístmicos del Nuevo Mundo, hacen referencias a las tribus que ocuparon las altas y friísimas comarcas dominadas por los Cuchumatanes, elevada serranía que desprendiéndose de la cadena principal arrebuja las tierras del departamento de Huehuetenango, constituyendo, como dice el Doctor Carlos Sapper, "la elevación maciza más importante de Centro-América, siendo como el eje transversal del sistema de montañas secundarias del Norte del istmo, y al mismo tiempo la cordillera que toma una dirección más marcada hacia el Este" culminando a alturas mayores de 3,500 metros sobre el nivel del mar, por las cumbres de *Chemal* y Todos Santos.

En el citado primer documento se habla de las trece generaciones de *Tamup e Ilocap: Tecpán, rabinaleros, cakchiqueles,* de *Tziquinajá,* de *Zacajip, Lamaquip,* los *Cumatz,* de *Tujaljá, Uchabajá, Chumilajá, Aj-Quibajá, Batenajá,* la gente de *Acul,* de *Balamijá,* de *Canchajelep* y de *Balam-Colop,* (1) que llegaban procedentes de donde se levanta el sol, a estas regiones, al mando de los célebres legendarios Capitanes, *Balam-Quitzé, Balam-Acap, Majucutaj* e *Iqui-Balam,* cuyas efigies creyó reconocer don Gustavo Kanter, dueño que fué de *Chaculá,* en cuatro figuras humanas de piedra encontradas en las cuevas de *Quen Santo.* También se habla del establecimiento de dichos clanes en diversos pueblos, entre otros *Zakuleu.* (2)

Aún más explícito es el *Memorial* de *Tecpán-Atitlán,* pues al referir los grandes trabajos que soportaron las tribus invasoras en las regiones centrales de Guatemala, en donde se alza el volcán *Junajup* que es la morada del corazón de la montaña, o *Zakicoxol,* se encaminaron ha-

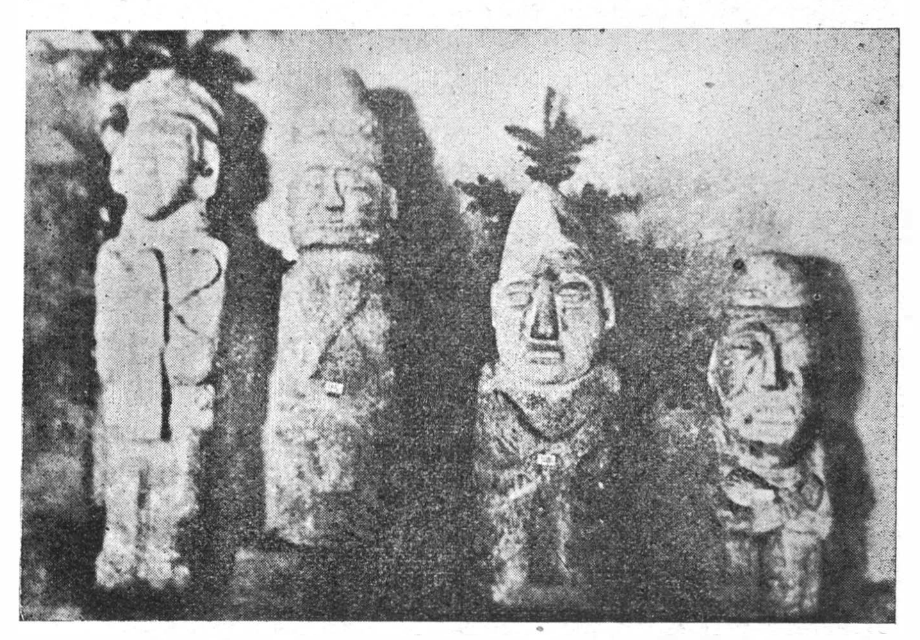
(1) Manuscrito de Chichicastenango: Edición Sánchez & de Guise.—4ª Tradición, Nº 36.
(2) Manuscrito de Chichicastenango: Edición Sánchez & de Guise.—10ª Tradición. Nº 53.



CROQUIS DE LAS REGIONES
MAME, IXIL Y CHUJ.

cia el Occidente hasta llegar a *Cholamag* y *Zuchitán*, donde el idioma era muy difícil y solo los bárbaros sabían hablarlo. Nosotros, dice el *Memorial*, sólo dirigimos nuestras preguntas a los bárbaros nombrados *Loxpín* y *Chupichím*, y les dijimos al llegar: *"Vaya, vaya, ela, opa"*, y ellos se espantaron de vernos hablar su lengua con los de *Cholamag;* y todos se asustaron; pero no recibimos de ellos sino palabras buenas".

"Después nos trasladamos a las montañas de *Memchuyá* y de *Jacualtuyá;* esta era la segunda vez que las atravesábamos, y desde ellas comenzaban las poblaciones de los *mames* o mudos, que no hablaban con claridad; ellos eran buenas gentes y se esforzaron en persuadirnos de que nos quedásemos allá, y así lo hicimos por algún tiempo, mientras aprendimos su idioma. "Quedad, señores, con nosotros nos decían, sois



Figuras de Quen Santo del tipo arcaico que según Kanter son las efigies de los cuatro legendarios capitanes, que revela el Popol Buj.

nuestros hermanos primogénitos, vivid con nosotros". Pero desgraciadamente nuestro corazón se había hecho de piedra desde que llegamos a aquellos lugares". (1)

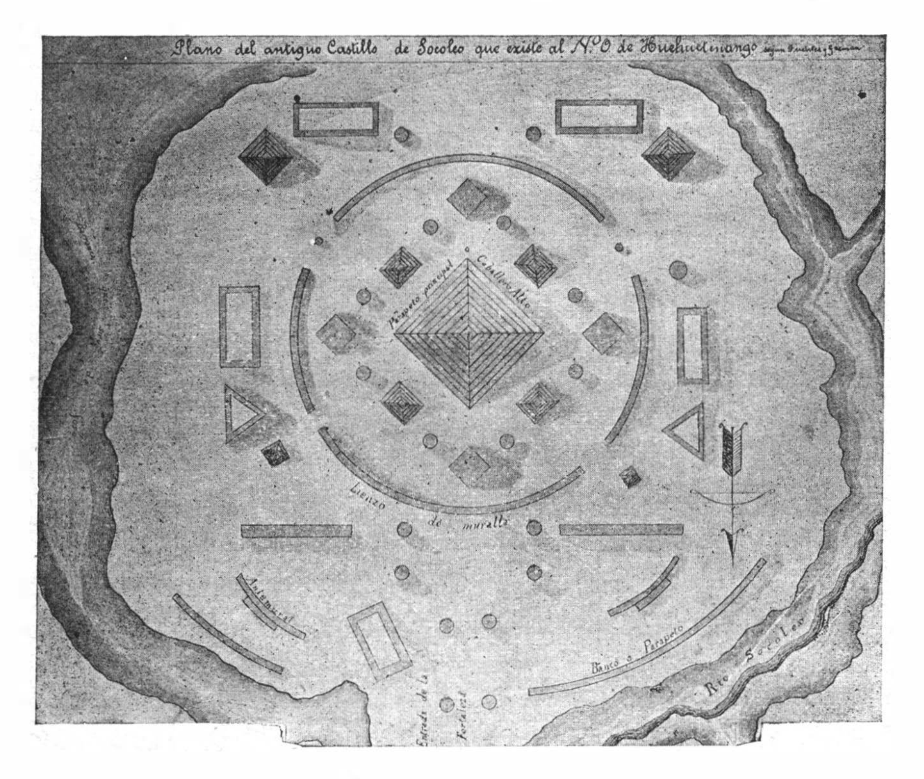
Luego sigue la descripción del territorio. "He aquí los nombres de las montañas nevadas, dice, y de fuentes de agua blanca, a la mitad de *Zubinal*, a la mitad de *Cachachil;* en el *Tzulá-jauj* que llega al cielo, a la mitad del *Ninxor*, a la mitad del *Moinal*, a la mitad del *Carchaj* y del *Nacxit*". (2)

Ello demuestra que los pueblos de origen *ixil*, *chuj* y *mam*, que habitaron las altas comarcas del actual departamento de Huehuetenango,

(1) Memorial de Tecpán-Atitlán.—Capítulo I Nº 24.
(2) Memorial de Tecpán-Atitlán.—Capítulo I Nº 25.

fueron antiquísimos, como lo confirman los numerosos sitios arqueológicos, a cuales más interesantes que se hallan en aquel espléndido e imponente territorio.

Promediando el siglo XIII de nuestra Era, predominaban en aquella comarca la raza y la civilización *mame*, que se extendía posiblemente por una grande extensión del territorio de Chiapas, en los departamentos de San Marcos y parte de Quezaltenango, la antigua *Culajá;* pero en el siguiente *Ca-Quicap,* rey del Quiché, llevó sus armas victoriosas contra los *mames,* les arrebató esta importante población que llamaron los con-



Zakuleu.—Plano de la fortaleza, según Fuentes y Guzmán.

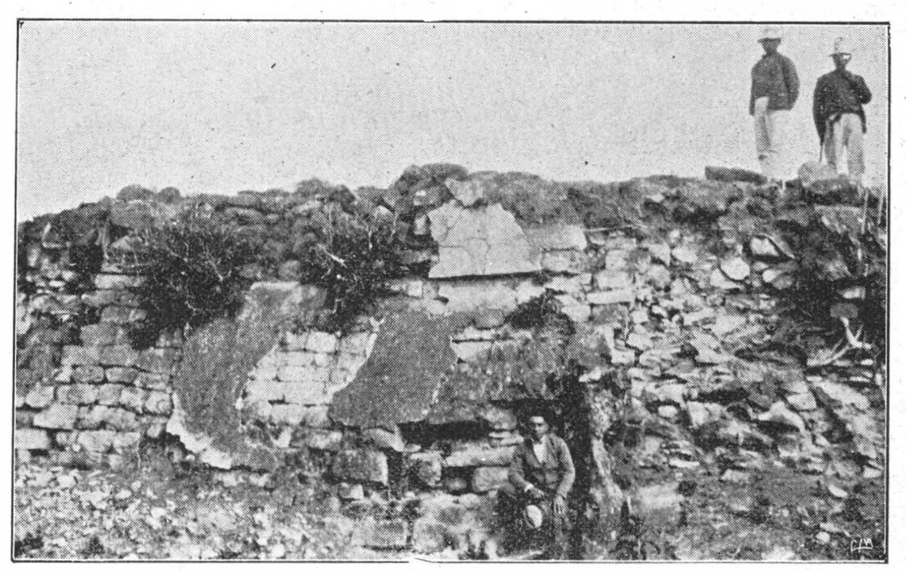
quistadores *Xelajuj-Quiej,* y obligó a sus enemigos a establecerse en las mesetas de Chinabjul, o lugar entre barrancos, que tal és el significado de dicho vocablo *mame.*

"El *mame* o *pocomam*—dice Balbi, citado por Pimentel—lo usan los *mames* y *pocomames,* que parecen no ser más que dos tribus de una misma nación, la cual formaba un estado poderoso en Guatemala. Se extendió por el distrito de Huehuetenango, en la provincia de este nombre, y por otra parte en la de Quezaltenango, así como por el distrito de Soconusco en Chiapas. En todos estos lugares se habla *mame* o *pocomam,* lo mismo que en Amatitlán, Mixco y Petapa de la Provincia de Sacatepéquez o Guatemala, en Chalchuapa, perteneciente a San Salvador,

y en Mita, Jalapa y Jilotepeque de la de Chiquimula". [1] Sin embargo el *mam* y el *pocomam* son dos lenguas diferentes, si bien muy parecidas

En Chiapas, los *mames* se extendían por los municipios de Tapachula y Unión Juárez, del departamento de Soconusco; Amatenango, Comalapa, Porvenir, San Antonio, La Grandeza, San Francisco Motozintla, San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, del departamento de Mariscal. [2]

Del origen de los mames dice Torquemada: "Según se platica entre los naturales de esta Tierra, maiormente los viejos, dicen que los indios de Nicaragua y los de Nicoya (que por otro nombre se dicen *Mangnes)* antiguamente tuvieron su Habitación en el Despoblado de Xoconochco, que es la Governación de México. Los de Nicoya descienden de los Chololtecas, Moraron hacia la Sierra, la tierra adentro; y los Nicaraguas, que son de la de Anáhuac, mexicanos, habitaban hacia la costa del Mar del Sur".



Una de las murallas de piedra canteada de Xolchum.—Huehuetenango.

"La vna y la otra era mui grande multitud de Gente; dicen que avra siete u ocho edades, o vida de viejos, y estos que vivían larga vida, hasta venir a ser muy Ancianos, que vivían tanto, que de Viejos los Sacaban al Sol.

"En aquel tiempo vino sobre ellos, vn grande Exercito de Gente, que se decían Olmecas. Estos dicen que vinieron de acia México, y que antiguamente habian sido Capitales enemigos de aquellos, que estaban poblados, en el Despoblado que ahora es entre Xoconochco y Tequantepec. Estos Olmecas dieron guerra, vencieron y sujetaron a los naturales y pusiéronles grandes Tributos, y teníanlos tan Avasallados, que entre otras cosas, les demandaban gran número de Mujeres Doncellas, para tomar por Mujeres y para servirse de ellas. Asimismo les demandaban

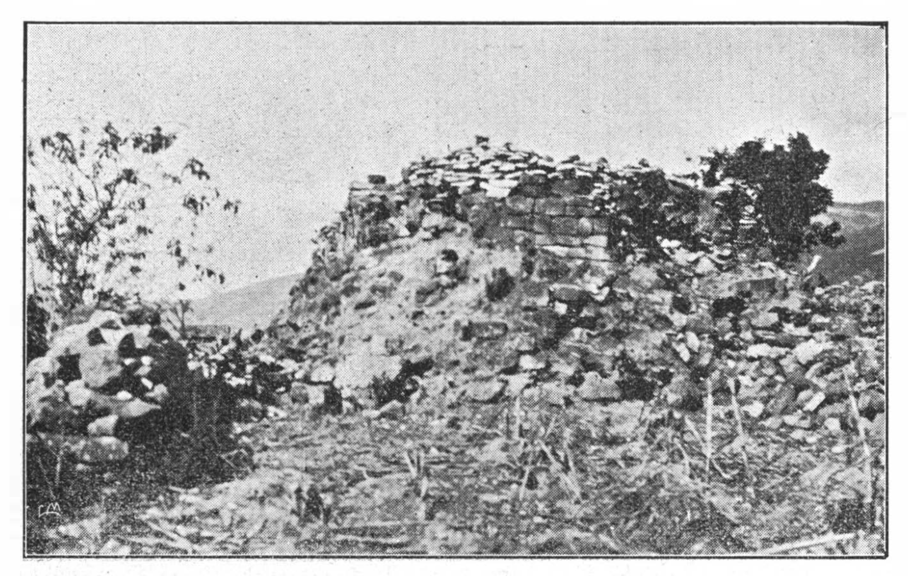
(1) Pimentel: Obras completas.—Tomo II, página 215.
(2) Enrique Santibañes: "Chiapas.—Reseña Geográfica y Estadística", página 17.

cada día, que se les diesen, de cada Pueblo dos Niños; no supieron declarar los indios que dieron esta relación, si querían estos para sacrificar, o para comer, o para servicio. Avian también de darles cada día cien Gallinas, y servirse de ellos como de Esclavos; y en recibiendo el menor descontentamiento del Mundo, de su servicio, luego los flechaban". (1)

El mismo Pimentel, ya citado, dice: "Más tarde *mames* y *toltecas* tuvieron varias guerras con sus confinantes los Quichés, hasta que un rey de estos, *Kicab II,* los derrotó completamente, al grado de que los mames tuvieron que ocultarse en los bosques". (2)

Desde entonces, en el siglo XIV, se comenzó a llamar a *Chinabjul* con el vocablo quiché de *Zakuleu,* o tierra blanca.

2.—Cuando los conquistadores españoles vencieron a los ejércitos quichés en la batalla de *Pachac,* en la que encontró gloriosa muerte el héroe nacional *Tecún-Umam,* se hallaba en Utatlán *Caibil Balam,* señor de



Los túmulos de piedra canteada de Xolchum.—Huehuetenango.

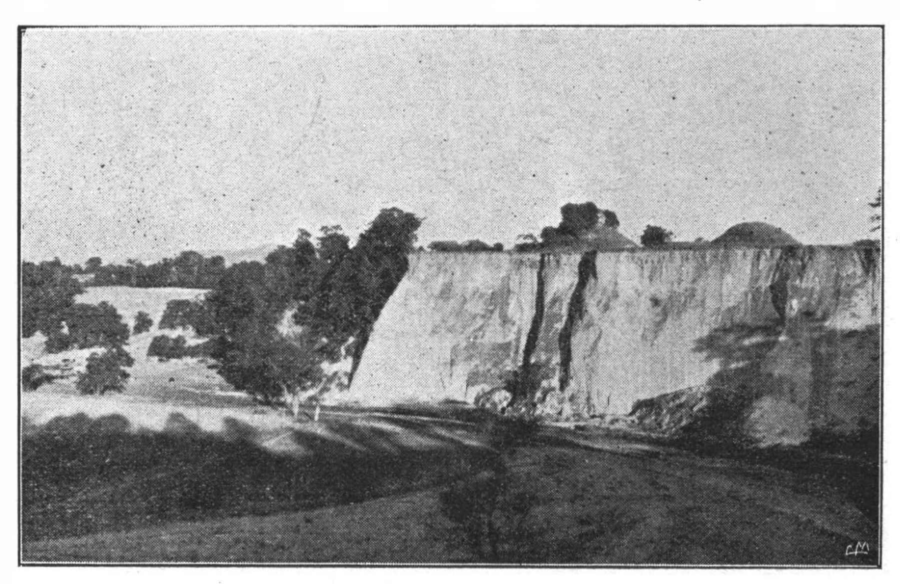
los *mames,* a quien se le atribuye el consejo de atraer a la corte a los invasores e incendiar la ciudad para que en ella perecieran, por lo cual, tan pronto como Alvarado y los suyos volvieron a *Iximché* de su expedición militar por la costa del Sur sobre la que llegaron hasta *Cuscatlán,* trató Alvarado de sojuzgar a aquel señorío que tanto peligro significaba para sus futuros proyectos de conquista; y al efecto organizó una expedición compuesta de 80 infantes que irían al mando de los Capitanes Antonio de Salazar y Francisco Arévalo; 40 soldados de caballería a cargo de Alonso Gómez de Loarca y 2,000 indios auxiliares entre *tlascaltecas, quichés* y *cakchiqueles* que mandaban cuatro cabos españoles, yendo toda la expedición a las órdenes de Gonzalo de Alvarado, hermano de don Pedro; y partió el ejército de Santiago de Guatemala a principios de julio

(1) Torquemada: "Monarquía Indiana", Tomo I página 331.
(2) Pimentel: Obras completas.—Vol. II, pag. 216.

de 1525, habiendo acampado a poco en Totonicapán, escogido como cuartel general; y por la serranía de San Francisco el Alto los conquistadores invadieron el señorío de los *mames,* encontrando la primera resistencia de parte de aquellos en las fangosas llanuras de *Mazatenango,* cerca del actual pueblo de San Lorenzo.

Por su parte *Caibil-Balam* había alistado poderoso ejército y atraído a la noble causa de defender su territorio, a sus aliados los *mazatecas,* los que, como hemos dicho, libraron reñida batalla en la que por fin fueron derrotados los valientes indios, no sin causar serios daños a sus injustos agresores.

Los españoles y sus aliados acercáronse entonces a Huehuetenango; pero se encontraron con otro ejército del vecino pueblo de *Malacatán,* cuyos jefes ostentaban hermosos penachos de plumas de quetzal, y fué esta segunda batalla tan tenazmente sostenida por una y otra parte, en



Murallones naturales en Cambote, cuyos túmulos se ven en la parte superior.

extremo sangrienta y tan peligrosa para los españoles, que viendo el Capitán Antonio de Salazar que flaqueaban sus soldados, exclamó: *"¡Cómo, se rinde el ánimo acostumbrado a vencer batallas tan arduas y sangrientas como las de México y Utatlán; y si allí el aliento fué por conseguir nombre, aquí ha de ser por conservarle y defender las vidas!"* Vencieron por fin los castellanos quedando muerto en el campo de batalla el héroe *mam, Camil-Acab.*

Como los invasores se acercaban más y más a Huehuetenango, *Caibil-Balam* abandonó esta ciudad, y con su ejército se encerró en el campo fortificado de *Zakuleu,* defendido naturalmente por profundas barrancas y que no presentaba sino una sola entrada perfectamente preparada para su defensa.

Largo y penoso fué el asedio de aquel estratégico lugar, tanto que pasaban los meses, corriendo ya el de septiembre de aquel año, sin espe-

ranza de los sitiadores de abatir el orgullo y valor de los sitiados, que por su parte veían disminuír sus hombres y sus víveres en el continuo bregar de aquella guerra. No fueron bastantes los trabajos y peligros que se pasaban en ella para abatir el coraje de *Caibil-Balam,* hasta que. exhaustas sus tropas, pensó en huir de aquel lugar con objeto de internarse en las montañas del Norte y proseguir la defensa de su patria, sin



Vasijas encontradas en Huehuetenango.- De la obra de Stephens.

que hubiese mejorado su penosa situación la presencia de numeroso ejército serrano que armado de enormes lanzas acudía en su auxilio, pero que fué desbaratado por los españoles después de porfiada lucha. Reducido *Caibil-Balam* a los últimos extremos, vió impasible acercarse el fin de la contienda, y queriendo aún salvar parte de sus vasallos, de acuerdo con sus principales Capitanes se rindió a sus enemigos. "Hecha su cuenta,

Caibil-Balam—dice el mismo Gonzalo de Alvarado—de los indios que entraron con él en aquel su Palacio, castillo o casa, de los que salieron con él, faltaban mil y ochocientos, que fueron los que murieron por defender la entrada que pretendian los castellanos. En ella no hallamos cosa de importancia—continúa—y solo fueron cuerpos muertos los que vimos, y un presente de buen oro que el cacique me dió, y se partió con los demás con algunas mantas, días después en el poblado de Huehuetenango. Sea Dios bendito que así permitió que venciéramos aquellas huestes de indios soberbios tan crecidos".

La más extensa descripción de este episodio nacional de la conquista, la hace don Francisco de Fuentes y Guzmán, quien asegura haber tenido en sus manos un relato escrito de puño y letra por el Capitán Gonzalo de Alvarado. (1)



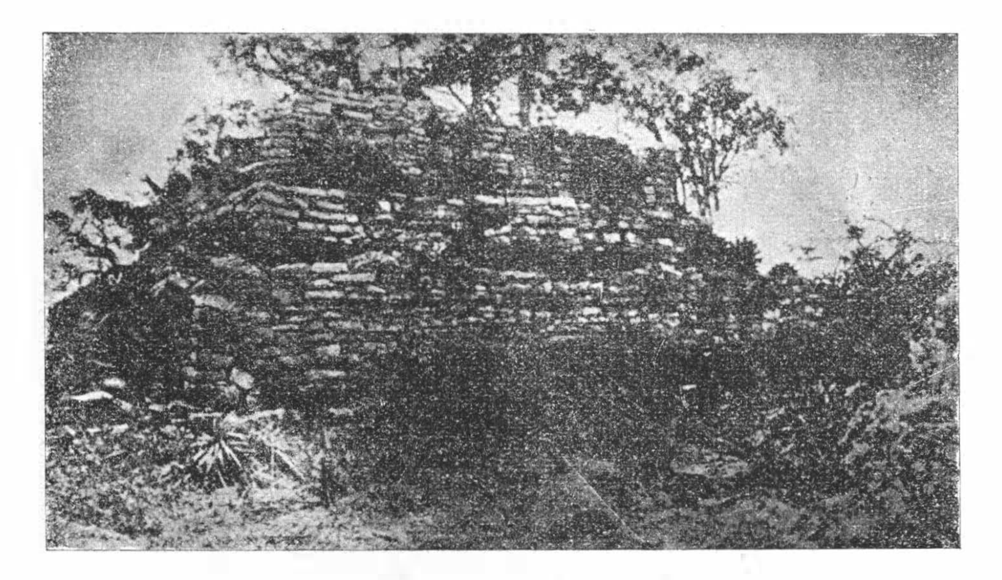
Casa del Sol en Quen Santo. Disco de piedra con la imagen del Sol.

3.—Las actuales ruinas de *Zakulcu* se alzan al poniente de la ciudad de Huehuetenango, en una meseta que rodea por el Oeste el rio Selegua, y consisten en unos 15 monticulos, algunos de los cuales conservan restos de murallas, almenas y columnas.

El cronista Fuentes y Guzmán que visitó esas ruinas en el siglo XVII las describe asi: "La fortaleza yace plantada en la parte que advertimos, cercado gran contorno que abraza y ciñe toda esta célebre erección de profundo foso a modo de barranca, pareciendo más ser obra de la ma-

(1) Francisco de Fuentes y Guzmán: "Recordación Florida".—Capítulos XIX al XXIII.

nufactura de gastadores que de la propia naturaleza, porque al sitio solo se le halla una entrada estrecha y muy ceñida a cuanto puede ocupar el pasaje de un jinete, y ésta directamente mira al Norte. Corre desde la entrada a diestra mano una banca y parapeto edificado sobre el pretil del foso, por grande distancia de aquel costado que prevalece en pie por su materia de piedra y cal; pero al frente de la puerta se ve un admirable vestigio que demuestra ser lienzo de antemural, y a su costado de su siniestra mano gran número de ruinas que casi informes unas de otras en estado de cimentage, aun no dan muestras de su oficio, y corren circunferentemente por todo el ámbito de aquel sitio; después de aquel arruinado antemural se muestra en pie una gran cortina o lienzo de muralla con sus troneras, y después de ella, en la parte exterior e interior, se ve un atrio anchuroso solado todo de argamazones finos, más robus-



Quen Santo. Templo del Sol.—Huehuetenango.

tas columnas que rematan en capitel, donde de parte de noche aplicaban gran cantidad de teas que ardían continuamente para esclarecer el contorno y se subía a ellas por graderías; después de esta primera muralla se ve otra enfrente de ella a la parte de mediodía, otra a la del levante, correspondida de igual defensa a la que mira al Occidente, y dentro de esta máquina, cuatro galerías en cuadro que rematan en puntas cortadas a trechos, estas gradas con cortinas y parapetos, y cuatro cubos cada uno que a cuatro ángulos daban defensa y asistencia a los costados de aquellos castillejos; mas toda esta agregación de defensa parece que se reducía y ordenaba a los resguardos y seguridad de un gran castillo, fortaleza principal o caballero alto de aquella extendidísima y gran defensa: se eleva esta profundidad que llamamos caballero alto, como once o doce varas sobre su pavimento a la eminencia de su plaza de armas, que podrían cubrir cuarenta infantes, a diez por cada lienzo de su cuadro, y

más crecido número de flecheros en la segunda grada, yendo así en crecimiento hasta la primera de su pavimento, formando una piña de defensores. Corre esta primera gradación por cada lienzo, como una cuadra y a trechos quedan cortadas estas gradas con cortinas y parapetos; con que así por el arte y formación de su edificio a modo de laberinto, como por la muchedumbre de defensores que cubrían los puestos de su graderio, parece cosa inexpugnable y de valientísima resistencia. Intenté varias veces en compañía de don Pedro de Quevedo Cevallos, y otras personas, subir al caballero alto y nunca lo consiguió la diligencia, por los impedimentos y cortaduras que le fabricó el arte, hasta que un indio, intérprete general, nos fué guía y conductor (como el hilo de Teseo), para entrar a su plaza de armas. Serán a lo que puede acordarse nuestra memoria y consideración, como *veintiocho gradas* las que se suben por esta



Quen Santo. Vasija de barro con cuatro caras.

admirable fortaleza, y hoy prevalece toda en pie. No carecía este castillo de alojamiento, porque hay algunos que muestran parte de su cubierta, y se plantaron unos en forma prolongada, y otros de figura rotunda. Están así los alojamientos que referimos como las defensas, distribuídos en muy buen orden y proporción, y entre cada tres o cuatro de estas fábricas, se ve su atrio en cuadro solado de argamazones finos de cal, y en la mitad del atrio una columna o faro de las ya advertidas, para hacer el concurso visible y la comunicación tratable; es en el principal castillo toda la piedra labrada y canteada, y por una que desportillé o se desengazó de la trabazón de las otras, se conoce son de mucha grandeza y proporción; porque esta desunida que decimos se manifiesta tiene tres varas de largo y algo menos de vara por lo ancho; esto es lo que advirtió nuestro cuidado y diligencia, y lo que mi incuria en el arte de dibujar

que no aprendí, pudo diseñar en la estampa, porque sin renta ni fomento para tanto asunto, ni puedo costear la ocupación de los pintores ni otras cosas que para ello son necesarias". (1)

John L. Stephens que visitó el lugar en 1840, dice: "En la tarde visitamos las ruinas que en la ciudad se conocen con el nombre de los *cues*. Se encuentran las ruinas a una media legua de distancia en una magnífica llanura, rodeada a lo lejos por hermosas montañas entre las cuales está la gran Sierra Madre. El sitio de la antigua ciudad, como Patínamit y Santa Cruz del Quiché, fué escogido por su seguridad contra los enemigos. Estaba rodeada por un barranco y el carácter general de las ruinas es el mismo que el de las del Quiché, pero la obra de des-



Quen Santo. Figuras de piedra de la pirámide número 41.

trucción ha sido aquí más rigurosa. El conjunto es un montón informe de fragmentos cubiertos de hierba. Los restos principales son dos estructuras piramidales; una de ellas mide en la base 102 pies; las gradas son de 4 pies de ancho y 7 de profundidad, haciendo todo un total de 28 pies de altura. No son de piedra labrada como en Copán, sino de piezas ordinarias unidas con mezcla de cal y todo el exterior estuvo antiguamente recubierto de estuco y pintado. En la cima hay una pequeña plataforma y en la base se ve un gran fragmento de piedra basta, que parece haber rodado de arriba y que tal vez haya sido el altar en que se extendía a las víctimas humanas para sacrificarlas.

(1) Fuentes y Guzmán: "Recordación Florida", 2ª parte, inédita.

"El dueño del terreno, un mestizo cuya casa estaba en las cercanías, y que nos acompañó a las ruinas, nos refirió que él había comprado la tierra de los indios, y que, durante algún tiempo después de la compra, lo molestaban las visitas que hacían periódicamente para celebrar algunos de sus ritos antiguos en la cima de la construcción. Estas molestias continuaron hasta que azotó a dos o tres de los principales y los echó noramala". (1)

De esas ruinas extrajo el arqueólogo Stephens las primorosas vasijas y objetos de arte que figuran en el grabado que reproducimos tomado de la obra ya mencionada.

En 1926 visitó dichas ruinas el Doctor Manuel Gamio, comisionado por la Sociedad de Arqueología de Whashington para estudiarlas, y últimamente se han desmontado por orden del Gobierno de la República, dejándose visible en su mayor parte, los restos de lienzos y murallas de algunos de sus edificios.



Figuras de piedra halladas en las Pirámides de Quen Santo.

4.—Hay también montículos artificiales, en San Lorenzo, *Cambote* y *Tojcás,* que revelan la presencia en dichos lugares de pueblos antiquísimos, lo mismo que en la cuenca del río Selegua. También existen vestigios de antiguas ciudades mames en *Tecún Menché*, al Sudoeste de Todos Santos: y en *Cuchumatán* cerca de aquel pueblo, al pie de las montañas de ese nombre. Cerca también se encuentran las ruinas de Tilajón, en donde se halla una figura de piedra bastante deteriorada, en un antiguo templo rodeado por túmulos y *cues*.

Pero los sitios arqueológicos más importantes de la región propiamente *mame,* después de *Zokuleu,* se hallan cercanas al pueblo de Aguacatán, al Oriente de Huehuetenango y al pie de altísimas montañas de donde brotan las frías y cristalinas aguas del río San Juan, que unido al Blanco, se pierden en las del río Negro o *Chixoy,* caudaloso afluente del Usumacinta.

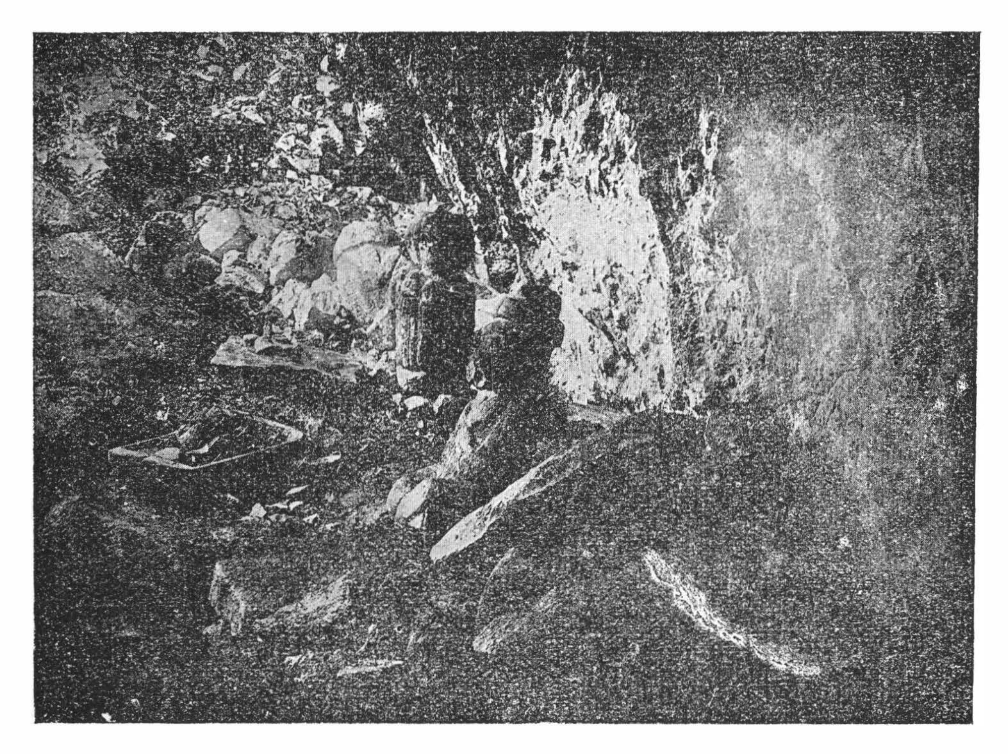
Consisten dichos restos arqueológicos en túmulos o montículos artificiales que sirvieron de sepulcro a los jefes de las tribus, y en palacios y pirámides en las que se pueden distinguir aún plataformas y escaleras. "Hay que considerar en las ruinas de *Chalchitán,* dice el Licenciado Adrián Recinos (que es el escritor guatemalteco que mejor ha tratado este asunto), dos grupos separados entre sí por una distancia de una legua. El grupo propiamente llamado de *Chalchitán,* compuesto

---

(1) John L. Stephens: *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan*, 1842. Tomo II, Págs. 230 y 231.

de templos y túmulos al parecer más modernos, comprende el valle de Aguacatán y tiene sus principales construcciones en la margen derecha del río San Juan. El segundo grupo más extenso, más importante y probablemente más antiguo, se halla en una alta meseta, en el lugar de Xolchún. (1)

Veinte montículos, algunas pirámides de base cuadrangular y restos de muros llenan la superficie de la antigua ciudad de *Chalchitán,* en la que se distingue el trazo de una plaza limitada por altas pirámides perfectamente orientadas hacia los cuatro puntos cardinales. "Nuestro croquis—dice el Licenciado Recinos en la citada obra—da una idea bastante clara de la disposición de esta plaza. La entrada se hace por el lado Norte, entre dos pirámides en que aún se advierte el revestimiento



Quen Santo.—Primera cueva.

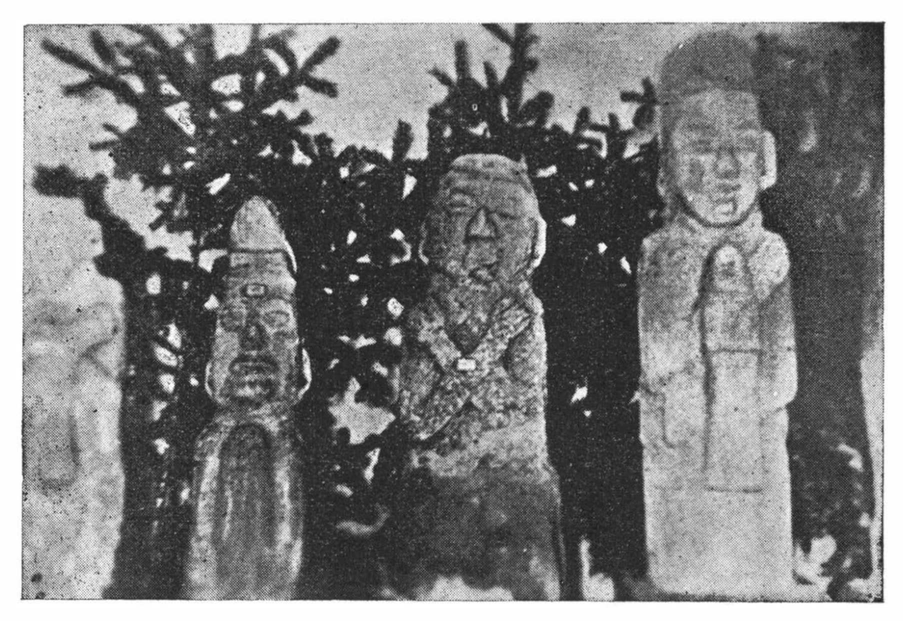
pulido e inquebrantable. En los flancos interiores la estructura desprovista de gradería presenta una graciosa ondulación acanalada en la parte superior, que sustenta un friso y revela en los indígenas un gusto arquitectónico bien cultivado. El frente interior, orientado hacia el Norte mira en dirección a la entrada y presenta un revestimiento pulido que se encuentra también en los lados E. y O. del rectángulo, salvo en algunas partes en donde ha desaparecido, dejando en descubierto la estructura de piedra labrada. Una angosta plataforma se destaca en esta pirámide frontera y se extiende de Oriente a Poniente. Es lógico creer que

(1) Recinos: Monografía del departamento de Huehuetenango, Pág. 247.

esta plataforma estuviera destinada a los ritos sagrados. No habiendo gradería en este lienzo es de suponerse que la ascensión a la pirámide se hiciera por atrás o por los lados. La altura de la construcción no puede calcularse por estar en parte enterrada y habría que intentar un trabajo formal para llegar a determinarla. Debió ser, sin embargo, de consideración, porque la parte visible mide cerca de cuatro metros. El tiempo y el arado que labra la tierra dentro de esta ruina, han respetado el revestimiento de estuco que todavía se admira en los muros".

De ese sitio fué extraída la fuente monolítica que se admira actualmente en la Plaza de Aguacatán.

En uno de los túmulos de *Chalchitán* encontró el arqueólogo don Manuel García Elgueta dos cráneos humanos, que figuran ahora en el Museo Arqueológico de París.



Figuras en piedra encontradas en las Cuevas de Quen Santo.

A una legua escasa al Oriente de Aguacatán, frente al nacimiento del río Blanco se halla *Xolchún* o Pueblo Viejo, en un sitio inexpugnable, pues forma el río un profundo foso por el lado oriental.

"La ciudad—dice el Licenciado Recinos—ocupa un vasto recinto cubierto de palacios, templos, pirámides y túmulos. De estos vimos pocos—continúa—en relación con los demás vestigios. Se levantan casi todos hacia el N. y dividen algunos una plaza de otra. Mirando hacia el levante se yergue una maciza muralla, revestida de magnífico estuco, enterrada en gran parte, y que rodea una plaza rectangular totalmente llena de tierra. El lado occidental de esta plaza está formado por una pirámide cuadrilátera que sirve a la vez de pared oriental a una segunda plaza, mayor que la primera. Esta plaza, más larga que ancha, está rodeada por el N. de una importante pirámide cuyas gradas se descu-

bren aún distintamente, y que bien pudo ser el templo mayor y principal de *Xolchún*. Hacia el Oeste, la plaza linda con una plazoleta encerrada entre una muralla frontera y una alta construcción que se asemeja a una almena de castillo medioeval. Tal vez haya servido esta plazoleta de habitación de sacerdotes o augures, o de cámara regia, pues la construcción es la más suntuosa de todas y el revestimiento de los muros está hecho con gran arte y primor". (1)

Muchas cabecitas de barro rojo, restos de vasos ornamentados, idolillos, collares, vasijas de dibujos caprichosos y de brillantes barnices, fueron encontrados allí por el señor García Elgueta, que figuraron en valiosa colección en el Museo de la Academia de Ciencias de San Francisco California, y que indican el grado de adelanto que llegaron a alcanzar los antiguos habitantes de aquella espléndida comarca.



Figuras arcaicas de Quen Santo.

Los restos arqueológicos de *Chalchitán* y *Xolchún*, tanto en sus monumentos como en los objetos en ellos encontrados, son de origen anterior a los de *Zakuleu*, y la semejanza que se les halla con las ruinas y objetos de *Teotihuacán*, en México, nos hace suponer, siguiendo al Licenciado Recinos y al Doctor Gamio, que hombres de raza nahoa o tolteca fueron los constructores de ambas ciudades huehuetecas, remontándose al siglo VII de la era cristiana la época en que procedentes del Anáhuac, llegaron a estas regiones las huestes invasoras de raza *mame*, que lucharon, siglos más tarde, en el XI, con invasores de origen tolteca, que dejaron tantas huellas de su paso por todos los rumbos del territorio guatemalteco.

5.—Al Norte de Aguacatán, y trasponiendo las altas crestas de una de las estribaciones de los Cuchumatanes, se abre la cuenca por donde se desliza el río Ixcán, afluente del Lacandón, que a su vez lo es del Usumacinta, y sobre cuyos subafluentes principales se encuentran las actuales aldeas de *Ixcoy, Soloma*, Santa Eulalia, *Ixtal*, San Mateo, *Ixtatán*, Amelco e *Ixcal*, desde las cuales se contemplan hacia el Occidente las friísimas cumbres de aquellas elevadas montañas, de las que se des-

(1) Recinos: Obra citada, Pág. 250.

prenden los mencionados ríos, mientras al Oriente se extienden las cuencas convergentes a la que corre casi paralelamente al río Ixcán, el no menos turbulento río *Chajul*, en el departamento del Quiché.

Pues bien, esta región así delimitada contiene innumerables ruinas indígenas de época muy antigua, anterior indudablemente a la en que floreció la ciudad mame de *Zakuleu*. En San Mateo Ixtatán se encuentran monumentales restos de una ciudad sagrada, y lo hace pensar así la circunstancia de no hallarse en ellos murallas ni otras obras militares. Dos grupos de construcciones en forma de galerías superpuestas limitan una plaza, en el centro de la cual se alza un montículo artificial que probablemente contenía en su parte superior el templo destinado a los sacrificios y demás ceremonias rituales. Su altura actual es de 5.50 cm. y el revestimiento de sus muros se halla en buen estado de conservación. "La base de la construcción tiene la forma de un paralelepípedo de base cuadrangular y mide 3 m. 20 cm. por lado y 2 m. 50 cm. de altura. El resto del edificio descansa sobre esta base y apenas ha dejado vestigios que dan ligeramente idea de su arquitectura, y consisten actualmente en unas cuantas piedras, lajas delgadas unidas entre si por argamasa hecha principalmente de cal".



Otra figura arcaica de Quen Santo.

"En cada una de las cuatro caras verticales de la base existen contrafuertes de paramento inclinado, cuya sección está compuesta por dos bases horizontales paralelas que miden 1 m. 20 cm. y 1 m. 44 cm. De los otros dos lados de la sección del contrafuerte, uno es vertical; el otro, el exterior, está compuesto por una parte vertical que mide 0.80 cm. y termina por una línea curva que va hasta la base. En el centro de cada uno de los contrafuertes indicados, se ve un graderío incompleto pues faltan algunos de sus elementos. Las gradas miden 20 cm. de alto y 7 de ancho, dimensiones que hacen peligrosa la ascensión y el descenso. Es probable que estos graderíos continuaran hasta la parte superior del monumento; pero estando éste en completo estado de ruina, sólo conjeturas es dable hacer sobre su estructura primitiva. A la vista quedan las piedras superpuestas y la argamasa que formaban el cuerpo del edificios y en pocos lugares pedazos del revestimiento de estuco.

"El aspecto general de la construcción es imponente. En los días de gran ceremonia, ha de haber sido grandioso el espectáculo de una densa población reunida en esta hermosa meseta de la sierra, ataviadas las gentes de sus más ricos adornos y ocupando la Plaza y cubriendo los graderíos, ávidas de presenciar el sangriento holocausto que el sacerdote ofrecía en la cúspide del Sacrificatorio para inclinar en favor del pueblo la voluntad de los dioses sanguinarios que sólo dispensaban sus dones a trueque de monstruosas hecatombes". [1]

Hay otras ruinas en *Jolomqueén, Guaxalajum, Yolchomjá* y *Cajatepán.*

En jurisdicción de Santa Eulalia son también sitios arqueológicos *Chojzunil, Quixabaj, Coptelac,* el Naranjo y las Pilas, si bien contienen ruinas de menor importancia. En el municipio de Soloma, el *Tzolomá* de los indios, existen restos de murallones en *Yulá, Ixtechacán, Ixtiapoc, Gemá, Ixtenam, Chival, Yulquel* y *Sajpupujá.* También son importantes los de *Tenam,* en el valle del río Catarina.



Máscaras y vasijas de Chaculá.—Colección Kanter.

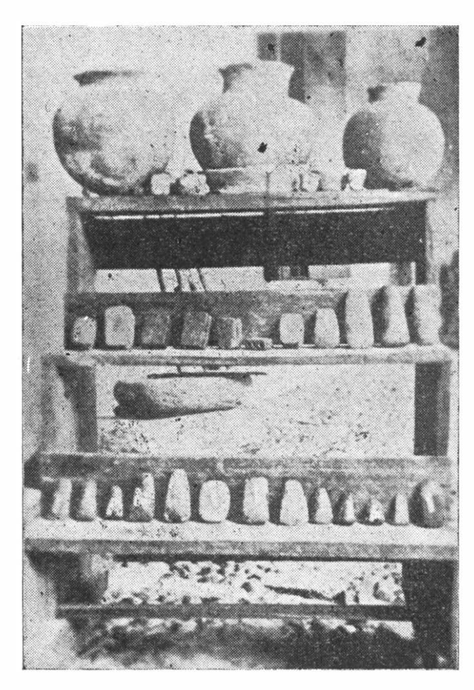
6.—Aún más antigua que las civilizaciones *mame* y *chuj* fué la que dejó huellas en el ángulo Noroeste del actual departamento de Huehuetenango, en los sitios arqueológicos de *Chaculá, Quen Santo, Uaxacanal* y *Jolombojoch,* municipio del Nentón de aquel departamento. remontando la edad de los monumentos que allí existen a las postrimerías del Viejo Imperio Maya, es decir, al siglo VII de nuestra Era, como se ve en el cuadro cronológico de la página 11 de estos estudios.

Esa región fué bastante conocida por arqueólogos americanos y europeos, gracias a la afición de don Gustavo Kanter que fué dueño de la hacienda de *Chaculá,* y que exploró los túmulos y montículos que en ella y en los alrededores encontraba, durante cerca de treinta años, habiendo formado en la casa de la hacienda un Museo Arqueológico, el más completo y curioso que ha existido en Guatemala, destruído por desgracia, en 1915, durante una de tantas alteraciones del orden público en las fronteras occidentales del país.

Don Lorenzo Castillo que conoció aquella importantísima colección, dice en artículo reciente: "Poseía entre otras muchas cosas lo siguiente: más de doscientos ídolos de piedra y de barro, algunos de los

(1) Adrián Recinos: Monografía del departamento de Huehuetenango, Pág. 238.

primeros de más de un metro de altura, con pedestales rectangulares grabados con jeroglíficos, que había logrado descifrar, reconstituyendo la historia de los primeros habitantes de aquellos lugares, aunque en una forma rudimentaria, y por similitud con la leyenda del *Manuscrito de Chichicastenango,* que hace descender a los primeros pobladores, de cuatro hermanos, *Balam-Quitzé, Balam-Akap, Majucutaj* e *Iquic-Balam.* Las efigies de estos progenitores las había encontrado juntas, del mismo tamaño, con jeroglíficos iguales seguidos de un signo diferente y en posiciones distintas, y como eran las más grandes de su colección, dedujo que representaban a los primitivos ascendientes de aquellas tribus. Los demás estaban perfectamente coleccionados, en relación a su importancia, y ocupaban un salón de regulares dimensiones. En otro departamento y en vitrinas especiales guardaba colecciones de joyas, consistentes en collares, aretes, diademas y pulseras, adornadas con piedras finas que parecían esmeraldas, turquesas y topacios, pulidas a su modo; una colección de signos monetarios, como tabletas pizarrosas, pero metálicas, y cuyo valor se contaba por el número de ángulos que tenía cada una de las figuras geométricas, según explicaba al señor Kanter, fluctuando su tamaño entre dos y tres centímetros; pero lo más curioso entre lo que él llamaba joyas, era un pito de piedra verde, finamente pulido y horadado, como los de caña de carrizo que todavía usan los pastores, y con el cual se podían dar perfectamente las siete notas de la escala musical. Tenía un depósito de más de dos mil puntas de lanza y de flecha, fabricadas de obsidiana y multitud de vasijas de barro, con adornos, pinturas y formas caprichosas, pero curiosísimas, descollando entre ellas una olla con cuatro fases horadadas, en los ojos nariz, boca y oídos, de tal manera dispuesta, que poniéndole por la noche un hachón de ocote encendido en su interior, aparecían cuatro fases infernales distintas, arrojando llamas y humo por todos los ajugeros; habiéndosele ocurrido experimentarla en aquella forma, por los vestigios de hollín que encontró en el interior al limpiarla, y deduciendo que los sacerdotes la usaran en sus ritos para amilanar a sus feligreses. Poseía, por último, una valiosísima colección de calaveras humanas, que había encontrado en un osario especial, perfectamente conservadas, por más que a algunas



Vasijas y obsidianas de Chaculá.— Colección Kanter.

les asignaba el señor Kanter, una edad de cuatro mil años, por lo menos, fundándose en la configuración del cráneo, completamente achatado en la parte superior y deprimida la frente, como en los gorilas; después se iba notando la evolución sufrida con el aparecimiento del frontal más amplio y los parietales globulares, señal de mayor inteligencia, teniéndolas en esa forma clasificadas. Contaba también el señor Kanter, que como a dos kilómetros de su habitación, había encontrado una gran piedra, labrada en su parte superior y esculpido con la mayor perfección un calendario parecido al azteca; que siendo imposible por su enorme peso trasladarlo a su casa, se había provisto de sierras finas para quitarle una plancha que lo contuviera, y colocarlo en la misma orientación, pues según había comprendido, podía estudiarse en él la revolución de los astros en relación con la tierra, y señalar las estaciones: desgraciadamente se desmoronó la piedra y no pudo lograrlo, extinguiéndose aquella importantísima reliquia".



Piedra del Sol.—Colección Kanter.

"Todos los objetos anteriormente descritos y muchos otros más, fueron extraídas por el señor Kanter, de las ruinas *Chaculá* y principalmente de unas cuevas que descubrió al Norte de la hacienda, en unas rocas inaccesibles por todos lados, menos por una laguna que llega hasta ellas, pero había que embarcarse en canoas y conocer perfectamente el terreno, porque las cuevas están muy bien disimuladas. Una de éstas servía de almacén de guerra y la otra más extensa, de templo o depósito sagrado, pues en ella encontró los ídolos principales y los esqueletos y calaveras que indudablemente pertenecían a la casa real de los fundadores. El señor Kanter tenía una Memoria detallada de todos sus descubrimientos y de sus estudios, en compañía de otros arqueólogos del Viejo Mundo, quienes tengo noticias que publicaron libros sobre las ruiuas de *Chaculá*, con fotograbados de lo más importante". [1]

Efectivamente, el Profesor alemán Eduardo Seler visitó dichos lugares y publicó en Alemania voluminosa obra sobre las antiguas ciudades de Chaculá, [2] habiendo presentado además, detallado informe al XII Congreso Internacional de Americanistas de París, sobre el mismo asunto, mientras su esposa Mme. Caecilie de Seler publicaba en Berlín

(1) "Diario de Guatemala", número 880, de 30 de julio de 1927.
(2) Seler: *Die Alten Ansiedelungen von Chaculá*". Berlín, 1901.

(1901), su libro de impresiones sobre México y Guatemala, describiendo en uno de sus capítulos las ruinas de *Chaculá,* de que venimos ocupándonos.

Chaculá se halla en las fuentes occidentales del río Lacantum, a 1,400 metros de altura sobre el nivel del mar, y cerca corre un arroyo de aguas rojas, a que debe su nombre, entre bosques de mirtos que pueblan los cerros que contribuyen a formar su cauce, en un conjunto de belleza natural tan admirable como lo son la mayor parte de los que se desarrollan en aquella espléndida comarca. Desde la casa de la hacienda se distinguen dos pirámides artificiales, encontrándose otras hacia el Norte, y en igual dirección una plazoleta, descubriéndose al Occidente los restos de un templo que queda hacia el Este, mientras por todo el valle se encuentran esparcidos en diversas direcciones, vestigios de tumbas, subterráneos y cimientos.



Grecas y volutas de barro.—Chaculá.
Colección Kanter.

Al Oeste de las casas principales de la hacienda se abre el valle de *Uaxaccanal*, que en idioma zeltal, quiere decir "ocho estrellas". Riega la campiña un arroyo que se pierde en el propio valle, deslizándose en profunda grieta. Bosques de encinos, acacias, árboles de la vida y palos de copal, pueblan el valle, que es un poco más bajo que el de Chaculá, pues su altura es de 1,100 metros, y en él se hallan los grupos arqueológicos denominados Piedra Parada y Ventanas, lo mismo que varias pirámides y los restos de un templo y juego de pelota.

Aún más al Poniente, cerca de la línea fronteriza con México, la que va de Niquihuil a Ixbul, y en el declive oriental de las serranías de Chiapas, que forman por este lado la cuenca del río Lagartero (que corre hacia el Sur buscando el río Nentón), y la laguneta de Gracias a Dios se halla el importantísimo sitio arqueológico de Quen Santo, conjunto de ruinas subterráneas y periféricas de las más importates. Hay en efecto, en aquel lugar varias cavernas, a las que con dificultad se llega, las cuales se encuentran profusamente llenas de objetos antiquísimos de rara contextura; y hay además restos de monumentos y templos, de los que se han extraído preciosos ejemplares reveladores de aquella cultura. El más importante de ellos es el llamado Templo del Sol, en donde fué encontrada la piedra redonda de *Quen Santo,* que

figura una cara humana rodeada de signos astronómicos, que recuerdan, en lo general, la piedra azteca que contiene el célebre calendario mexicano.

Otro grupo importante se halla en la Cueva de Los Pájaros, en Piedra Redonda y el Cimarrón, en donde subsisten restos de antiguas construcciones.

"La arquitectura es generalmente del género rudo y poco cuidadoso—dice el Licenciado Recinos en su obra citada.—Las piedras calcáreas se encuentran en el estado en que las suministró la montaña y solamente a cierta altura se muestran capas horizontales de argamasa que aseguran la construcción. En los muros de los templos y en los juegos de pelota, sin embargo, se encuentran piedras bien acondicionadas, formando la superficie y los ángulos del edificio.

"Los templos presentan la particularidad de contener tres pirámides juntas, una a continuación de la otra en dirección N. S. Las escaleras miran al O. y se levantan sobre una plataforma que lleva en el centro, sobre una construcción poco alta, sea un pilar, sea una piedra redonda, imágenes del sol. Algunas de estas plataformas encierran canales cuya luz se extiende igualmente en toda su longitud, la perforan en diversas direcciones y a veces se abren al exterior por una ventana o un agujero en forma cuadrangular.



Cabezas de barro.—Colección Kanter.

"Los juegos de pelota tienen exactamente la forma conocida del *tlachtli* de los manuscritos.

"La parte estrecha está formada por dos terraplenes o dos pirámides de forma prolongada que descienden hacia el suelo del *tlachtli* por pendientes inclinadas que presentan una superficie lisa y enyesada.

"Gran número de pirámides tienen sobre la plataforma superior figuras humanas toscamente esculpidas en la piedra calcárea de la comarca, que presentan rasgos curiosos. Se hallan también en las cavernas o alejadas de su sitio primitivo, en la nueva casa construída por el propietario de la hacienda, señor Kanter. Hay hombres y mujeres con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo o cruzados sobre el pecho, la cabeza cuadrada, cubierta con una especie de gorro replegado por delante; tienen los cuellos adornados con cabezas de hombre, invertidas y pendientes, los cabellos asidos a una cuerda; una figura de altura suficientemente grande, lleva pendientes de piedra suspendidos de los agu-

jeros de las orejas. En opinión de Seler, a quien no hacemos más que traducir, estas figuras eran en parte, imágenes de los antepasados de los indios, otras deben ser consideradas como ídolos.

"Algunas ostentan sobre un cuerpo de hombre, una cabeza de jaguar, y entre ellas se ha encontrado una de doble rostro, oculta en una caverna.

"Pero lo que más llama la atención son las piedras toscamente labradas, con la forma sea de un pilar o de una loza levantada, o bien de un disco o de una bola.

"Los pilares o piedras levantadas, las "piedras paradas", no muestran indicio de escultura. Una que había sido extraída de una caverna, contenía en la superficie en bajorrelieve la imagen de un rostro humano que se levanta sobre una rueda solar. Los discos, las "piedras redondas", no presentan ordinariamente ninguna labradura. Tres muy grandes de *Quen Santo,* ostentan en la superficie la imagen del sol o de otra divinidad fácil de ser reconocida. Un cuarto disco, cuyos fragmentos se encontraron al pie de una pirámide, está labrado en la periferie, y Seler pudo reconocer el jeroglífico del planeta Venus, tal como se ve en el manuscrito de Dresde.



Vasijas con figuras antropomorfas.—
Colección Kanter.

Hay que agregar al número de las lozas, o "piedras paradas", los dos pilares que alejados de su posición primitiva encontró el explorador en el pavimento de una galería de la hacienda de *Sacchaná*, y que se llevó consigo a Europa. Son dos estelas, que según afirma, fueron extraídas de la antigua ciudad de *Quen Santo.*

"Se ve en efecto—sigue diciendo Seler, citado por Recinos—que son talladas de la piedra calcárea de la comarca. Son piezas muy importantes, pues son ejemplares análogos a las estelas o columnas de Copán y Quiriguá, que demuestran que los antiguos habitantes de Chaculá participaban de la misma civilización de las tribus que crearon estos grandes monumentos, justamente famosos en el mundo entero. Pero los habitantes de Chaculá, más pobres y más toscos, estaban obligados a trabajar con una materia que no puede compararse a la bella roca volcánica de que los escultores de Copán y Quiriguá se aprovecharon. Pero se ven sobre estos dos pilares los mismos jeroglíficos, que comienzan con el signo caligráfico del Katún, del ciclo de veinte veces trescientos sesenta

días, que se conocen en las estelas de Copán y de Quiriguá, perfectamente reproducidos por M. Maudsley. Estos jeroglíficos han sido analizados en estos últimos tiempos por Mr. Forstemann, M. Godman y por mí—dice Seler—en algunos artículos publicados recientemente en el "Diario de la Sociedad Antropológica", de Berlín. Yo he podido probar que todos estos monumentos tienen en la cúspide el jeroglífico de una fecha, principio de un Katún o ciclo, y que los jeroglíficos de un gran número de monumentos, dan el número de días que transcurren desde cierta fecha que es la misma para todos los monumentos (4 ajau, 8 cumkú), hasta la fecha cuyos caracteres se ven esculpidos en el monumento de que se trata. El espacio de tiempo así indicado abraza poco más o menos tres mil seiscientos años. Así se prueba que estas antiguas tribus contaban tres mil seiscientos años poco más o menos desde el principio de su cronología. También pude probar que la mayoría de los monumentos, y particularmente los de Copán y Quiriguá, pertenecen a un intervalo relativamente muy corto, distante uno del otro 5 Katunes o ciclos de veinte veces trescientos sesenta días. Las dos estelas de Sacchaná son más recientes, una de ellas fué levantada un poco más de sesenta y nueve años, la otra un poco menos de setenta y cuatro años después del monumento más reciente de todos los monumentos de Quiriguá, la estela K, llamada el Enano, la misma que fué modelada por la expedición del Peabody Museum.

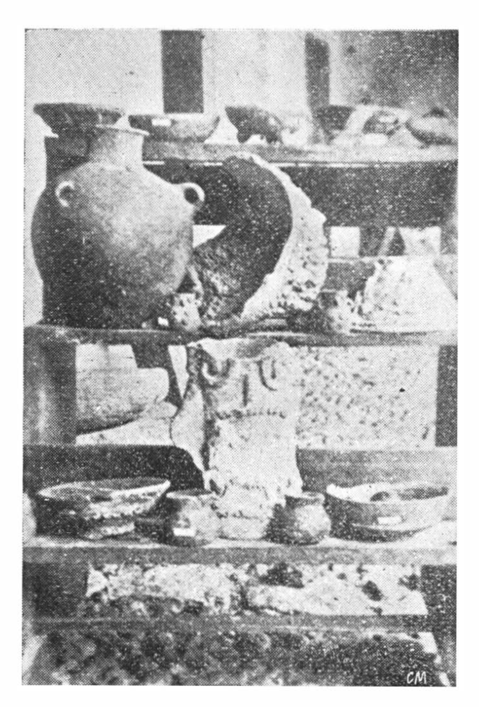

Otras vasijas de Chaculá.—Colección Kanter.

"En el curso de nuestras excavaciones—continúa Seler—abrimos una multitud de tumbas y muchas pirámides. Encontramos tumbas sobre las plataformas y al pie de los edificios. No hemos encontrado un verdadero sepulcro en el interior de las pirámides. Gran número de tumbas estaban vacías, abiertas por indígenas curiosos. Había otras en que sólo encontramos los restos de un cadáver tendido sobre el suelo, o acurrucado en el interior de una gran urna funeraria. Estas urnas tenían forma abultada, ya sin ornamento alguno, ya presentando en relieve muy pronunciado las partes de un rostro humano. Solo una vez tuvimos la suerte de abrir una tumba que contenía los restos de dos cadáveres acostados en el suelo, y cerca de ellos dos escudillas de tres pies y un jarro de tierra cocida muy fina, pintada de colores, cuya forma y fábrica recuerdan el

estilo de la alfarería de Tabasco y Yucatán, y que seguramente fueron introducidos por el comercio. Estas piezas se conservan actualmente en el Museo de Nueva York.

"Las excavaciones que hicimos en las pirámides o en los *mounds* descubren una tosca construcción, compuesta por todas partes de pesadas piedras de forma irregular. Encontramos algunas veces pequeñas joyas de jaspe o de nácar entre las mismas piedras que formaban la pirámide.

"Una de las pirámides de la antigua ciudad de *Quen Santo,* que tiene el número 41 en el plano trazado por mí, mostraba en su centro una pequeña cámara de 50 centímetros de longitud y de anchura, donde encontramos, sobre una capa de tierra pulverizada, fragmentos de osamentas humanas, probablemente de un niño. Otras capas de tierra blanca y de ceniza se extendían detrás de la parte posterior de esta cámara, cubriendo los fragmentos de una urna desgraciadamente destruida por completo por el peso de las piedras amontonadas sobre ella, que se distinguía por su tamaño y por el enorme espesor de su pared, pero parecía haber estado vacía.



Vasijas de la colección Kanter.

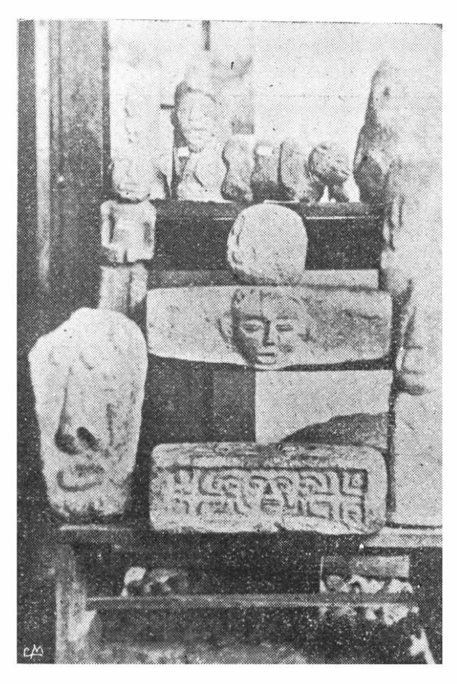
"La pirámide número 37 tenía dos figuras de piedra, hombre y mujer, situados sobre su plataforma superior. Adentro contenía una serie de pequeñas cámaras o bóvedas de varias formas. Extrajimos algunos vasos, algunos rostros y gran número de fragmentos de alfarería. Una de esas bóvedas, situadas en el lado oriental e inmediatamente debajo de las capas superiores que formaban la plataforma, es muy notable. El suelo de esta bóveda estaba enlozado con fragmentos de alfarería, y debajo de este pavimento se había extendido un polvo rojo, color de óxido de hierro, que teñía también las paredes de la cámara y todos los objetos allí guardados. Estos objetos consistían:

"1º—En una piedra regularmente tallada en forma de paralelepípedo, que tenía sobre una de sus caras un rostro humano parecido a los rostros que se ven sobre algunos de los discos de que he hecho mención más arriba; 2º—Frente a esta piedra, sobre su lado oriental, encontramos nueve piedras colocadas en cierto orden, que formaban una cabeza de hombre o de animal (jaguar), o, a la manera de Jano, de dos a tres rostros. Se sabe que el número nueve juega papel importante en la astrología y en el Calendario Mexicano y Centroamericano, y especialmente entre las tribus de origen maya.

"Bolon ti ku oxlahun ti ku" "Los nueve dioses y los trece dioses" es un verdadero término que los libros de *Chilán-Balam* contienen muy a menudo, y *Balún-Canal* "las nueve estrellas" o tal vez "los nueve guardianes" es el verdadero nombre de la ciudad llamada Comitán por los mexicanos, ciudad muy poco lejana del distrito de *Chaculá.*

"La antigua ciudad de *Quen Santo,* a la cual pertenecen estas dos pirámides, está situada sobre un plano inclinado solo accesible por un lado, mientras que profundas gargantas de paredes a pico, las separan casi por todos lados del terreno vecino. El fondo de estas gargantas dá acceso a cavernas y grietas de la roca, algunas de las cuales parecen prolongarse muy lejos en la montaña. Estas cavernas servían antiguamente para el culto.

"En la profundidad de algunas de estas cavernas encontramos una especie de altar y de muros que formaban una capilla, encontramos ídolos en el sitio y grandes urnas cuyas paredes caladas mostraban los rasgos de un rostro fantástico de demonio, con grandes ojos, colmillos salientes de la boca y la nariz y el mentón de puntas salientes. Se podrá imaginar el efecto que este rostro de diablo debía producir cuando se encendía fuego en el interior de la urna. En el fondo de la capilla, oculto en la profunda oscuridad de la caverna y detrás del ídolo descubrimos un agujero cavado en la tierra, en la profundidad, para dar abrigo a un hombre acurrucado, aparato que parece haber servido a los sacerdotes para revelar los oráculos.


Piedras y barros de la colección Kanter.

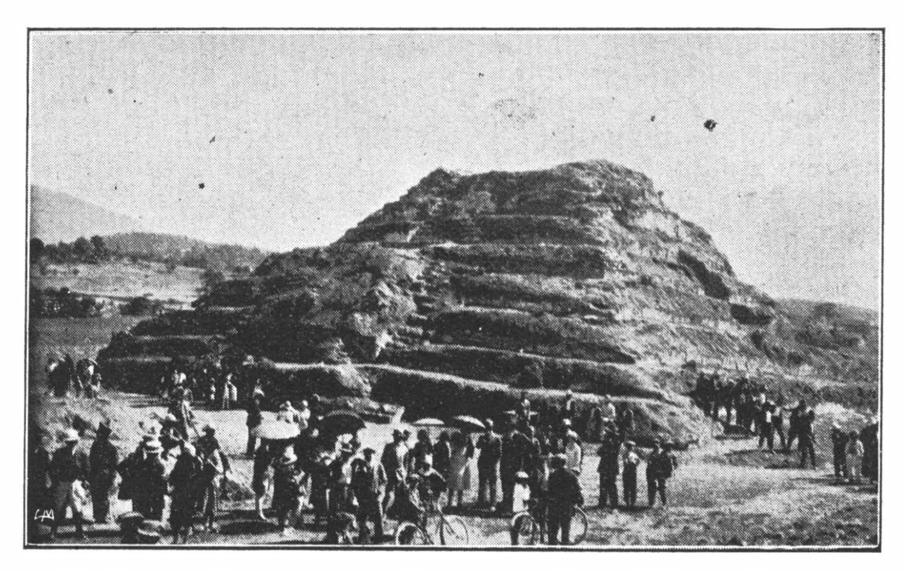
"Otras cavernas estaban obstruídas por un montón de piedras donde se habían arrojado, revueltos, cantidad de ídolos de piedra y vasos que servían al culto, incensarios y otros utensilios. Encontramos también, oculto en una grieta de la roca, un disco de piedra y cantidad de vasos, algunos de los cuales, muy curiosos, llevaban cuatro rostros humanos colocados al borde, correspondiendo a los cuatro puntos cardinales.

"En estas cavernas hicimos nuestra principal recolección; pocos vasos intactos, es cierto, pero una cantidad de fragmentos de formas muy características y variadas, de un estilo particular y casi nuevo, y al mismo tiempo enseñando particularidades que nos hicieron ver que esta población de campesinos, poseían las mismas nociones cosmogónicas y mitológicas que las poblaciones de origen maya". [1]

(1) Informe presentado por el señor Seler al XII Congreso de Americanistas, de París, 1901.

7.—El Ministerio de Educación Pública acordó, a mediados del año próximo pasado, que se hiciesen algunos trabajos previos de limpieza en las ruinas de la fortaleza de Zakuleu, con objeto de llevar a cabo exploraciones sistemáticas para la excombración de los monumentos de aquella importantísima región arqueológica; y al efecto fué comisionado el Inspector oficial de monumentos nacionales para que se efectuasen tales labores, las que fueron iniciadas en el mes de octubre de 1927, comenzándose por descombrar dos *cues* o montículos artificiales de dicha ciudadela, siendo de ellos el más importante una pirámide en la que quedaron al descubierto los pisos y los cimientos de los muros de un templo, con sus graderías perfectamente orientadas y visibles, aunque averiadas por las raíces de grandes árboles que allí habían crecido.

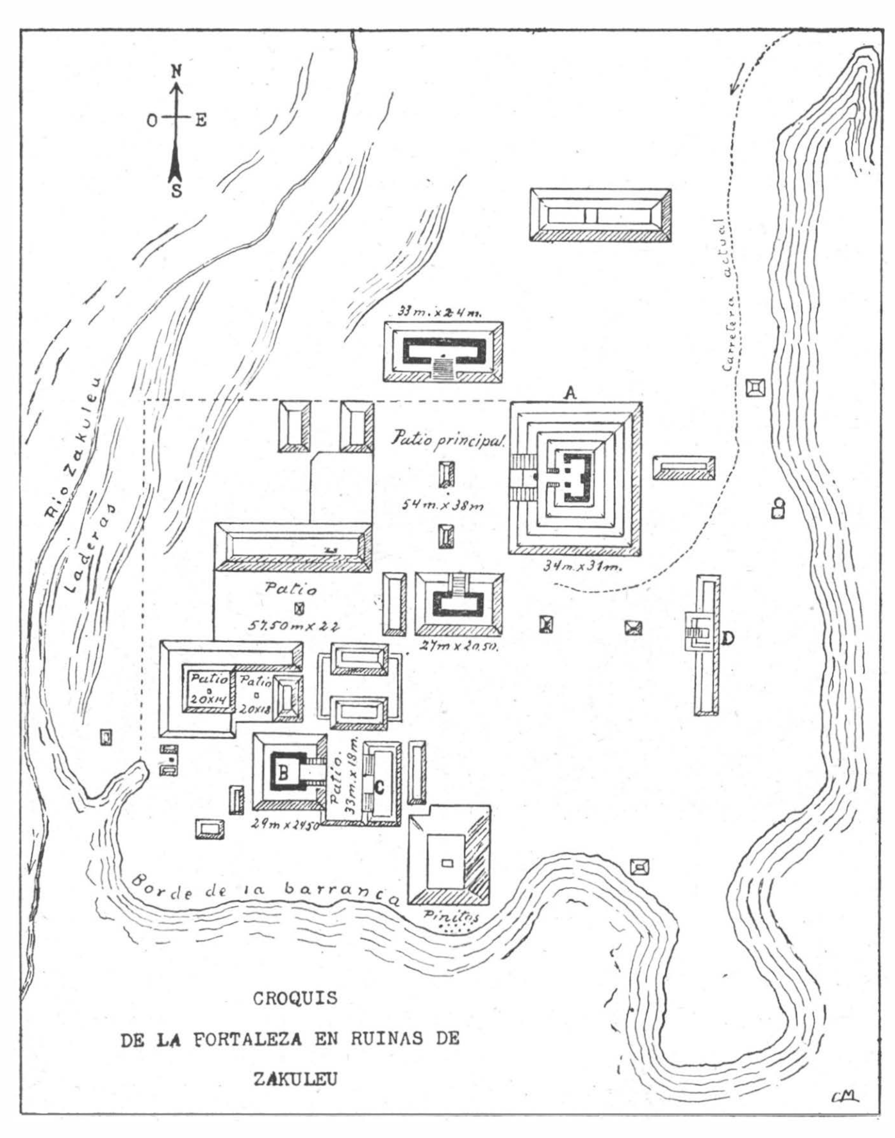
También se pudo, mediante los trabajos de limpieza, reconocer la totalidad del sitio y levantar el croquis de la distribución de sus mon-



Monumento A. de Zakuleu.—Visto por el Occidente y Sur después de su limpieza, mostrando sus gradas y las terrazas y cimientos del Templo del Sol, que se alzaba en la cúspide.

tículos. Efectivamente, el local se halla rodeado por el Este y Sur por la profunda barranca de que hace mención Fuentes y Guzmán, mientras que por el Oeste laderas muy tendidas conducen al lecho del pequeño arroyo llamado de Zakuleu, quedando, en consecuencia, la entrada por el lado Norte, en donde se halla un *cue* oblongo, orientado de Este a Oeste y que probablemente sostenía un castillo de defensa. Ahora pasa la carretera que llega de la cercana ciudad de Huehuetenango entre el borde oriental de ese montículo y el pretil de la barranca de ese lado, camino que conduce, ya en el sitio arqueológico, a la entrada meridional de una plaza que mide 54 m. de Sur a Norte y 38 de Oriente a Poniente, estando delimitada en este último rumbo, por una serie de montículos, uno de ellos largo y dos pequeños que por su distribución parece haber contenido en su parte alta el palacio principal. Al Norte se levanta otro *cue* oblongo con restos de cimientos en su parte superior, y que mide

33 m. de Oriente a Poniente por 24 de ancho; mientras que al Sur se encuentran dos montículos, el oriental más grande que el otro, pues mide 27 metros de largo (Este a Oeste) por 20 de ancho, y contiene asimismo en la parte alta cimientos de muros. Al Oriente de la mencionada plaza se halla el *cue* más importante de la región, por su tamaño y por la conservación de sus restos arqueológicos, pues mide 34 metros de

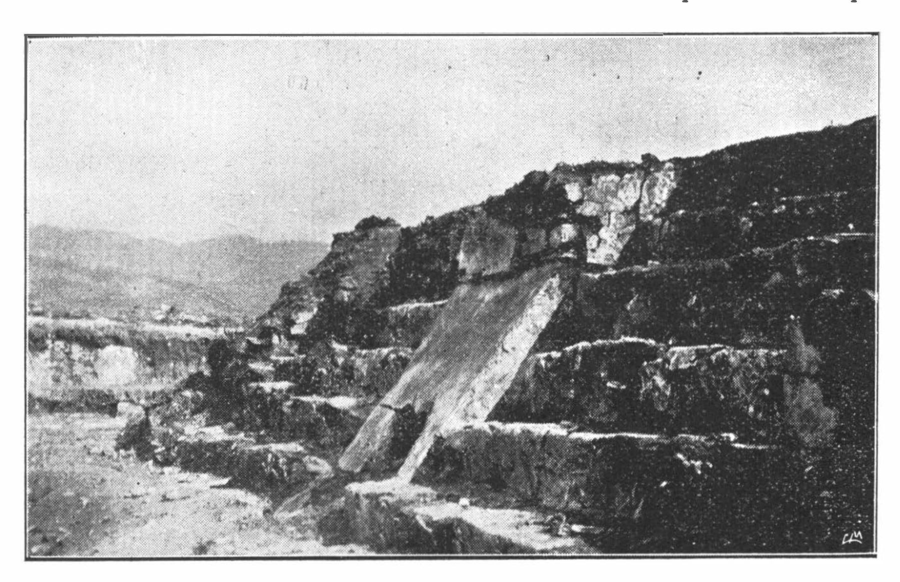


largo en la base por 31 de anchura, dando su amplia gradería al occidente y por la cual se sube a una terraza que encuadra un segundo montículo al que se llega por otra pequeña gradería, que sigue el eje de la anterior y que conduce a la cámara de un templo cuyos cimientos aún se distinguen perfectamente bien. En el croquis aparece ese *cue* marcado con la letra A.

El grupo meridional de *cues* está al Sudoeste del templo principal, y lo forman una serie de montículos, designados en el croquis con las letras B C E y H, elevándose al occidente de estos dos baluartes que circunscriben dos pequeños patios, limitando además el murallón septentrional otro patio oblongo de 57 metros de longitud por 22 de anchura.

Al oriente de este grupo se halla un montículo alargado de Norte a Sur, marcado en el croquis con la letra D, que circunscribía por ese rumbo con los anteriores, por el opuesto, una gran plazoleta que contiene pequeños montículos diseminados en el centro y que probablemente serviría para la guarnición militar de la fortaleza.

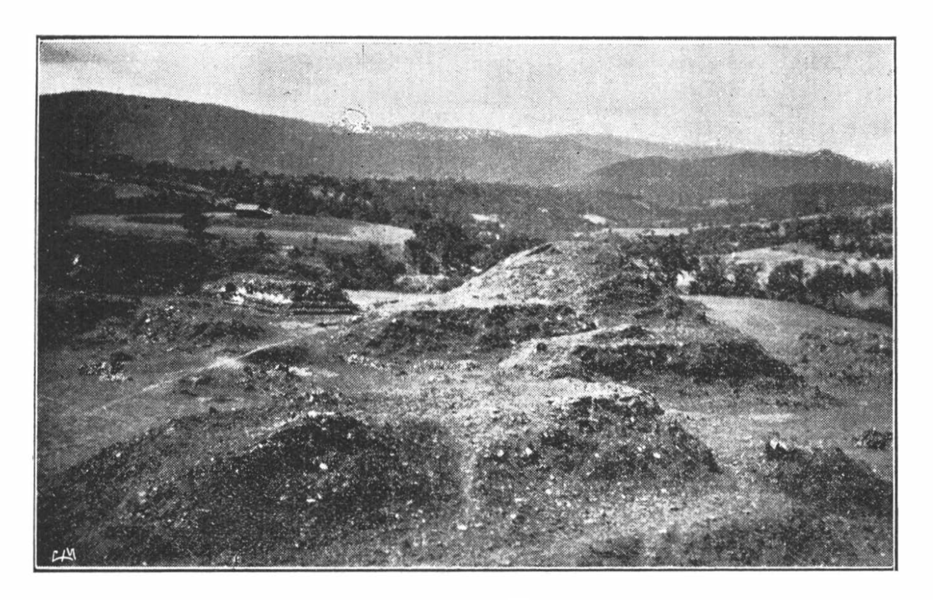
De los doce grandes montículos que forman parte de las ruinas de ella, se descombró otro, el tercero, habiéndose logrado localizar, a mediados de diciembre del mismo año, una tumba antiquísima, de la que



Templo C de Zakuleu, visto por el Occidente desde el montículo B.

fueron extraídos dos esqueletos humanos en regular estado de conservación, una piedra de moler maiz, *metate,* de tipo arcaico, de perfiles artísticamente acabados, figurando en una de sus peanas la cabeza estilizada de un venado, un *molcajete* o vasija de tres pies, de buena factura y perfecta cocción; un tiesto con decoración pintada en blanco en la zona anular, otra vasija en forma de olla corriente, formando el cuerpo de una rana estilizada, cuya cabeza sobresale en el borde superior, mientras las extremidades del animal le sirven de soporte, estando la vasija betunada con un barniz metálico brillante; un cántaro de barro pintado de rojo y dos piezas de metal amarillo en forma de brazalete, cuyo análisis dió a conocer la existencia de oro y cobre en aliación, lo que comprueba que los indios mames conocían esa industria, acreditando con ello su relativa alta cultura.

Se encontraron fragmentos de otros cuatro esqueletos humanos en una cripta ubicada en un pequeño monumento que se halla frente a la pirámide principal, en tumbas estrechas, que contenían además: un idolillo de piedra volcánica, de factura arcaica, representando la figura de una mujer de vientre abultado, lo que induce a creer que es la efigie de la maternidad; otro, también de piedra, representando una figura antropomorfa, llamada en quiché *zakcoguin,* una vasija de regular tamaño, en forma de marmita, cuya tapadera figura una cabeza humana, adornada con un tocado de cuerpos de serpientes entrelazados, cuyas extremidades terminan sobre los oídos, pareciendo representar dicha vasija la efigie de un sacerdote en traje talar; dos pitos zoomorfos, figurando el uno un pájaro y el otro un zorro, encontrados en el interior de la vasija descrita anteriormente; y, por último, cuatro dijes perforados como los que usaban para hacer soguillas, de los cuales dos son de jade y dos de pizarra.



Zakuleu.—Vista de los *cues*, desde la pirámide A, hacia el Sudoeste.

Todos los objetos y restos humanos encontrados en el curso de los trabajos llevados a cabo en Zakuleu, han sido depositados en la Municipalidad de Huehuetenango para que sirvan de base al museo arqueológico de aquel departamento.

Tal se desarrolla, en síntesis, el conjunto de sitios arqueológicos que existen en Huehuetenango, demostrando que en aquellas bellísimas regiones se sobrepusieron, en el transcurso de los siglos, distintos pueblos poseedores de diversas culturas.

Los constructores de los monumentos de Quen Santo, Chaculá y de los demás que se hallan en la parte septentrional de aquel departamento, fueron anteriores en muchas centurias a los de Zakuleu, Chalchitán, Xolchún, etc., o sea los que quedan en las regiones media y sur del mismo. Remonta la civilización de los primeramente nombrados a las invasiones de tribus mayas llegadas en éxodo angustioso al territorio de

los altos Cuchumatanes antes del Siglo VI después de Jesucristo, en tanto que los nombrados en segundo término conservan las huellas que denuncian su procedencia quiché, uno de cuyos conquistadores, Quikap, sometió a los mames, como hemos dicho, en el siglo XII de la Era cristiana.

La circunstancia de que en tan corto territorio se hayan sobrepuesto, por decirlo así, civilizaciones tan distintas, llama poderosamente la atención del arqueólogo, y es un índice para explicarse también el por qué de la convivencia en el mismo departamento de pueblos al parecer idénticos, pero con caracteres etnográficos diferentes, hablando lenguas que si bien guardan entre sí próximo parentesco, filológicamente conservan aún caracteres tales, que necesariamente inducen a confirmar su varia procedencia.

Todo ello invita a los entendidos en la materia a estudios interesantísimos que darían mucha luz en las tinieblas de la historia precolombina de estos pueblos.



Vasijas y objetos de piedra y oro encontrados últimamente en las tumbas de Zakuleu.—Huehuetenango.

El Simbolismo de las Religiones del Mundo y el Problema de la Felicidad

Por H. P. BLABATSKY

Anáhuac o ANAS-HUA-CAN, literalmente el reino de la diosa de las aguas—Isis, Maya, Calchihuitl o la Luna—es el nombre prehistórico que suele asignarse a la península mexicana del Yucatán, esa región sagrada de otomís, mayas, nahoas, xuchimilcas, chalcas, tepanecas, culhuas, aztecas, tlaxcaltecas y méxicas, corazón del gran país que de espaldas al Pacífico y a la gran cordillera avanza gallarda hacia Cuba separando las aguas del Golfo de México de las del mar de las Antillas.

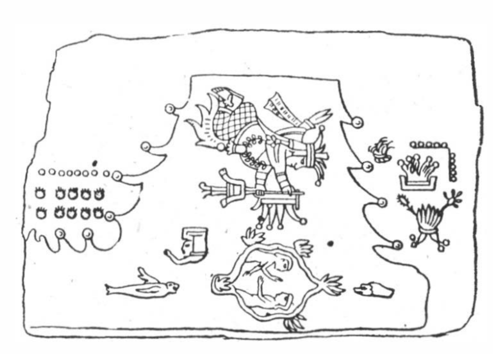
Los grandes museos de Europa y América atesoran valiosos documentos llamados CODICES DEL ANAHUAC, conjunto de múltiples jeroglíficos de aquellos aborígenes americanos, a quienes la llegada de los españoles acaudillados por Hernán Cortés, sorprendió en plena edad de Piedra y del Cobre. Semejantes restos equivalen no a una sino a mil excavaciones en ruinas arcaicas con toda la frescura propia de las recientes de Troya, Babilonia y Numancia y toda la misteriosa grandeza científico-religiosa que caracteriza a las cosmogonías asiáticas, siendo por ello preciosos e insubstituibles. Los principales códices de esta clase que por los azares de la suerte han ido a parar a diversas bibliotecas, son: EL CODICE BORGIANO y el MENDOCINO, el TELLERIANO REMENSE y su copia el CODICE VATICANO (reproducido en colores en la gran obra de lord Kinsborourgh, el DE DRESDE, el FEJERVARY de Hungría, el del Museo de México, el LAUDENSE, el de Aubin, el Zumárraga, la TREA DE TEPECHPAN, el BODLERIANO, el BOLOÑES, el CLEMENTINO, el VIENENSE, la RUEDA DE OLMOS y finalmente los códices TROANO y CORTESIANO, existentes en nuestro Museo Histórico Nacional.

Están ellos pintados con largas tiras de pita o maguey con esa deliciosa ingenuidad y firmeza de perfiles característicos de las llamadas PINTURAS RUPESTRES que acabamos de admirar en la reciente exposición del arte prehistórico en España. En medio de su misterioso cuanto abigarrado conjunto, se ven pictografías o figuras diversas de hombres y animales y demás objetos con sus animadas escenas correspondientes; unos jeroglíficos numéricos nodulares (chalchihuites o piedras de contar), y otros por puntos y rayas, dispuestos en series (o catunes), por el ámbito de las preciosas viñetas y multitud en fin, de hierogramas muy complejos al modo de los de las escrituras egipcias y chinas, en los que los signos de los números pasan a ser letras de uno o varios alfabetos antiquísimos que aun no alcanzamos casi a deletrear, porque ya vimos que el monosilabismo y la onomatopeya dominan tanto en la lengua maya, que si se hicieran todas las combinaciones monosilábicas

posibles con las veintisiete letras del alfabeto, más de las dos terceras partes de las voces resultantes nos darían otras tantas palabras que en aquella tuviesen alguna significación.

Mayas y nahoas del Nuevo Mundo eran, como si dijéramos, los caldeos y los egipcios de las edades más remotas. Los primeros, los mayas, amontonaron palacios sobre palacios y templos sobre templos con una grandiosidad que acaso fuera el prólogo de las ulteriores del país de los Faraones. En cuanto a los segundos, los nahuales o nahoas, constituyeron, al modo de los pueblos astrolo-caldeo-parsi, a los que con razón se atribuye la invención de la magia (o ciencia grande, ciencia de los superhombres o superciencia), un pueblo espiritualísimo a la manera del nuestro tartesio y dotado de un poder de simbolismo tal que conmueve y subyuga a quienes hoy le estudian.

El Sol, el Astro-Rey, dador de toda vida en el ámbito de nuestro sistema planetario, en cuyo torno giran los colosos Júpiter y Saturno y los ínfimos mundículos como Venus, la Tierra, Marte y Mercurio, es, para los nahoas, el regulador de cuanto en estos astros pulula. SOLES son para ellos los días, SOLES las edades y los siglos, SOLES las monedas y SOLES, en fin, los sentimientos, los pensamientos ... todo cuanto trasciende de algún modo a las miserias de la tierra. Por eso, como dice Alfredo Chavero en su obra monumental "México a través de los siglos", contaban los nahoas cuatro épocas o edades desde su existencia como raza o sea desde su establecimiento en el continente americano o PA-TA-LA, que si hemos de creer al primitivo poema ario del Mahabharata (o "la Gran Guerra", la guerra que, según Platón, precedió al hundimiento de la Alántida), llegaron capitaneados por Arjuna ("el Hércules griego, egipcio y libio", el Quetzalcoatl o "dragón luminoso de los cielos").

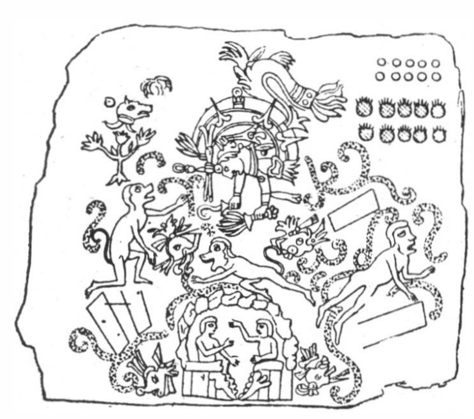

A-tona-tiuh o Sol de Agua.

El barón de Humboldt, que fué el primero que se ocupó de los jeroglíficos del códice VATICANO, se valió de estas pinturas para explicar semejantes cataclismos, de los cuales por lo visto, conservaban recuerdo religioso los otomíes, mayas y nahoas.

Estos cuatro soles o épocas primitivas geológicas son: el A-TONA-TIUH (Sol de Agua); el EHEKA-TONA-TIUH (Sol del Aire); el TLE-TONA-TIUH (Sol de Fuego) y el TLAT-TONA-TIUH (Sol de Tierra), representándolos por sus correspondientes jeroglíficos. Ellos suponen el conocimiento que, bien por tradición, bien por ciencia o por ambas cosas a la vez, tenían aquellos pueblos de las hoy modernas enseñanzas acerca de las grandes crisis o edades de la Tierra, pues el simbolismo del "sol de agua" equivale al del hundimiento de la Atlántida o "Diluvio Universal", de todas las religiones; el "sol de aire", al período glacial con el que

se operó en épocas posteriores la transición de la edad terciaria a la cuaternaria; el "de fuego", a las erupciones y sequías ulteriores, como aquella de diez y siete años de la que nos habla el vasco Erro y, en fin, el "sol de tierra", a los más risueños períodos que para la humanidad siguieron en la cuna de las grandes civilizaciones.

Representa, en efecto, el "Sol de agua" la destrucción de la especie humana por las aguas y la escena representada pasa dentro de un gran símbolo del agua, un ámbito ondulado y azul terminando en todas direcciones por puntas que gotean. Por la izquierda de la pintura baja gallarda y hermosa, la diosa del agua, la Isis lunar, o CHALCHI-HUITLI-CUE, la soberana de la enagua azul, pura y blanca tocada su cabeza admirable con el símbolo eterno de la pureza y de la fecundidad: el "lirio", el "loto", la "azucena", la "Acacia", de las diversas religiones, el "típico signo del acatl o "verde caña" que en tupidos grupos crece en las lagunas de nuestro Valle de México, dice Chavero, los cuales, mecidos por el viento al caer la tarde, forman misterioso concierto que remeda el gemido de los bosques de ahuehuetes y el arrullo de las tórtolas del Anáhuac". Por la espalda de la diosa flota el *milli* o *mijo,* símbolo de los frutos de bendición por el agua fecundados, mientras que en sus manos lleva a guisa de estandarte los símbolos de la lluvia, el rayo y el trueno. Todo el ámbito de la pictografía está adornado de peces, y para dar mayor fuerza a la idea de la total inundación, flota también el de un náufrago asido al *calli,* símbolo de la casa y un gigante muerto, cabeza abajo, representativo de aquella raza antidiluviana y gigantesca (el Imir de los Nórticos), que la catástrofe extinguió. "La célebre pintura de Poussin inmortal en los fastos del arte no no nos da una idea tan completa de aquella espantosa escena, como este sencillo jeroglífico de nuestros antepasados", jeroglífico que está fechado, ni más ni menos, que cualquier documento moderno (y su fecha, según Humboldt, es la de 4,008 años después de la época en que los nahoas fijaban para la creación, aunque para nosotros sea más bien la data de su salida del país ario y su llegada a aquellas regiones a guisa de otro Xixusthros caldeo o Noé bíblico en la nave o tronco hueco de ahuehuetl que con sus verdes ramas aparece en la pintura llevando en su seno a la feliz pareja humana, llamada a ser luego tronco del nuevo pueblo post-diluvial o post-atlántico.



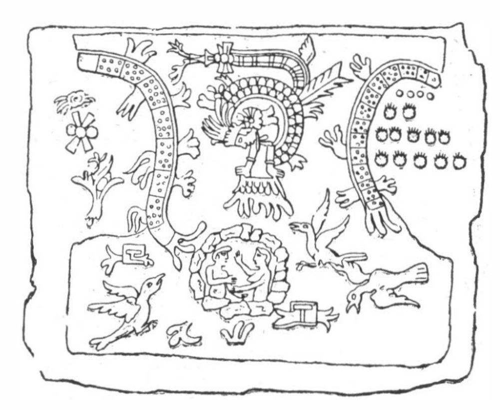
Ehcka-tona-tiuh o Sol de Aire.

Arios, siempre arios los nahoas, su culto fué doquier emigraran el del casto y bendito hogar; el hogar en donde el hombre instruye a la mujer y la mujer al hijo bajo la égida protectora de los abuelos difuntos, "lares, penates y númenes" desde el mundo super astral, cielo, amenti, devachán o como llamársele quiera, el hogar, que es Nave de Lutecia,

Nave de los pescadores de Galilea, Nave de Noé, santa e indestructible barquilla en medio de las tempestades y del torrente de la vida que en vano tratan por todos los medios de destruírle, sabiendo que con ello quedaría destruido, como a punto está de serlo en nuestros *cultos* tiempos esa indestructible y mágica "mónada social"....

"Y el mayor simbolismo del hogar que se salva cuando todo se destruye, sigue el mismo en el *sol siguiente,* pero ya no es *nave* sino *gruta* o *caverna* prehistórica, por dentro inexpugnable y por fuera furiosamente combatida por los ejecatl o "elementales del aire" y por las nieves que el dios Quetzalcoatl, dragón humano, investido de la doble autoridad lunín-solar, de su báculo y su haz de rayos esparce en derredor, período glacial, como diríamos hoy, que acabó con los monos terciarios a quienes ahuyenta en la pintura. La fecha correspondiente fijada por los *chalchihuitl* o nódulos-pedrezuelas de la derecha, es de 810 años después del Atonatiuh.

El *Tletonatiuh* o *Quiauh-tonatiuh,* "el sol de los efluvios de fuego", a su vez, nos muestra al dios *Xiuh-te-cutli-tloth,* el dios roji-amarillo, saliendo de la gran olla del mundo, sobre un campo terroso, amarillo y sin verdura, cuajado de aves de fuego, o *ave-fénix* de los griegos, pero protegiendo al par a la pareja humana en la eternamente salvadora *nave* de su santo hogar, hogar que aquí ya no es ni nave ni gruta como en las anteriores épocas, sino una *calli* o casa hecha de sólidos sillares. Todo es amarillo o seco, pero en el fondo brilla el rojo del hogar.


Tle-tona-tiuh o Sol de Fuego.

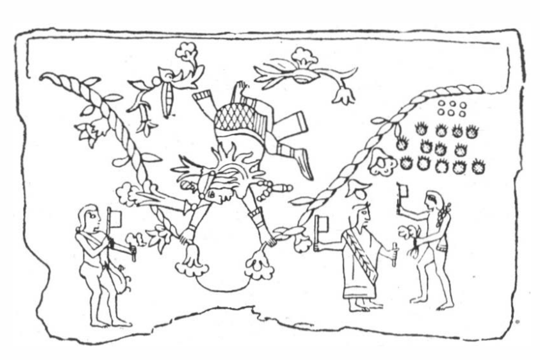
Por último viene el *Sol de Tierra,* cargado de todos los opimos frutos del otoño, el dulce otoño de la Humanidad, en el que ésta, saliendo de sus viejos refugios, pasa feliz a enseñorearse del mundo que ha sabido conquistar a fuerza de pacientes sufrimientos. La sublime Centeotl, la Ceres nahoa, la diosa de la dicha y de la familia presidiendo el bellísimo conjunto, estableciendo con sus propias manos el contacto de la flor masculina y la femenina de la fecundidad de las sendas guirnaldas con que corona a la humana pareja.

Siglos después, tras mil vicisitudes de la gloriosa raza de *Aztlan* ("la tierra de las blancas garzas", "la tierra de los mayores"), cuando Moctezuma I alcanzara al pináculo de su grandeza y esplendor pocos años antes de la llegada de los españoles, alguien hubo de hablarle de aquel primitivo hogar, la raza de aquel *Huit-zili-pochtli* cuya venida de regio-

nes tan sublimes, no fué ni a hechizar ni a encantar perversamente a las naciones, sino el atraerlas hacia la recta vía por ánimo de brazos y valentía de corazón". [1]

Es indudable que la raza quichua dominó hace muchos siglos en el Centro de América y en gran parte del Sur. Los aborígenes peruanos, anteriores a los mismos incas, proceden de esta raza admirable que, en su arquitectura y en otras características, presenta íntimo parentesco con la pelásgica o mediterránea, como la otomí le tiene con la mogola. También es más que probable que los aborígenes mexicanos sean los quichées.

El *Popol-Buj* es la sublime *Biblia* de la nación quichée en sus postrimerías. Sus mitos explican todos los acontecimientos históricos y prehistóricos de los pueblos de la América Central: quichées, cakchiqueles, toltecas, mixecas, pinas, yumas, apaches, caddos, semínolas, aztecas, tarascas, etc. Bajo el velo de sus símbolos se ocultan las emigraciones, las guerras de raza y los cataclismos sufridos por dichos pueblos, mas, por descontado, lo que de él ha llegado a nosotros no es sino un pálido reflejo de sus doctrinas eminentemente asiáticas: un conjunto de leyendas que, a través del mito occidental europeo, se enlaza con ese tesoro asiático que hoy conocemos bajo el título de *Las mil y una noches* o "Velo de Isis", documento el más precioso de la literatura universal y que ha dado la vuelta al mundo, en una u otra forma, diferentes veces.



Tlat-tona-tiuh o Sol de Tierra.

Lo que conocemos del Popol-Buj parece por un lado la primera página de las *Estancias de Dzyan* y por otra la primera del *Génesis*. En efecto, la versión del abate Brasseur coincide casi literalmente en su primer capítulo con aquel maravilloso poema tibetano tal y como nos le da en su *Doctrina Secreta* la maestra H. P. B.

"Todo estaba en suspenso en el origen del *Quiché*—dice—: todo estaba en perfecta calma y en silencio absoluto; todo estaba inmóvil, tranquila y vacía estaba lo que luego fué la inmensidad de los cielos. No había ni un solo hombre, ni un solo cuadrúpedo, ni pájaros, ni cangrejos, ni bosques, ni piedras, ni hierbas, ni quebradas, ni florestas. La faz de la tierra no se había manifestado aún. Solo, como un mar vacío, yacía el ámbito de los cielos. Nada había que formase cuerpo; nada que se asiese a otra cosa o se apoyase en ella; nada, que rozase con nada ni se meciese, ni hiciese el menor ruido. Nada parado ni moviéndose, porque nada había que existiese, más que tiniebla, silencio e inmovilidad".

---

(1) Véase el Capítulo IX, correspondiente de "El Libro que Mata a la Muerte", donde se relata este pasaje curiosísimo de uno de los mejores historiadores de la Conquista.

El lenguaje, como se ve, es el mismo de las *Estancias de Dzyan* cuando dicen: "El Eterno Padre envuelto en sus siempre invisibles Vestiduras había dormitado una vez más durante siete eternidades. La nada no existía; el Aliento no existía porque no había Ah-hi para contenerlo. Las causas de la Existencia no existían. El Tiempo no existía porque no había nada que viviera; los Siete Nidavas del Ser no existían. Solo lo Desconocido y para Sí mismo ignoto....", etc., etc.

Nada más lógico que semejante lenguaje. Los orígenas de las cosas únicamente pueden ser definidos por negaciones. La Nada de los sentidos es el Todo para la Razón abstracta; las tinieblas son la madre de la Luz, y lo Abstracto, Indefinible, Ilimitado, Incoercible, Incognoscible, el No-Ser, en una palabra es el origen y el destino final del Ser. Los capítulos primeros de la *Doctrina Secreta* desenvuelven harto bien estos conceptos para que en ellos tengamos necesidad de insistir. La Deidad es el seno abstracto e insondable del Ser.

"Solos estaban—sigue diciendo el texto quichée—el *Hu-maha-pauthiú* y la *Hu-maha-ma-vach,* el que engendra y la que da a luz; el dos veces Abuelo y la dos veces Abuela: *Pi-iaco* y *Mucana* y el tercero, el dominador, el hijo, el divino Varón, el Dragón luminoso y cubierto de plumas, el Iris del mundo, el Corazón de la selva, el Dueño de las azuladas aguas genesíacas: su nombre es *Gucumatz".* (1)

Este párrafo concuerda a su vez con el versículo primero del *Génesis* cuando en su recta versión dice: "El *Principio Emanador;* Ellos; los Elohim (Helio-jinas), formaron el Cielo y la Tierra (Espíritu y Materia primordial). La Tierra, empero, estaba informe y vacía y las tinieblas cubrían la faz del Abismo y el Espíritu Divino (Logos), flotaba sobre las Aguas".

El Creador, el Formador y el Dominador (Padre, Madre e Hijo), se consultaron y meditando juntaron sus palabras y pensamientos y "la Luz fué".

"Entonces hizo día mientras se consultaban, y, al momento de la aurora, el hombre se manifestó, a la vez que tenían consejo sobre la producción y el crecimiento de los bosques y los bejucos, sobre la naturaleza de la vida y de la humanidad operada en las tinieblas y en la noche por aquél que es el Corazón del cielo cuyo nombre es Huracán.

---

(1) Los tres nombres no pueden ser más significativos ni mas arios y sus respectivas traducciones son: "el Gran (Maha), Dios (Hu), Padre (Pa); la Gran (Maha), Diosa (Hue), Madre (Ma)", por otros nombres Pi-iaco (el Dios amarillo) y Ma-cana (la Diosa Blanca), palabras estas últimas que aparecen también en las Estancias de Dzyan comentadas por H. P. B. en su Doctrina Secreta. El sobrenombre de uno es "ut-hiú" y el de la otra "vach", como los de "virach" y "vahc" de los *Vedas.* El nombre del Tercero, o sea del Hijo, el Varón divino, es más que "Gucumatz" (guacamayo, el de los siete colores del Iris), Huracán, o literalmente el dios del reino del fuego, la primera Luz, Esta Triada primitiva es la de la emanación; las posteriores aluden más bien a la creación ulterior del hombre". A la cabeza de esta segunda aparece *Kabau-il,* el Formador, el Brahmá creador de los arios; el tirador de cervatana (es decir el que lanza su aliento a los más lejanos confines, como con cervatana), el Dragón alado y luminoso de la Vía Láctea (Quetzalcoatl); el Corazón de los Lagos (Espíritu de las Aguas); el Dominador del hemisferio azul (Cielos) y del hemisferio verdegueante (Tierra); el Padre-Madre de la Vida, que son Dos en Uno (la Raiz del Espíritu, Purusha, Parabrahmán y de la Materia, Prakryti, Mulaprakryti emanando al Viraj o Logos entre los arios, o bien En-Soph y Bhithos, unidos por Ecenoia, el Pensamiento, entre los ofitas).

"El relámpago es la primera señal de Huracán; la segunda es el surco del relámpago; la tercera es el rayo que hiere, y esas tres son el corazón del cielo.

"Entonces vinieron ellos con el Dominador, con el Gucumatz; entonces tuvieron consejo sobre la vida civilizada; cómo se harían las siembras, cómo se haría la luz; quién sería el sostén y el nutridor de los Dioses.

"Que así sea hecho. Llenaos, se dijo. Que esa agua se retire y deje de estorbar. a fin de que la tierra exista aquí, que se afirme y presente su superficie para ser asemillada y que brille el día en el cielo y en la tierra: porque no recibiremos ni gloria, ni honor de todo lo que hemos creado y formado, hasta que exista la criatura humana, la criatura dotada de razón.

"Así hablaban ellos mientras por ellos se formaba la tierra. Existe tierra, dijeron ellos, y al instante la tierra se formó.

"Como una neblina, o como una nube fué su formación en su estado material, cuando, semejantes a cangrejos, aparecieron sobre el agua las montañas.

"Solamente por un poder sobrenatural y una voluntad maravillosa, se pudo hacer lo que estaba resuelto sobre la existencia de los montes y los valles, simultáneamente con la creación de los bosques de ciprés y de pino que aparecieron en la superficie.

"Y así Gucumatz se llenó de alegría: Tú eres el bienvenido, dijo él. ¡Oh, corazón del cielo! ¡Oh, Huracán! ¡Oh, surco del relámpago! ¡Oh, rayo que hiere!

"Lo que hemos creado y formado será acabado, contestaron ellos.

"Y desde luego se formó la tierra, los montes y los llanos; el curso de las aguas fué decidido; los arroyos comenzaron a serpentear entre las montañas y en este orden fué como existieron las aguas, cuando las grandes montañas aparecieron.

"Así fué la creación de la tierra cuando fué formada por aquellos que son el corazón del cielo y el corazón de la tierra; porque así se llaman los que primero la fecundizaron, estando el cielo y la tierra todavía suspendidos en medio del agua inertes.

"Tal fué su fecundación cuando ellos la formaron, después que meditaron sobre su composición y perfeccionamiento'.

(Tomado de "El Loto Blanco", revista teosófica editada en Barcelona, España).

Publicamos el anterior estudio por considerarlo de interés para los lectores, no sin lamentar que nombres de Dioses y semidioses se desfiguran de tal manera, que su traducción arbitraria induzca a interpretaciones equivocadas. Los nombres errados en su fonética se deben corregir y traducir así.

Junajup Utiu: Un tirador con cerbatana al tacuazín.
Junajup Guch: Un tirador con cerbatana al coyote.
Ixpiyacoc: El Sol que sale, la Aurora.
Ixmucané: El Sol que se oculta, al ponerse.
Gucumatz: Serpiente cubierta de plumas de quetzal.
Jun-rakán: El rayo (una pierna).
Cabauil: Divinidad.

y no como aparecen escritos por el autor, ni su traducción en la nota de la página 276.

(Nota de la Dirección).

NUMERO 175

Informe detallado y curioso sobre la situación religiosa de la Provincia de Verapaz, que el Alcalde Mayor y Tenente de Capitán General de ella D. Miguel Mariano Iturbide da al Arzobispo Larraz en 1775. —(Se conserva la ortografía del original.)

Illmo. Sor.

Señor.

Muy Señor mío: La que V. S. I. se sirvió dirigirme con fha, de 4 de Noviembre, llegó a mis manos, quando ya se acercaba el tiempo de confirmar varas de Alcaldes, y demás Justicias; y considerando, que con este motivo, y el de venir a enterar tributos, y practicar otros negocios, suelen congregarse de cada Pueblo bastantes individuos; tuve esta por buena coyuntura, para explicarles el Edicto impreso, que V. S. I. se sirvió incluírme, e instruirlos en la libertad, conqe. deben ocurrir a V. S. I. siempre que tengan justa quexa de sus Curas: asegurándolos de que en el paternal zelo de V. S. I. encontrarían el más eficaz remedio, siempre qe. mereciesen atención sus recursos, y los hiciesen en la forma debida. Con efecto he procurado instruirlos lo mexor, qe. me ha sido posible, y todos denotaron vivir satisfechos de la conducta de sus Curas, estar bien administrados en lo espiritual y no padecer vejaciones. Lo qe. en mi concepto, no solo proviene de que estos Indios son poco aficionados a quexarse; sino deque en realidad los Curas viven con modestia, se contentan con las obenciones acostumbradas, y procuran mantener el respeto, que se han granjeado entre los Indios.

Por lo que mira a alimentos, y servicios he acompañado a V. S. I. en el temor de que los Justicias, y Principales se valgan de este título, para estafar a los inferiores; pero hasta a hora no ha llegado a mis oídos quexa alguna sobre el particular: y aun indagando con el tiento debido, lo que se obserba, no he averiguado otra cosa, sino que los Indios en ciertos tiempos, especialmente en el próximo a las fiestas, llevan a los Curas algunas gallinas, y otros frutos.

He observado, que en todos los Pueblos, a excepción de Zalamá, Rabinal y Cubulco, asisten a las fiestas los Religiosos Conventuales de Cobán, y a estos se les dan, con título de salutación, algunos reales, que suelen ser dos, o tres ps.; y en Cahbón más. Caso de ser pocos los que asisten, les acrese, lo que hubiera de distribuírse entre los demás. Dicen los Indios, que esta contribución suelen los Mayordomos, y otros, gastar de su peculio; y en realidad pudieran evitarla: porque los Padres lo más que hacen es, descuidar al Cura en hacer la procesión, o entonar vísperas alguno de ellos; y aunque se junten muchos, jamás se dice una Missa cantada con Ministros.

El Padre Prior de Cobán asiste también a dhas. fiestas, y regularmente canta la Missa: con cuyo título sele hace un v.mo. que juzgo, podrá llegar algunas vezes, a treinta o quarenta ps. siendo siempre más quantioso en Cahbón, y más repetido en Cobán; pero ni a los Indios seles pide, ni dexan de darlo (aunque con alguna diminución) en caso de que no asista; porque el título de costumbre, en que se funda, es para los Indios, de una fuerza inviolable. En Cobán hay fiestas, que llaman Priorales porque tocan al Prior privativamente los derechos, sin que el Cura tenga parte; y con todos estos provechos se le regulan como mil ps. de recibo annual o algo mas: Lo cual solo puede honestarse con la circunstancia de ser voluntario; porque en realidad, ni los Indios tienen obligación de mantener Prior; ni este les sirve para su administración espiritul. Lo que tal vez daría motivo, a que el P. Provincial Fr. Miguel Córdoba aplicase al Convento dha. renta dexando al Prior una ración mensual pero esto parece se obserbó solo en su tiempo, y después ha continuado como siempre.

No es dudable, que la aplicación al Convento sería útil, si este dinero se destinase a fundar una Cáthedra de lengua, para que se instruyesen algunos Conventuales; y no que contentándose con saber un diminuto confesorio, o interrogatorio, que precisamente les sirve por quaresma, ignoran en realidad el idioma. No hay Religioso de que hechar mano, en caso de enfermar o morir algún Cura; y aun para las confesiones annuales, no sé como puedan descargar sus conciencias, y las de los penitentes, siendo preciso, que a cada uno le hagan las preguntas particulares que convengan: les den saludables consefos, según los necesiten; y los examinen, e instruyan en los dogmas de la fee, sin descargar únicamente en los Indios Fiscales la obligación de inquirir si están bastantemte. instruídos.

Habiendo Padres, que lo estén perfectamente en el idioma, podrán salir a auxiliar, y disponer moribundos: lo que a hora no se verifica; ni es posible, que solo el Cura o su Teniente, en Cobán dé abasto a un Pueblo tan numeroso, donde a penas tiene tiempo, para predicar, administrar Sacramentos, y hacer otras cosas indispensables; pero al fin lo hace todo, sin que le den ayuda en otra cosa, que las confesiones quaresmales, y decir Missas por el extipendio correspondiente.

Por lo que respecta a la residencia formal de los Curas, los informes, qe. he pedido a los Indios podrían dexarme asegurado, para comunicar a V. S. I. la satisfacción, de no tener, que reformar si, por otro lado no huviese notado algunas cosas, que necessitan arreglo. He residido continuamente en Cobán y por temporadas en Zalamá y Rabinal. En Cobán me ha edificado el Padre Fr. Josef de Arellano, que lleva enteramente su obligación, predicando todos los días festivos en el idioma de el Paiz, que posee con felizidad, y acudiendo prontamente, a quanto se ofrece; pero es poco un operario para el cultivo de una viña tan grande. Suele baxar a predicar el Cura propio Fr. Miguel Zaragoza, quien a assi mismo creo lo executa en sus dos Pueblos de Sn. Pedro y Sn. Juan, pues me ha pedido mande a los Indios, que acudan a oírlo todos los días fes-

tivos. Lo tengo por sugeto zeloso en el desempeño de su ministerio, en evitar culpas, especialmente embriaguezes, y en procurar la honra de Dios en todo. Lo único que juzgo, pudiera reformarse, es que en los dos Pueblos, que están a su cargo, se dixese Missa los días de fiesta; porque no dexa de ser incomodidad para los Indios, el acudir de uno a otro; y tendrán este pretesto pa. quedarse sin oírla. Suele ir a decirla un Padre Conventual de Cobán, a quien dá el Cura un peso de extipendio; pero esto les parece poco, y con ese motivo se resisten: por lo que convendría, se declarase (como el Cura ha pretendido) lo que se les debiera dar; y aun sería mexor el que huviese un Compañero, que residiese de pie en uno de los dos Pueblos, y fuere a elección, y de satisfacción de el Cura: con eso (y supuesto que los Pueblos creo, que dan para costearlo) havría un Ministro, que por necesidad se fuese allí instruyendo en el idioma.

El mismo consepto me merece el Cura de Sn. Christoval Fr. Benito Aímeranes, Ministro aplicado, y zeloso, y lo mismo acaese en sus Pueblos, en orden a la Missa: con la diferencia de que por la mayor distancía, que hay desde Cobán al Pueblo de Sta. Cruz, se dificulta, el que vaya un Conventual a decirla: y assí el único remedio será, el que elija compañero.

En mayor descubierto se hallan los Pueblos de Tactic, Tamahun, y Tucurub, que están a cinco leguas de distancia unos de otros, con poca diferencia, y al cargo de un solo Ministro: por consiguiente es preciso, que quando uno logra Missa, los otros dos se queden sin ella; y lo mismo en orden a la explicación de la doctrina, y demás pasto espiritual. Lo más de el tiempo reside el citado Ministro en el Pueblo de Tactic; por lo que si piden un Sto. Oleo de Tucurub, tiene que caminar como diez leguas de mal camino: a que se agrega, qe. los Indios suelen irse doze, o más leguas adelante, a cuidar de sus sementeras. En cuya atención tengo por indispensable, que en dho. Pueblo de Tucurub estuviese un Compañero; y siendo posible, huviese otro en Tamahun, qe. es el Pueblo, que creo, produce más obenciones, y contiene más gente.

Ya sé, que dirán, que el Pueblecito de Tactic no puede por si solo mantener un Padre; porque solo produce trescientos ps. largos: Pero a esto respondo, que a mí me consta, que aún assí lo apetece el Pe. Fr. Bernavé Mascareño; cuya propuesta debería admitírsele, a no hacer falta en otra parte. Y sobre todo: todos tres Pueblos son anexos al Curato de Sn. Chrístoval (bien que corren por separado) y haciéndose una masa de el producto de todo dho. Curato, podría, alcanzar, para mantener Ministros; aunque fuese relebando a los Curas de la pensión, que contribuyen al Convento; pues no pudiendo esta tener otro título, que el deque allí se crien, y mantengan Ministros, que por fin puedan destinarse al servicio de los Pueblos, en caso de vacante, u otra necesidad; es más urgente la de que en la actualidad estén bien asistidos, y no carezcan de pasto espiritual.

En Zalamá, desde que se fué el Pe. Fr. Josef Gazcón, no he oído explicar la Doctrina Christiana los Domingos; porque su inmediato succesor no lo hacía, y el actual, sobre su mucha edad, está, desde que vino, gravemente accidentado: sin embargo esta quaresma ha predicado vespertinos el Pe. compo. Fr. Manuel Peres; y en la pasada también huvo sermones, que vino a predicar el Pe. Administrador del Ingenio de Sn. Gerónimo. Como los Indios hablan bien el Castellano, me ha sido fácil advertir en ellos una suma ignorancia, aun de los misterios más precisos.

En Rabinal tampoco he oído explicar la doctrina, ni los domingos de esta quaresma ha havido sermones: temo suceda lo mismo en alguna otra parte; aunque no puedo asegurarlo. Quisiera no solamente, que todas las Iglesias se predicara en todos los días festivos; sino también, que fuese, obserbando el método, prevenido por la Sant. de Benedicto XIIII. haciéndose algunas preguntas, especialmente a los niños, para averiguar si han penetrado lo que se les enseña. También quisiera, que no se confiase únicamente a los Indios Fiscales la enseñanza de la doctrina, porque suelen hacer addiciones superfluas, e importa mucho el respeto de el Cura, para que los Indios se apuren a aprenderla. No es menester, que siempre asista, sino que lo haga algunas vezes, como no dudo lo executen algunos. Y finalmente me parece, sería muy útil, qe. la doctrina se cantase, para que mexor la encomendasen a la memoria; y que aunque se enseñase en los respectivos idiomas de cada Pueblo, no se dexase famas de hacer en Castellano, que es como el Rey quiere, que la aprendan.

El Curato de Sta. Cruz de el Chol tendría sobrado con un Ministro, si se enferrase en dho. Pueblo toda la feligresía; pero comprehendiendo los Valles de Urrán, Saltán, y Chibac, poblados de muchas Haciendas, situadas a largas distancias, y de mal camino; dudo sean bastantes dos Religiosos, para la administración. Entra la dificultad de que se repute de corto ingreso; pero a más deque hay muchos entierros de a cien ps. y todos los derechos se cobran por arancel más subido, que en otras partes (el qual, he oído decir, está probado por V. S. I.) y con ello se conseptua, que asiende el recibo a más de mil ps.; debo decir lo mismo, que expuse cerca de Tactic; pues al modo, que este es anexo a San Christoval, el Chol lo es a Rabinal: y assi como este Pueblo, y el de Cubulco han podido ser pensionados, primero en cosa de mil ps. cada uno al año, y a hora en quinientos, a beneficio de la Religión, a más de las contribuciones, que con nombre de juntas pagan varias vezes al año al Convento de Cobán; no sería irregular, que alibiándolos de estas cargas, se les impusiese una pensión, para costear Ministros en el Chol.

A mas de esto, tengo noticia de que en Zalamá, Rabinal, y Cubulco, se pide a los Indios, y aun a los Ladinos, un real o dos, quando van a confesarse; y dicen, que en el Chol pagan quatro rrs. los Ladinos. Ya sé, que esta ha sido práctica de muchos Pueblos, y sele dá título de primisia; pero siempre me ha parecido muy mal la ocasión de cobrarla; porqe. los Indios, y gente ignorante discurren, que compran el Sacramento; y les he oído decir en este Pueblo, que eso no se dá de valde. En

Cobán (y quizá será lo mismo en los demás Pueblos interiores) llevan los penitentes en cacao, o mais una corta paga, para el Indio Fiscal, que ha de examinarlos en la Doctrina Christiana; y los Barrios, según se van siguiendo, llevan a la Iglesia el Santo Patrón, y al Cura su salutación en dinero, por medio de el Chinam, que es el que hace cabeza: cuyos rrs. creo se distribuyen entre los Padres Conventuales que ayudan al Cura. Lo hago presente a V. S. I. por si le pareciere ser esto digno de reforma.

No conseptuo, se necesite en orden a Dios Parrochiales, porque a los Indios no se les cobra por los entierros, sino es que mueran en el territorio de el Chol; y los de matrimonios, bautismos, &. son moderados. Los de las fiestas de Iglesias, en que consiste el principal ingreso de los Curatos, me han asegurado, no ser excesivos; sino a vezes muy cortos: pero siempre se augmentan con la salutación separada, que dan los Indios, acompañada de una larga arenga, según sus costumbres; lo qual no me disgusta, porque se verifica, que paguen bien las fiestas; y tiene dha. salutación la circunstancia de ser voluntaria: conque en saliendo de el fondo de Cofradías, y no gastándolas los Mayordomos de su propio peculio, parece no hay inconveniente. Por lo que mira a el Chol si he oído quexarse a algunos Trapicheros, de que si muere un Indio en sus Haciendas, sobre perder lo que regularmente está debiendo, son compelidos a pagar cinco, o seis ps. por el entierro; lo qual no parece justo.

Sería conveniente, una vez que los Curas tengan servicio de Indios, contra lo prevenido en las Leyes, que este permiso no excediese los límites de la necesidad, para que assi fuese menos graboso a los Pueblos; y en suposición de que en cada uno solo hay un Ministro, y en raro dos, no sé para que sean necesarios quatro Porteros, otros tantos Chajales, Caballerizos, Cosineros y Ayudantes, Molenderas, y Alguacil de Convento; a más de Sacristanes y Acólitos, que residen de pie en la Casa de el Cura. Quando Yo vine a esta Provina., encontré mucha gente destinada por costumbre al servicio de la Casa Real; y no pareciéndome conforme, lo reduxe todo a uno o dos sacateros, una Molendera, y un Indio, que se emplee en traer agua; los quales pago cada semana, y mando darles de comer, haciendo cuenta de que siempre me saldría más caro, mantener aquella gente inútil, aunque no la pagase. Ya veo, que los Curas necesitan. a más de esto, un Cosinero, y convengo, lo tengan, con un Ayudte. Sobre todo, el prudente arbitrio de V. S. I. pudiera asignar el número fixo de serviciales, que debiera haver en cada Pueblo; teniendo consideración, a que en Cobán pudiera aumentarse, con motivo de haver convento; pero que nunca puede ser obligación de los Indios, mantener de sacate dos, o tres cavallos a cada Padre, y el dar a cada uno un Indio, que le sirba, con título de Portero. Ni tampoco en los Pueblos por donde transitan Padres pasageros, deben los Indios darles sacate de valde para su bestias; ni augmentar la ración de el Cura, o dar una gallina, para cada Padre que pasa, como me han dicho, se practica en Tactic: sobre que tengo advertidos a los Indios; pero no he podido averiguarlo, y puede mucho entre ellos el título de costumbre. Sería también con-

veniente, que V. S. I. previniese a los Curas, pagasen sus abíos con total arreglo a los aranceles, que estando bastantemente moderados, no puede haver fusta causa, para no obserbarlos; y deque los Curas paguen menos, resulta que otros quieran hacer lo mismo, en agrabio de los Indios.

Cerca de la hora, en que se dice Missa los días festivos, confieso ingenuamte. a V. S. I. que por lo que a mí toca, apeteciera, que en todas partes, y todos los días fuese a las nuebe de la mañana, porque me inclino poco a madrugar, y me desvelo en rondas, y otras ocupaciones, hasta más de media noche: pero presindiendo de mi conveniencia que importa poco; me parece muy debido, el que se diga a las nuebe de el día, como se practica en Cobán los Domingos, y días que obligan a los Indios; y que en los Pueblos, que hay Ladinos, se cuente con ellos, para decirla a la misma hora, en los demás días en que son precisamente comprehendidos: pues me sucedió en Rabinal, que haviendo acudido a Missa, después de las seis de la mañana, el día de Sn. Pedro Nolasco, ya la alcansé en el Ofertorio. Y sobre todo: lo pral. es, que aya hora fixa, para que todos sepan quando deben acudir; sobre qe. V. S. I. providenciará lo que tenga por conveniente. Como también sobre la asistencia delos Curas a los entierros de los Indios, en qe. hé advertido alguna vez falta; quizá con el pretexto de que se entierran de limosna, como si los alimentos, servicios, y synodos Rs. no se dieran con esa respisiencia. ¿Quien creyera, que en Cobán hagan los oficios de sepultura solo el Indio Fiscal, y los cantores? Supongo, que el Cura, o su Teniente, no pueden practicarlo; el uno, porque reside en los otros Pueblos; y el otro porque a penas basta todo su zelo, y charidad, para lo más urgente de la administracn. pero haviendo un Convento de Religiosos, que se mantiene, en gran parte, a expensas de los Indios; porque no se ha de señalar uno, que tome la capa, reciba los cadáveres en la puerta de la Iglesia, y les eche siquiera un responso? Para esto no es preciso saber el idioma, y qualquiera pudiera executarlo; especialmte. elque hace la hebdomada, qe. regularmte. ira siete ps. la semana, que por turno le toca, cantar las Missas; lo qual le dá el Cura de la parte de obenciones, que le corresponden.

Solo me resta exponer a V. S. I. la providencia, que hé tomado en orden a Cofradías, cuyo modo de administrarse, me pareció demandaba un pronto remedio, especialmente en los Pueblos de Zalamá, Rabinal, Cubulco, y el Chol, donde el comercio se reduce únicamente a dar los principales con logros excesibos: entran regularmente con violencia los Mayordomos, y seles pensiona con unas cargas insoportables a su miseria. En los demás Pueblos ya se sabe, que se nombran annualmte. con título de Cofradía, y nombre de Mayordomos, veinte hombres, que famas se han matriculado por Cofrades, y su pra,. destino es el de comerciar con el principal, que reciben, en varios frutos, sirviendo las ganancías, para pagar las obenciones de las fiestas, costear cera, y dar salutaciones en dinero, con otros gastos, que se refunden en ellos mismos: y como los Indios no saben reducir el comercio a términos lícitos, suelen mezclar algunos desarreglos. Para evitarlos, he mandado publicar un vando,

con fha. de diez de Febrero proxo., e incluyo a V. S. I. copia de el expediente, para que en su vista se haga cargo de el systema en que han corrido las Cofradías; y mereciendo mi providena. la supor. aprobacn. de V. S. I., dé a los Curas orden de que contribuyan a su cumplimto. sin cuyo requisito tal vez no lograra tenerlo enteramente. No há faltado quien me dispute la facultad de expedirla, como si los Mayordomos no fuesen legos, o pudiesen las usuras, violencias, y desarreglos declinar jurisdicn., sobre que pudiera hacer muchas reflexiones, sino considerara, qe. V. S. I. puede hacerlas aun más oportunas.

También se rezela, de que con lo mandado, quedarán sin congrua los Ministros en Zalamá, Rabinal y Cubulco; (que en los demás Puebs. ya se supone, qe. no havría novedad) lo qual jamas concederé: lo uno, porque pueden, y deben entablarse las Cofradías en un modo regular, que no tenga inconveniente: lo otro, pr. que los Indios nunca dexarán la costumbre de celebrar sus fiestas: y finalmte. porque a más de ser dos últimos mencionados Pueblos los mexores, o más pingues dela Proa., hay en todos tres Estancias de ganado, pertenecientes a las Cofradías, en cuyas utilidades pudiera fincarse parte de la congrua. En la de Zalamá se regulan como dos mil cabezas de ganado, pertenecientes a quatro Cofradías; sin que los Mayordomos de ellas tengan intervención en el govierno y manejo de dha. Estancia, sino solo el Cura. Dicen, que este no tiene otra utilidad, qe. la de algunas rezes, que sele dan cada año para su gasto. Tampoco sirve el producto, para costear las fiestas titulares de dhas. Cofradías; y siendo una de ellas la de Animas, es cosa notable, que no se saque de el producto de el ganado alguna corta cantd. para mandar decir Missas, o hacer otros sufragios, que es lo único, que puede aprovecharlas.

Para acreditar justos los augmentos y logros, que prohibo, se han producido muchas razones, y aun autoridades: ya se sabe, que de esto se hace fácilmente una gran provisión, quando los Teólogos se interesan en registrar libros; y aunque para otros quizá tendrán algún nerbio; ni mi modo de pensar se acomoda con loqe. no reputa más probable; ni el oficio de el Juez puede seguir otra conducta. Es notorio, que los Indios son muy propensos a la usura, y bastaría abrirles qualquier brecha, para que la creyesen autorizada por la Iglesia, y por el Magistrado, y se atribuyesen la libertad de cobrar hasta el ciento; y aun hasta el trescientos por ciento de el principal, que diesen. Nadie ignora los títulos regulares, que asignan los Autores, para poder llevar interezes en el mutuo; y no siendo los indios de peor condición, que otros, no hay motivo para privarlos de esa facultad; y mas con el piadoso destino de aplicarse a las Cofradías. Lo que no me parece juzto es, dexar este punto al arvitrio de su limitada prudencia, ni darles un gral. permiso, para que siempre cobren unos mismos interezes: Y como por otro lado, las cantidades, que reparten son cortissimas; aun no hay moneda equivalente al cinco por ciento, que permite el Auto, acordado de Castilla poderse exigir para obras pías.

Aunque V. S. I. ha prohivido, que los Mayordomos retengan en sus Casas las Imágenes delos Santos, que tienen Cofradías; con todo estoy persuadido, que muchas las tienen duplicadas, especialmente en Cobán, donde he observado, que a mas de las que hay en la Iglesia, no faltan otras en las Casas de los Mayordomos; ni en las de los Chinames los Santos Patronos de los Barrios: y como cada Cofradía, a mas de el titular, tiene otros Santos agregados, se celebran todos, primero en dhas. Casas, con solemne velación; y después en la Iglesia. Aun los que están en esta, se suelen llevar a las Casas, para festejarlos: y al modo, que en la Iglesia primitiva celebraban los Fieles en los templos, con solemne vigilia, las fiestas de los Santos; es costumbre en todos estos Pueblos hacer la velación en la Casa de el Mayordomo, la noche antes de la víspera de cada festividad. Ni son solos los Santos, a quienes sacrifican este culto: pues si hacen unos manteles nuevos, o una palia para el altar, se solemnisan antes de el mismo modo; y aun los fuegos artificiales, y vestidos para bayles, que han de servir en la fiesta, se ponen antes en la casa sobre una mesa, y tienen su velación con música. En las de los Santos se comiensa por el rosario, cantado con letanías, y otras canciones, con tal devoción, que muchas vezes me ha edificado: Después siguen bayles, hasta la mañana de el día siguiente; siendo obligado todo baylador a echar medio rs. de ofrenda cada vez que bayla: cuya limosna es el principal objeto de la fiesta. Y para que no quede bacío, ni aun el tiempo necesario para templar los instrumentos, suelen prevenir dos músicas, que se alternan a tocar los sones, que van pidiendo; sinqe. se dé caso de que las mugeres baylen, y es muy raro el de que asistan donde está la música, por estar ocupadas en las cosinas disponiendo atoles, para obsequiar, a losqe. baylan. Si en esto, parara, no havía mayor inconveniente; pero de allí pasan a las embriaguezes, que todo lo vician, y quiere la desgracia, que rara vez falten; sin que aya bastado mi zelo a reprimirlas.

Esto es Illmo. Sor. loque me há ocurrido digno dela atención de V. S. I. y lo que, juzgo debía exponerle, para satisfacer la obligación en que me constituyó su Supor, presepto; que al paso, que me há llenado de satisfacción, por la confianza, que ensierra; me ha hecho probar la dureza de decir, lo que en realidad quisiera callar: sino temiera el *ve mihiquia tacui* de el Profeta. La ingenuidad, conque hé hablado, se endereza, a no frustrar con mi silencio, y disimulo, el Sto. zelo, que inspiró a V. S. I. elegirme, para instrumento de sus arreglados designios. Espero, que la execución de estos haga relucir con más brillo, las luzes, que há comunicado a esta Proa. la Religión de Predics. manteniéndola con singular esmero, sin superticiones, ni idolatrías tan comunes en otros Indios. Son también estos singulares en la devoción de el Rosario, y todo loque es culto Divino; y me acompañan enla estimación, que siempre hé tenido a una Religión tan benemérita.

Ntro. Sor. gue a V. S. I. los ms. as. que deceo. Zalamá, y Abril 8 de 1775.—Imo. Sor.—El M. a V. S. I. su más rendido y atento servor. *Miguel Mariano Iturbide.*

Illmo. Sor. Dr. Dn. Pedro Cortez y Larraz.

Auto.—En el Pueblo de Sn. Mateo Zalamá a diez de Febrero de mil, setecientos, setenta, y cinco. Yo Dn. Miguel Mariano de Iturbide, y Montúfar, Alcalde maor. por S. M. y tente. de Capn. Gral. de esta Proa. de Verapaz, digo: Que por repetidas quexas verbales de los Indios, e informes, que sre. ellas me há sido preciso tomar, me hallo noticioso deque en algunos Pueblos entran a servir en las Cofradías, estrechados por los Justicias, que ponen en cada una, hasta veinte individuos; eligiendo algunas ocasiones, a los que salen de unas, para que entren en otras. Que los electos son apremiados a un continuo servicio, o a contribuír gruezas limosnas, nada correspondientes a su miserable condición; pues llegan hasta doze, y diez, y seis ps. al año, sin darles pral. para adquirirlos, como sucede en este Pueblo; o dándoles veinte rrs. para que buelvan de augmento annual diez, y sies ps., como se verifica en la Cofradí ade Sn. Pablo de el Pueblo de Rabinal; o quinze tostones, con obligación de dar dos rrs. cada semana, como se practica en Cubulco, según me han informado los mismos Justicias. Que en el mismo Pueblo se acostumbra repartir el dinero a usura, siendo esta otro tanto, que el principal recibido; lo que igualmente se practica en el Pueblo de Sn. Juan Chamelco, y otros de esta furisdicn., siendo en todos los logros sumamente excesivos, pues no contentándose con un veinte, y cinco, o treinta por ciento, cobran usuras centenarias, y a vezes exceden en dos, o tres partes al principal recibido; paliándose con algunos títulos, que no pueden disminuír la malicia. Que repartiéndose para hilo en varios Pueblos, suelen executarlo por menos precio de el que corre; y no pagando al tiempo señalado, exigen los Mayordomos un real, o medio por cada libra de las que han repartido; y esto en cada ocasión, que de cuenta de la Cofradía se remite hilo a Guatemala: con el pretesto de que en el viaje pudiera lograrse otro tanto. De modo, que si se hacen doze remezas en un año, y otro tanto se demora la paga, vienen cobrando doze rrs., o seis (a lo menos) por el importe de una libra, que regularmente vale quatro, o cinco rrs., no siendo jamás accequible el recaudar con puntualidad todo lo que se reparte: lo qual especialmte. se obserba en Cobán. Que en Cahbón y otros Pueblos donde hay cosecha de algodón, reparten las Cofradías a razón de veinte rrs., y aun a dos ps. por cada fardo, siendo regular, que valga a quatro ps. En lo que, a más de esto, cometen el exceso de compeler, alque no paga en otro fruto, por no haverlo cogido, a que debuelva en dinero todo el valor, que suele haver logrado; por loque en años de escasez, como han sido estos, se ven los Indios compelidos a pagar diez ps. por veinte rrs. que recibieron. Que a los Mayordomos, que se ocupan en llevar a vender hilo, o hacer otros viages de cuenta de las Cofradías, no seles satisface lo prevenido en los Aranceles; ni a los que se ocupan en oficios de baqueros, y Caporales, se les dá el salario correspondte. sino solo sus alimentos. Que a las Indias, que llaman Tenances en este Pueblo de Zalamá, a más de obligarlas a estar sirviendo en Casa de las Capitanas o Mayordomas, cobran a sus maridos, con título de limosna, siete, o diez ps. al año. Que aun en las

Cofradías de Ladinos se exigen dos rrs. por cada peso de los que se distribuyen, con el pretesto de que otro tanto pudiera ganarse, como si en el comercio pudiera haver fixeza en las ganancias. Finalmente, que los Indios, con título de velaciones delos Santos, disponen en sus Casas Sarabandas, que duran hasta amanecer, y suelen cometer embriaguezes, y otros pecados, que les son consiguientes. Por tanto, y deceando evitar las ofenzas de Dios, y violencias, qe. se hacen a los Indios, cuya felizidad, y buen tratamto. está recomendado por las Leyes, prohivo todos los expresados abusos, aperciviendo a los Justicias de todos los Pueblos de esta jurisdicción, con la pena de cincuenta azotes, para que no intervengan en las elecciones de Mayordomos, ni hagan violencia alguna, para que acepten, o continúen los elegidos. Prohivo baxo la misma pena a los Cahauixeles, y primeros Mayordomos, el que cobren las excesibas limosnas, que se han expresado; y aun elque las admitan, sin embargo deque parezcan voluntarias; porque en realidad no lo son, ni pueden serlo, atendida la pobresa delosque la pagan, que siempre son Indios Masaguales, y pobres. Ordeno y mando, qe. las Indias no estén sirviendo en Casa delas Capitanas: que a las que molieren enlas Estancias, se les pague a doce rrs. el mes: que ganen a tre sps. los Indios Baqueros, y Caporales: que los que se exersitaren en viages con hilo, u otras cosas de cuenta de las Cofradías, sean pagados con arreglo a los Aranceles: que los Mayordomos Ladinos no den el pral. a usura, que exceda de el cinco por ciento, baxo la pena de cincuenta ps. de multa: que los Mayordomos Indios no lo repartan en manera alguna, pues distribuyéndolo en cortissímas cantidades, no puede deducirse el cinco por ciento, que pudiera ser lísito; y siempre queda el peligro de qe. cobren dos, o tres tantos más de la cantidad que repartieron: que si lo dieren para hilo, o algodón, sea al presio corrte., y no pudiendo pagar, por falta de cosechas, u otro contratiempo, los que lo reciben, en los expresados frutos, debuelvan el dinero, sin augmento alguno; todo so cargo de restitución, y expresada pena de cincuenta azotes: baxo la que assi mismo prohibo, qe. las Sarabandas excedan de las diez dela noche, y que en ellas se beba Aguardiente, ni cometan otros excesos. Y para que llegue a noticia de todos mando. se forme un Vando, de el qual se saquen copias, para remitir a todos los Pueblos de esta Proa., y que en cada uno de ellos se publique con la solemnidad debida, y se fixe a las puertas de los Cabildos, explicándose a los Indios en sus propios ideomas los puntos, qe. contiene, y aperciviéndolos de que en caso de desobediencia se agrabarán las penas. Y por este mi auto assi lo proveo, y firmo con testigos de asistencia, a falta de Escno. — *Miguel Mariano de Iturvide.* — *Martín dela Peña.* — *Sebastián Medinilla.*

VANDO, Yncontinenti Yo el Alcalde Mayor en consequencia de el auto, que antesede, forme el vando de el tenor sigte.—Don Miguel Mariano de Iturvide, y Montúfar, Alce. mayor por S. M. y Teniente de Capn. Gral, de esta Proa. de Verapaz; teniendo noticia de que los Indios padecen vejaciones, con pretesto de Cofradías, y que, aun las que corren a cargo de Españoles, y otros Ladinos, carecen de el debido arreglo, y se

reparten los prales. con logros excesivos, resultando en ofenza de Dios Ntro. Señor, lo que debiera contribuír a su mayor gloria, y culto: Por el presente ordeno, y mando a los Justicias, Mayordomos, vecinos, y habitadores de esta Proa. obserben imbiolablemente lo siguiente:

1º—Que a ningún Indio, ni India se compela en manera alguna, para que entre a serbir en Cofradías, ni intervengan los Alcaldes, y demás Justicias en el nombramiento, o ingreso de Mayordomos; ni tampoco obliguen, a que continúen en otros cargos, a los que lo reusaren, baxo la pena de cincuenta azotes, que se aplicará a otros Justicias por cualquiera contravención;

2º—Que a los Indios, que entraren voluntariamente a servir en Cofradías, no seles pidan las excesivas limosnas, que en algunos Pueblos acostumbran de diez, y seis, doze, diez, o siete ps. al año; ni seles reciban, aunque las ofrezcan de su voluntad, por la notable falta, que hace a sus micerables familias, qualquiera cantidad considerable; so cargo de restituír lo que assi recibieren, y de cincuenta azotes a los Cahauixeles, Tetazes, y demás, que intervengan. Y tampoco se obliguen, ni permita a las mugeres estar sirviendo diariamente en las Casas de las Capitanas, por el grave perjuicio, que les resulta;

3º—Que en los Pueblos donde hay Estancias de Cofradías, no se obligue a los Indios a servir oficios de Caporales, Baqueros, u otros, sin pagarles a lo menos tres ps. cada mes, y doze rrs. a las molenderas, con mas los alimentos regulares, so cargo de restitución, y de cincuenta azotes a los culpados;

4º—Que los Mayordomos, Españoles, y demás Ladinos no distribuyan el principal con cargo de bolver al año dos rrs. de augmento por cada peso; so cargo de restitución, y baxo las penas, que establece el Dro. contra los usureros, y de cincuenta ps. de multa, aplicados en la forma ordinaria: lo qual se entienda siempre, que cobren más rédito de el cinco por ciento;

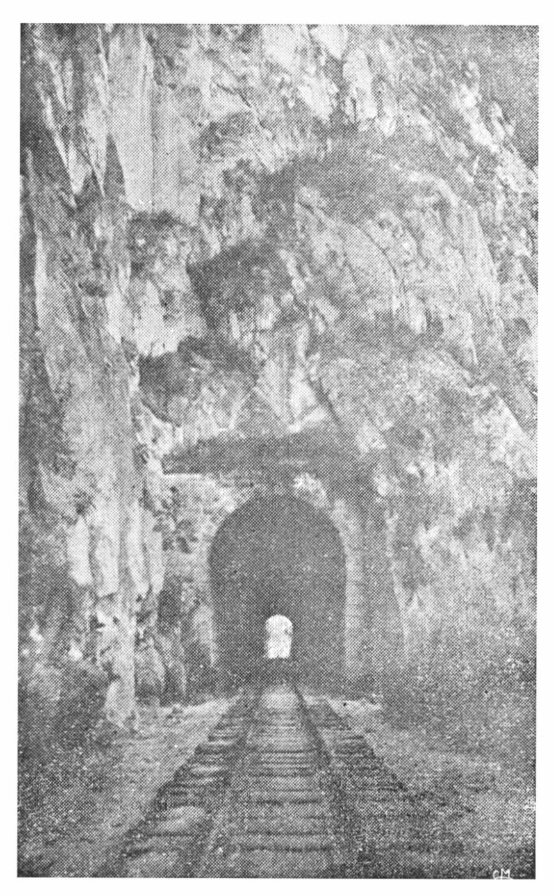
5º—Que los Indios no den jamás dinero, con la obligación de dar augmento, por ser este sumamente excesivo, e iniquo, como que excede en dos, o tres tantos al principal recibido: Sobre que se apercive a los Chinames, Cahauixeles, y Mayordomos, con la pena de cincuenta azotes, y cargo de restitución;

6º—Que no repartan dinero para hilo, a menos precio de el regular a que corriere; ni para algodón, por menos de quatro ps. fardos (según vale en años regulares) y caso de que por falta de cosecha, u otro contratiempo, no puedan pagar en otros frutos, se contentarán con recobrar el pral., que dieron, sin pedir augmento alguno. Y especialmente en Cobán prohibo a los Mayordomos el pedir el real, o medio, que acostumbran exigir en cada tostón a los deudores de Cofradías, en cada viage de los que hechan con hilo de cuenta de ellas: baxo la misma pena de cincuenta azotes, y cargo de restitucn.;

7º—Que a los Mayordomos, que se ocupan en llevar a vender hilo, o en ir a traer cacao, y viages semejantes de cuenta de las Cofradías, se les pague su trabajo, con arreglo a los Aranceles;

8º—Que las Sarabandas, que disponen frecuentemente, en Casas delos Mayordomos, con título de velaciones de los Santos y duran hasta amanecer, no pasen de las diez de la noche, ni aya embriaguezes, y semejantes excesos. Y para que llegue a noticia de todos mando, se publique por vando, y fixe a las puertas de los Cabildos de todos los Pueblos de esta Proa., se explique a los Indios en sus propios ideomas, y se les aperciva, sobre que en caso de desobediencia, se agrabarán las penas. Y firmo con testigos de asistencia, a falta de Escno., en el Pueblo de Zalamá a diez de Febrero de mil, sets. setenta y cinco.—*Miguel Mariano de Iturvide. — Martín dela Peña. — Sebastián Medinilla.*

RAZON. Se expidieron los catorze vandos, para todos los Pueblos deesta Proa. con los correspondientes mandamientos a los Justicias, para qe. los publiquen, y fixen como se manda. Zalamá, y Abril 8 de 1775.



Túnel de roca de granito, del Ferrocarril Interoceánico, en el municipio de Palencia, Depto. de Guatemala.—Guatemala.

Escritores del antiguo Reino de Guatemala

Extracto de la Biblioteca Hispano Americana de Beristain, publicada en México, en 1816.

Acuña (Don Esteban).—Natural de Guatemala, Doctor Teólogo y Maestro en Artes por aquella Universidad, Rector y Catedrático del Colegio de La Asunción, Cura de Mita y después de la Parroquía de los Remedios, de la capital. Dió a luz: *Elogio de D. Pedro Pascual, del Orden de Nuestra Señora de la Merced.* Impreso en guatemala, en 1673. 4.—

Agia (Fr. Miguel).—Natural del Reino de Valencia donde tomó el hábito de San Francisco y enseñó la Filosofía. Deseoso de la dilatación de la fe pasó a la Nueva España en 1563, y conociendo sus Prelados los grandes talentos y mucha doctrina. le emplearon en la enseñanza de la Teologia en el Convento de Guatemala. Dura allí todavía la memoria de un acto escolástico que presidía el Maestro Andrés del Valle dominico y en que disputaba el P. Agia con tanta solidez y energía. que el Presidente se levantó no ya a responder sino a ponderar la dificultad del argumento; el cual como oyese tantas alabanzas se arrojó lleno de humildad en tierra y besándola, decía: "Soy un vil gusano y nada más, y no me levantaré hasta que V. Paternidad cese de tan desmedidos elogios". Y el señor Obispo que se halló presente, exclamó: "Ve aquí en estos religiosos la caridad que edifica y la ciencia que se hincha". Escribió nuestro Agia muchos libros de Teologia, de Moral y de Derecho Canónico; pero no se pudo recabar de él que los diese a luz. A instancias del Virrey de México, y por precepto formal de sus Prelados, dejó publicadas las siguientes obras de que hace frecuente mención el señor Solórzano:

Fr. Michaelis Agia Valentini Ordini S. Francisci Publici Sac. Theolog. Profesoris, de exhibendis auxiliis sive de invocatione utriusque brachii tractatus; Ad licent Paulum de Laguna Supreme Indiarum Senatus Praesidem amplissimum Matriti, apud Ludovicum Sánchez 1600. 4.

...... *Tratado y Consulta sobre el servicio personal de los indios. Imp. Lima, 1604. Folio.*

Esta obra en que el Padre Agia no se explicó muy favorablemente por la libertad de los indios, fué doctamente impugnada por el P. Francisco Coello, Jesuita del Perú, que tomó la sotana de la Compañía después de haber sido colegial mayor en el de Cuenca de Salamanca, y Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima.

Aguirre (Don Luis Pedro).—Socio y Secretario de la Real Sociedad patriótica de Guatemala. Escribió:

Memoria sobre el fomento de la agricultura y comercio interior del Reino de Guatemala. Imp. allí, por Beteta, en 1800. 4.—

Alarcón (Fr. Francisco). — Natural de Guatemala, del Orden de San Francisco de aquella Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Dejó escritos dos tomos en folio, que se conservan en la Biblioteca del Convento grande de aquella capital, según la relación del P. Arochena:

1º—De los seis principales daños del pecado mortal.

2º—Noticias escogidas sagradas y profanas.

Almaras (Fr. Francisco). — Del Orden de la Merced la Redención de Cautivos, y uno de los primeros Ministros de la Provincia de Guatemala, eminente en la lengua mexicana y de quien hace mención honorífica el Maestro Salmerón en su obra "Recuerdos Históricos y Políticos". Escribió: *Sermones Mexicanos.* Ms. en la Biblioteca de la Universidad de México.

Alvarado (Don Pedro). — Natural de Badajoz, hijo de don Diego que fué Comendador de Lobón en el Orden de Santiago. Pasó a la Isla de Cuba, el año 1510 y en compañía de sus hermanos Jorge, Gonzalo, Gómez y Juan, sirvió bajo las órdenes del Adelantado Diego de Velásque. En 1518 acompañó a Grijalva en la expedición de Yucatán, y dió nombre al río Alvarado. En 1519 vino con Hernán Cortés a la Nueva España y fué uno de los principales Capitanes del Conquistador de México, inmortalizando su nombre por el salto llamado de Alvarado, y por otros hechos más recomendables. Ganada la capital de Moctezuma, lo envió Cortés con soldados españoles y un gran número de indios amigos a la pacificación de la Misteca, que logró con felicidad. En seguida pasó con doscientos infantes, cuarenta caballos, dos cañones de bronce y muchos indios mexicanos a dar socorro al señor de Tehuantepec, aliado de los españoles contra el de Tutepec, en la costa del Sur. En 1524 habiendo sujetado varios pueblos, entró en el Reino de Guatemala, cuyos reyes se habían ofrecido espontáneamente por vasallos del Rey de Castilla; y en el valle llamado Panchoy o Almolonga, fundó la gran ciudad de Santiago de los Caballeros . Dió la vuelta a México, en 1526 para tratar de los asuntos de Guatemala, con especialidad de los que tocaban a la instrucción cristiana de los indios y en febrero de 1527 se embarcó para España. En Sevilla recibió orden de que partiese con prontitud a verse con el Emperador Carlos V que deseaba informarse de las cosas de México y de los cargos que habían hecho a Cortés sus émulos. No faltaban tampoco estos a Alvarado a quien en México hicieron confiscación de bienes los funestos Oficiales Reales. Pero Alvarado supo guardarse la amistad de Francisco de los Cobos, Secretario del César, que informado de sus méritos y conducta lo restituyó a su gracia. Y premiado con la Cruz de Santiago, una encomienda y el título y empleo de Adelantado, Gobernador y Capitán General de Guatemala y la renta de 562 mil maravedises regresó a la Nueva España en 1528. Llegó a México donde los Oficiales Reales movidos por Gonzalo de Salazar, enemigo de Cortés y Gobernador en su ausencia, le suscitaron nuevos disgustos. Alvarado desafió a Salazar según los retos de Castilla; mas estorbóse el desafío; y con la noticia que se tuvo de que Hernán Cortés venía ya navegando, bien despachado de la Corte aflojaron los émulos y dejaron partir a

Alvarado a Guatemala, temerosos de que un tan poderoso y buen amigo del Conquistador de México se hallase con él en la capital. Había prometido Alvarado al Emperador armar a su costa una expedición para ir en busca de las islas de la Especiería por la parte Sur: y para cumplirlo construyó y armó en la bahía de Iztapa ocho velas. Pero cuando se preparaba a embarcarse, llegó a Guatemala la fama de las riquezas del Perú; y estas noticias le decidieron por ir a ayudar al Conquistador Pizarro. Y aunque para esta empresa le negaron los auxilios que pidió a México, partió sin detenerse con sus ocho buques, y en el camino descubrió el Puerto de Acajutla. Sorprendidos y aún recelosos de Alvarado los Capitanes del Perú, le recibieron de tan mal agrado que lo determinaron a atacar a Almagro. Iban ya a romper los dos ejércitos, cuando le propusieron la compra de sus navíos, en cien mil pesos de oro, con tal que se retirase. Aceptó Alvarado y reembarcándose en el más pequeño barco, volvió a Guatemala dando a esta ciudad la gloria de que muchos de sus vecinos, que se quedaron en el Perú, hubiesen sido fundadores de las ciudades españolas de Lima y Quito. Alvarado lo fué en su Provincia de las de San Pedro Zula y Gracias a Dios, y de la Villa de San Juan de Puerto Caballo. Hizo otro viaje a España, de donde volvió bien despachado y con ánimo firme de emprender el tan deseado descubrimiento de la India Oriental por el Sur de la América.

A este fin, construyó una armada de doce navíos bien equipados en que gastó doscientos mil pesos de su caudal. Partió esta armada, el año de 1540, hacia la costa de la Provincia de Jalisco, a esperar allí a nuestro Adelantado, el cual por tierra pasó a México a conferenciar con el Virrey Mendoza, sobre el descubrimiento y conquista de la tierra de Cibola o Nuevo México; y concertado el plan, dió la vuelta por Jalisco donde a la sazón se hallaban los españoles muy apurados por los indios. Acudió Alvarado al socorro, y en una retirada en que llevaba la retaguardia por una escarpada cuesta, un caballero herido, bajando precipitado lo atropelló y estropeó de manera que el día de San Juan Bautista, el año 1541, que a los doce días falleció en Guadalajara habiendo recibido los Santos Sacramentos, con las demostraciones más fervorosas de un cristiano verdadero. Cuéntase que como al tiempo de curarse diese grandes sollozos, el Cirujano le presentó: "¿Que es lo que más le duele a Vueseñoría?" — a lo que respondió con entereza: — "El alma". Hizo su testamento a 4 de julio, dejando por albaceas al Obispo de Guatemala y a su hermano don Juan de Alvarado vecino de México. Por lo que es falso lo que escribió Herrera que había muerto a los tres días de su desgracia. Dejó por heredera a su mujer, Doña Beatriz de la Cueva, que había quedado por Gobernadora de Guatemala y con quien lo casó en España su protector el Secretario Cobos, no sin grandes dificultades que venció con la silla apostólica el mismo Emperador, por haber estado casado antes nuestro Don Pedro con Doña Francisca, hermana carnal de Doña Beatriz, ni con menos sentimiento de Hernán Cortés, con cuya hermana tenía contraídos esponsales Alvarado. Y la dicha doña Beatriz murió también desgraciadamente en la inundación de dicha ciudad de Gua-

temala, dentro de los nueve días del duelo de su esposo. El cadáver del adelantado estuvo muchos años en la iglesia de Tiripitío, de religiosos agustinos de la Provincia de Michoacán, de donde lo trasladó su hija doña Leonor a la Catedral de Guatemala. No se que epitafio se le pusiese, pero Juan Diez de la Calle le hizo para su sepulcro el siguiente: "Yace en este angosto monumento el que lo merecía más augusto; quien fué para la noble Ciudad de Guatemala lo que para Roma Rómulo. El famoso por su valor y victorias D. Pedro de Alvarado del Hábito de Santiago, Adelantado, Gobernador, Capitán General del Reino de Guatemala; fundador y poblador de la Ilustrísima Ciudad de Santiago de los Caballeros a quien dió templos, Leyes, Ritos y costumbres, después de haber desecho en muchas batallas el engaño de la idolatría poniendo para siempre cesación en sus aras y altares: pasó a la inmortalidad que ya goza, año 1541".

Un capitán y Conquistador tan famoso y tan benemérito de la Ciudad, Iglesia y Reino de Guatemala, y de una y otra España, merecía este largo extracto en nuestra biblioteca cuando él la enriquece también con sus:

Cartas relaciones a Hernán Cortés sobre los sucesos de las Provincias de Chapotulán Checialtenango y Utatlán año 1524. Imp. en Madrid, 1749 en el tomo primero de la colección de Barcia: y Ramusio las tradujo al italiano y las publicó en su tomo tercero.

Alvarez Toledo (Illmo. D. Fr. Juan Bautista). — Nació el año de 1655, en la capital de Guatemala, como lo ha evidenciado con la fe de Bautismo el Br. Juarros en el trat. 3 de su historia de Guatemala; y no en la ciudad de San Salvador como hasta aquí se había creído. Sus padres fueron los muy nobles D. Fernando Alvarez de Toledo y doña Juana del Castillo. Llamólo Dios a la religión de S. Francisco y tomó el hábito de la Provincia del Santítimo Nombre de Jesús, donde habiendo enseñado muchos años la Theología obtuvo el título de lector dos veces jubilado. Fué uno de los fundadores de la Universidad Literaria de Guatemala. Doctor en ella y su primer Catedrático de Escoto. Gobernó varios Conventos de su Orden. Visitó los de Nicaragua y fué electo Provincial. Amplió la Iglesia Mayor de San Francisco, levantó desde los cimientos Aula General para los actos escolásticos, las doce Capillas del Calvario y el Monasterio de Religiosas de su Orden. En 1708 fué presentado para el Obispado de Chiapa, donde fundó y dotó un Hospital y la Cofradía de los Dolores. Y promovido a la mitra de Guatemala en 1714 estableció la Casa de Recogidas, consagró la Iglesia de San Francisco y continuó las efusiones de su misericordia y generosidad hasta dar de limosna el pectoral y los anillos episcopales. En 1723 fué trasladado a la Iglesia de Guadalajara y teniendo ya las bulas y nombrado Sucesor, renunció la dignidad y determinó retirarse a un Convento de su Orden. Mas el Rey que lo amaba sobre manera le escribió para que se mantuviese en Guatemala dando la Mitra de Guadalajra al que estaba nombrado su Sucesor. Falleció lleno de años y colmado de virtudes y méritos, en julio de 1726 y está enterrado en la Iglesia de los PP. Misioneros de Guatemala, de quien fué singularísimo bienhechor. Escribió:

Quoestiones Quoldibetales. Impresas en España.

El Prelado Querubín, modelo de un Perfecto Provincial. Imp. en Guatemala por Pineda Ibarra. 4.—

Sermón de gracias por la feliz celebración de un capítulo. Impreso en México por Carrascoso. 4.—

Tractatus de probabilitate opinionum in quo explicatur 65 propositiones damnatoe; Ms. en la Biblioteca de San Francisco de Guatemala.

Explicación de la Constitución de Inocencio XI sobre establecimiento de Colegios de Misioneros. Ms. en la República misma.

Andrade (Fr. Francisco) Alias San Esteban, natural de San Nicolás de Honduras en la Diócesis de Comayagua. Tomó el hábito de San Francisco en la Provincia de Guatemala donde después de haber enseñado la Filosofía y Teología fué Guardián del Colegio de Propaganda Fide, y examinador Sidonal. Infatigable en la Predicación Apostólica e instrucción de los indios, falleció con universal sentimiento por sus talentos y amables virtudes. Escribió:

Elogio fúnebre del Venerable Padre Antonio Margil, fundador de todos los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España. Imp. en México por Calderón, 1729. 4.—

Y según el testimonio del P. Arochena, Franciscano de Guatemala: dejó en aquella Biblioteca, manuscritos nueve tomos de sermones morales y panegíricos; tres tomos en nueve de miseláneas; un vocabulario de varios lugares dificultosos de la Sagrada Biblia; y una disertación apologética de los privilegios de los Misioneros.

Angulo (Illmo. D. Fr. Pedro) Alias de Santa María, natural de la ciudad de Burgos. Pasó a la América Septentrional en 1524 y fué uno de los soldados que por su valor y fuerza sirvieron con más crédito en la conquista y pacificación de algunas provincias de la Nueva España hasta que llamado de Dios, al estado religioso, tomó el hábito de Santo Domingo en México donde profesó el 29 de febrero de 1529. Acompañó al Illmo. Casas en sus viajes al Perú, a la Isla de Santo Domingo, y a Guatemala donde emprendieron ambos la conquista espiritual de la tierra de Tezutlutlán, llamada entonces tierra de Guerra: la que pacificada, convertida a la fe y civlizada por el celo, predicación y dulzura de estos y otros ministros evangélicos, mudó el nombre en el de Verapaz con que después fué conocido. Fundó nuestro Angulo el Convento de León de Nicaragua y el nuevo de Guatemala y habiendo presentado al César Carlos V sobre el mal trato que algunos daban a los indios, le escribió el Emperador el año 1543. una carta muy honorífica, comunicándole las benéficas providencias que había dado y encargándole le avisase si se cumplían o no, en 1551 fué electo primer Provincial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala y en 1559 lo presentó el Rey para primer Obispo de Verapaz, donde había sido el primer apóstol. Pero falleció antes de consagrarse en 1561 en un pueblo llamado Salamá, en la tarde del Miércoles de Resurrección en cuya mañana había dicho misa y predicado a los indios. Fué elocuentísimo en la lengua mexicana y sacapula y el hombre más amante al estudio pues aun en los viajes más

difíciles iba leyendo la Biblia o la Suma de Santo Tomás para que los neófitos se aficionasen a las letras y se empapasen en la doctrina cristiana, les compuso, en lengua sacapula los siguientes tratados:

De la Creación del Mundo.—De la caída de Adán.—Del destierro de los primeros padres.—Del decreto de la Redención.—Vida, Milagros y Pasión de Jesucristo.—De la Resurrección y Ascención del Salvador.—Del Juicio final.—De la Gloria y del Infierno.

Angulo (Fr. Lucas).—Natural de Granada en Nicaragua, Predicador del Orden de San Francisco de aquella Provincia. Escribió:

Ensayo de la muerte. Imp. en Guatemala por Velasco en 1732. 8. Siete tomos de *Sermones de témporas y de Sanctis.* Mss. en la librería del Colegio de Cristo Crucificado de Guatemala.

Doctrinas morales. Manuscrito.

Tratados de Ortografía y de Retórica. Mss. allí.

Anteo (Fr. Bartolomé).—Natural de la ciudad de Guatemala, no menos insigne por haber observado la regla de San Francisco en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús con la más rigurosa escrupulosidad, que por su pericia en los diferentes idiomas de aquel Reino, de que fué Maestro Público muchos años, dejó manuscritos los libros siguientes:

1º—Sermones para toda la Cuaresma. 2º—De la gravedad del pecado y de sus terribles consecuencias. 3º—Comentario sobre la pasión y muerte del Redentor.

Se conservan originales en la Biblioteca del Convento de San Francisco de Guatemala; y sus copias son de mucho uso a los Ministros de aquellos pueblos, según afirma el P. Arochena en su Catálogo.

Ardizana (Fr. José Fernández).—Natural de Asturias, religioso Franciscano de la Provincia de Guatemala. Escribió:

Sermones de gracias a Nuestra Señora del Coro por la feliz celebración del Capítulo Provincial. Imp. en Guatemala por el Br. Velasco, 1721. 4.—

Invectiva sobre el juego. Manuscritos.

Arévalo (Fr. Bernardino).—Natural de Guatemala, del Orden de San Francisco de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, en cuyo Convento principal de la ciudad de Guatemala se conservan dos tomos que escribió en 4.

1º — De inmunitate aclesiastica et sententia excomunicationis. 2º—Exposición de la Regla de San Francisco, sobre que los menores no reciban dineros ni pecunias.

Arias (P. Antonio).—Segundo de este nombre natural del pueblo de Santa Ana en la Provincia de San Salvador del Reino de Guatemala. Tomó la ropa de jesuita en México, el año 1677 y en el de 1685 era Maestro de Retórica en el Colegio máximo de San Pedro y San Pablo. Pasó a Filipinas y en 1725 en que aprobó allí un libro, era Secretario de Provincia. Escribió:

Misteriosa sombra de las primeras luces del divino osiris, Jesús recién nacido. Ms. del año de 1685 en la Biblioteca de la Universidad de México.

Arochena (Fr. Antonio).—Natural de Guatemala, Lector Jubilado de la Orden de San Francisco en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús y Doctor Teólogo por la Universidad de San Carlos. Escribió:

Catálogo y noticia de los escritores del Orden de San Francisco de la Provincia de Guatemala. Con tres índices: 1º—De los que escribieron en Latín; 2º—De los que escribieron en Castellano; 3º—De los que escribieron en lengua de los indios. Manuscritos.

De este libro se aprovechó el Illmo. Eguiara para su Biblioteca. Se lo remitió el R. P. Fr. Marcos Linares, Provincial de aquella Provincia, hasta el año de 1815 concluída ya esta Biblioteca, llegó a mis manos; y algo me sirvió.

Arrece (D. Pedro).—Presbítero natural de Guatemala, Promotor Fiscal de aquel Arzobispado y Secretario de los Illmos. Francos Monroy y Villegas, Prelados de aquella Metropolitana. Escribió:

Rudimentos físico-canónico-morales. Imp. en Guatemala, 1786

En este opúsculo se resuelven con bastante claridad las más de las cuestiones y dudas sobre el bautismo de los fetos abortivos; y se promueve la necesidad y práctica de la operación cesárea.

Arrivillaga (P. Alonso). — Nació en Guatemala a mediados del siglo XVII en 1665 abrazó en México el instituto de la Compañía de Jesús. Enseñó en los Colegios de su Provincia, la Retórica, Filosofía y Teología Moral. Fué Rector del Colegio noviciado de Tepozotlán, Procurador de Madrid y Roma, en 1707, y finalmente Provincial en 1712. Falleció en México en 1724. Entre los manuscritos que de la Biblioteca de San Pedro y San Pablo de los Jesuitas pasaron a la de la Universidad, se halla el siguiente de nuestro padre Alonzo:

Certamen Poético Latino y Castellano en honor del recién nacido niño Jesús, bajo la alegría del esculapio.

Avila (Fr. Agustín).—Natural del Reino de Murcia o acaso del lugar de Concentaina en el de Valencia, en cuya provincia de San Francisco recibió el hábito de religioso. Habiendo pasado a Guatemala, vivió allí cuarenta años, siendo el ejemplar de las virtudes monásticas. En el mismo día de su fallecimiento se predicó en la Iglesia de su Convento su Elogio Fúnebre en que después de ponderar el orador su humildad profunda, su penitencia asombrosa, su celo apostólico, sus éxtasis frecuentes y otros prodigios singulares de santidad, añadió sin escándalo y aún sin admiración del auditorio: "Que desde la fundación del Orden Seráfico apenas se encontraba un hijo de San Francisco que hubiese observado con más perfección que el P. Avila la regla de su Santo Patriarca". Escribió y se conserva en la Biblioteca del Convento Principal de Guatemala: *Libro de la explicación de la doctrina cristiana,* en lengua kiché.

Avilés (Fray Esteban).—Del Orden de San Francisco, Lector Jubilado, Definidor y Padre de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Dió a luz: *Descripción de las fiestas que hizo Guatemala*

por la Bula de Alejandro VII. Sollimitudo Omnium Eclesiarum, y *Elogio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María,* predicado en ellas. Imp. en Guatemala por Pineda Ibarra, en 1663. 4.—

Historia de Guatemala, desde los tiempos de los indios, hasta la fundación de la provincia de franciscanos, población de aquellas tierras, propagación de los indios, sus ritos, ceremonias, policía y gobierno. Manuscritos: *Apología de la Primacía de la predicación de los Franciscanos en Guatemala.*

Azpeitea (P. Ignacio). — Natural de Guatemala de donde pasó a México a profesar en el Instituto de la Compañía de Jesús, en 1666. Fué Maestro de Retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo, por el año de 1673 en que escribió: *Certamen poético en Latín y Castellano en honor del recién nacido infante Jesús, representado bajo la figura de águila.* Manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de México.

Barca (Fr. Joaquín).—Llamado así comunmente, aunque su apellido era Calderón de la Barca. Nació en Guatemala y allí tomó el hábito de San Francisco, en el año 1700. Fué muy instruído en la Teología y Liturgia; y no menos en Física y Matemáticas. Por ésto estuvo encargado desde el año 1715 hasta el de 1743 de formar los almanaques y pronósticos de aquel Reino, y de los directorios del Oficio divino de su Provincia, que todo forma un grueso volumen. Dió además a luz el siguiente opúsculo: *Instrucción para el Viacrucis, según las nuevas reglas mandadas a observar por el Sumo Pontífice Clemente XII.* Imp. en Guatemala por Arévalo, 1738. 4.—

Dejó también en la Biblioteca de su Convento los siguientes manuscritos: *Exposición moral de la regla de los menores, acomodadas a las costumbres de las Indias Occidentales y de las Parroquias que administran.* 3 Tom. Folio. *Diccionario alfabético de materias morales.* 1 Tom. Folio. *Tratado de la conciencia escrupulosa.* 1 Tom. 4. *Tratado de indulgencias.* 8. *Disertación sobre si los regulares de Indias están obligados a rezar los oficios propios de los santos de España.* 4. *Kalendario perpetuo doble para la celebración de los divinos Oficios entre los hijos de las tres Ordenes de San Francisco de Guatemala. .Astronomía práctica o compendio de 84 Tablas Astronómicas del P. Tosca y de otros astrónomos modernos acomodadas al meridiano de Guatemala.*

Barrientos (Fr. Pedro)—De la nación portuguesa. Tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de la Peña de Francia de la Provincia de Castilla y en 1554 pasó a la América donde fué uno de los más celosos y benéficos Ministros del Evangelio en Guatemala. Fundó el Convento de Ciudad Real de Chiapa, en cuya Iglesia está enterrado. Supo mejor que la materna la lengua de aquellos indios a quienes consiguió quitar el gran ídolo *Mahuiti,* que adoraban ocultamente. Les enseñó el canto llano y les instruyó en la cría y conservación de los caballos y en el arte de domarlos, montarlos y correrlos: y tuvo la satisfacción de que llegasen a ejecutar en su presencia juegos de cañas y alcancías, con la maestría y primor que se acostumbraba en España. Murió en 1588 y dejó Mss. en lengua de los indios: *Instrucciones y lecciones veterinarias.*

Batres (Illmo. D. Juan). — Natural de la ciudad de Guatemala, Maestro en Artes, Doctor Canonista, Rector y Catedrático Jubilado de Cánones de la Universidad de San Carlos de aquella capital, Vicario General y Provisor del Arzobispado, Canónigo y Dean de aquella Metorpolitana y Obispo de Santa Marta. Falleció lleno de años y bendiciones por su beneficencia en Guatemala. Dió a luz: *Declamatio in funere Divinissima at Augustisime Marie Barbare de Portugal. Hispaniar et. Indiar. Regine. Edita Guatimala 1759.* 4.—*El penitenciario y el Magistral de la Catedral de Cristo. Elogios de los Apóstoles Pedro y Pablo, predicados en oposición literaria a las Canongias, Penitenciaria y Magistral de la Catedral de Guatemala.* Imp. allí por Arévalo, 1758. 4.—

Becerra (Fr. Francisco).—Religioso Franciscano de la Provincia de Guatemala, Lector y Predicador en ella. Dió a luz: *Panegírico de los Santos Patriarcas Domingo y Francisco, predicado en Ciudad Real de Chiapas.* Imp. en Guatemala por Pineda. 1664. 4.—

Acaso fué este religioso aquel célebre pintor americano en cuyas obras (dice Sigüenza) que sobresalía lo esbelto de los cuerpos y la buena disposición de los escorzos.

Berrio y Valle (Don Juan).—Director de la renta de tabaco en el Reino de Guatemala. Escribió: *Establecimiento nuevo de la renta del Tabaco en Guatemala, y reglas e instrucciones para su mejor gobierno.* Ms. en Fol. del año 1778. Su copia en la Biblioteca de la Catedral de México. Tom. 33 de manuscrito sobre Tabaco.

Bethancourt (Fr. Alonso).—Del Orden de San Francisco de la Provincia de Guatemala. Si acaso Pinelo y el autor de la "Bibloteca Franciscana" no han equivocado a este religioso con Fray Alonso Betanzos, como equivocaron a éste con Fray Pedro. Escribió: *Arte y Vocabulario de la lengua de Guatemala.*

Bethancourt (Ven. Pedro). — Descendiente del Rey de Canarias, Juan Bethaucourt nació en Chasma, pueblo de la Isla de Tenerife, en el año de 1619, siendo de edad de 31 años se embarcó para la América Septentrional y llegó a Guatemala en 1651. Allí aprendió la Gramática Latina con los Padres Jesuitas; mas no quiso continuar en el estudio de las letras por dedicarse todo al de las virtudes. Por eso se le vió cambiar la sotana de estudiante por el saco de Tercero de San Francisco y en lugar de las aulas frecuentar el Calvario de aquella ciudad, que reedificó, retirándose a una casita inmediata, que compró en cuarenta pesos, y en la que enseñaba a los niños pobres la doctrina cristiana y las primeras letras. A poco tiempo convirtió dicha casita, Escuela y Oratorio en Convento, Hospital e Iglesia para enfermos convalecientes, y de allí salió el Orden religioso hospitalario de Betlemitas extendido por ambas Américas, en el venerable fundador denominó así por su particular devoción al misterio del nacimiento del Redentor en el Portal de Betlem. Cuando envió a España el hermano Antonio de la Cruz a solicitar la licencia del Consejo de Indias, firmó la instrucción para su dirección y manejo en la Corte y dándole solamente catorce reales para el viaje, le dijo: "Vaya hermano con Dios, que si va en su nombre y para su gloria, con eso tiene bastante".

y así sucedió. El fué quien estableció las ermitas llamadas de Las Animas, a las entradas de las ciudades, villas y pueblos de casi toda esta América. A su Hospital de convalecientes añadió una sala para la crianza de niños expósitos, y trató de fundar un Convento de Religiosas Franciscanas, para la educación de las niñas, mas no le fué posible verificarlo. El Arzobispo Virrey de México, D. Fr. Payo Enríquez de Rivera que era entonces Obispo de Guatemala, decía de este varón admirable: "En todo son preciosas las prendas del Hermano Pedro; pero la más singular, en mi estimación, es su entendimiento". Murió digno de los altares, en Guatemala, de 48 años de edad, el día 25 de abril de 1667. Ya cercano a morir preguntó: "¿Con que estamos todos conformes en que me muero?", y como le respondiesen que no había duda de ello, replicó: "Pues huélgome por Calzillas"; así llamaba al demonio. Su funeral fué el más magnífico. El cadáver fué conducido en una carroza a la Iglesia de la Escuela de Cristo, cargando el féretro, antes y después, el señor Obispo y los Canónigos. Asistió la Real Audiencia, el Clero secular, las Ordenes religiosas, la nobleza y un inmenso pueblo que tocaba rosarios al cuerpo y aún hubo quien se arrojara a cortarle el túnico; lo que obligó a poner guardia de soldados alrededor del túmulo. De la Iglesia del depósito fué conducido al día siguiente el cuerpo en procesión a las de los Padres Franciscanos, en hombros, alternativamente, del Presidente, Oidores, Prevendados, Regidores y Prelados de las Comunidades eclesiásticas. A los nueve días se celebraron solemnes honras fúnebres ya a 18 de mayo del siguiente año un solemnísimo aniversario. El venerable Pedro Bethancourt que edificó a Guatemala con sus virtudes, que la llenó de admiración con sus milagros y que a enriqueció con sus reliquas, la colmará de júbilo y de gloria como a ambas Américas partícipes de sus beneficios con su beatificación que se agita en Roma con empeño, habiendo ya declarado sus virtudes en grado heroico, el Sumo Pontífice, Clemente XIV, en 25 de junio de 1771. Escribió para honra de esta Biblioteca: *Instrucción al hermano Antonio de la Cruz. Reglas de la Confraternidad de los Betlemitas. Corona de la pasión de Jesucristo, nuestro bien.* Imp. en Guatemala. *Memoria de las coronas que han rezado los hermanos y devotos de la Virgen Nuestra Señora en Guatemala los 1661 y 1666 que importan 608,277, Rosarios, con un mil más.* Imp. en Guatemala.

Bethancourt (Fr. Rodrigo de Jesús).—Natural de las Vacas, pueblo de Reino de Guatemala. Religioso Franciscano, Maestro de Novicios en el Convento de aquella provincia. Fué compañero del Venerable Padre Margil, fundador del Hospicio de Propaganda Fide de la ciudad de Granada, de Nicaragua. Escribió: *Exposición de la Regla de San Francisco para instrucción de los Novicios de Guatemala.* Imp. en el Convento de San Francisco de la ciudad en 1715. *Decachorlo Seráfico.* Imp. en Guatemala, por Pineda Ibarra, 1688. 8.—*Modo de orar los divertidos y los pobres que no saben leer.* Impreso en Guatemala, 1717. 8.—*El candor de la luz eterna.* Impreso en Guatemala, reimpreso en Cádiz; y en Gua-

temala, 1734. *Historia y burlas de la Sierpe al pecador.* Ms. *Arte de ganar almas para Dios. Artificio para discurrir en la ciencia moral. Dechado y ejemplo de sermones, conforme a la práctica que hoy se usa.* Mss.

Estos tres últimos manuscritos existen en el Colegio de Propaganda F:de de Cristo, en Guatemala.

Tratado de las supersticiones de los indios de Matagalpa, Xinotega, Muimui y otros del partido de Sevaco, y de los diferentes enredos con que el demonio engaña a los que se llaman brujos. Ms. según consta de la v'da del venerable Margil. Imp.

Betanzos (Illmo. D. Fr. Domingo).—Nació en la Ciudad de León en España, de padres ilustres y ricos. Estudió en la Universidad de Salamanca y recibió en ella el grado de Licenciado en Derecho Civil. Su amor a la virtud le hizo preferir la vida eremítica y solitaria al glorioso ru'do de las Escuelas y unido a otro joven de sus mismas ideas, llamado Pedro Arconeda, huyó de Salamanca a buscar a Dios en la soledad. Encaminose a Roma a pedir al Papa la bendición y la licencia, y a su tránsito por el célebre Santuario de Monserrate, estuvo para quedarse con aquellos monges, que se habían enamorado de sus bellas prendas; mas siguió adelante. Recibido benignamente del Romano Pontífice que lo alentó en sus buenos propósitos, salió de Roma para Nápoles y en la Isla Poncia, famosa por su soledad y cuevas, dió principio a su vocación en consorcio de cuatro ermitaños que allí moraban. Mas la intemperie del sitio que en la edad de solo 25 años le había puesto enteramente cano, le obligó a pasar a otro paraje de la misma isla, donde permaneció cinco años entregado a la oración y al ayuno. Entre tanto ansiaba por su compañero Arconeda que se había quedado enfermo en España. Y resuelto a traerlo a la isla salió de allá en su busca y le halló religioso de Santo Domingo en el Convento de Salamanca. Y reflexionando que en este instituto no solo podía ser santo sino santificar también a sus prójimos con la predicación y el ejemplo, se determinó a tomar el mismo hábito como lo verificó en el expresado Convento de San Esteban de Salamanca. Por el año 1514 pasó a la Isla Española de Santo Domingo, donde aprendió la lengua de aquellos indios, y les predicó en ella como en la castallana a los españoles. A las doce años entró en México con los primenos religiosos de su orden, precedidos por P. Fray Tomás Ortiz, Vicario General. Y habiendo regresado ésta a poco tiempo de España con tres de los doce compañeros, y fallecidos otros cinco, quedó nuestro Fray Domingo por Prelado de un Diácono y un acólito y de los que fueron abrazando sucesivamente el Sagrado Orden de Predicadores con que fundó la Provincia de Santiago de N. E. que a manera del río del Paraíso se dividió y extendió en cuatro caudalosos brazos, a saber: la de México, la de Guatemala, la de Oaxaca y la de la Puebla de los Angeles. De México hizo viaje nuestro Betanzos a Guatemala donde fundó los primeros Conventos de su Orden; y embarcándose después en Veracruz, pasó a Roma a tratar de la separación de la Provincia de N. E. de Santa Cruz de la Isla Española: lo que consiguió en el capítulo general de 1532. Besó segunda vez el pie al Papa, el cual le concedió que la festividad de

Santa María Magdalena, de quien era devotísimo, cuya cueva de Marsella había visitado caminando cinco días de rodillas, y en cuyo honor fundó a 7 leguas al Oriente de México el ejemplarísimo Convento de *Tepetlaxcoc,* fuese con octava en la Provincia de Santiago. Nombrado Vicario General de la N. E. por el Reverendo Fenario, al pasar por Valladolid a besar la mano al César Carlos V, para restituírse a la América, fué presentado por primer Obispo de Guatemala, cuya dignidad renunció con admirable entereza. Volvióse a México y a 1º de mayo de 1536, fué electo Provincial de esta Provincia, que acabó de cimentar y continuó ilustrando y engrandeciendo. No contento con lo que había trabajado, solicitó pasar a las nuevas Islas Filipinas; y fué necesario para que desistiese del pensamiento, que el capítulo le prohibiese con precepto formal tratar de esta materia. Fué íntimo amigo del Venerable Fray Martín de Valencia, que le nombró Comisario del Santo Oficio; del Excelentísimo Zumárraga, a quien asistió en su muerte, y del Primer Virrey don Antonio Mendoza, con quien se retiraba con frecuencia al Convento de la Magdalena a tratar del bien de este Reino. Finalmente colmado de méritos y de días y consideraciones, ya inútil en la América, pidió licencia para volver a España, y con el título de Procurador regresó en 1549. Llevaba ánimo de visitar los Santos lugares de Jerusalén y de morir en ellos, pero sus pocas fuerzas sólo le permitieron entrar en el Convento de San Pablo de Valladolid el día 26 de agosto del referido año para disponerse alló a morir como aconteció a los 15 días. Fué extraordinaria la conmoción de aquella ciudad en el funeral del Apóstol mexicano que así le apellídaban. Y el devoto empeño con que los primeros personajes de la Corte solicitaban las reliquias del varón santo, como le aclamaban otros. Falleció pues el diez de septiembre a los 69 años de edad. Y aunque el ilustrísimo Dávila y otros que hablan largamente de este esclarecido religioso no le cuentan entre los escritores, es indudable que escribió:

Adiciones a la doctrina cristiana que compuso Fray Pedro de Córdova. Imp. en México por Juan Coremberger. 1544. 4.—

Y en 1550 se publicó la misma doctrina traducida al mexicano con el apéndice de nuestro Betanzos. Imp. por Juan Pablos.

Caballero (Fr. Ignacio).—Del Orden de Santo Domingo de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Predicador Presentado y Prior del Convento de Guatemala, Calificador de la Inquisición y examinor Sinodal Dió a luz: *Sermón Panegírico y Eucarístico de la Exaltación del señor Benedicto XII al Solio Pontificio.* Imp. en Guatemala, 1726. 4.—

Cadena (Fr. Carlos).—Natural de la ciudad Real de Chiapa, del orden de Santo Domingo, Maestro Teólogo de la Provincia de Guatemala. Escribió: *Meditaciones para todos los días sobre la vida de la Santísima Virgen María.* Impreso en Guatemala, 1770. 8.—

Descripción de las solemnes exequias que se celebraron en la M. N. y L. Ciudad de Guatemala a la tierna memoria del señor Carlos III. Imp. allí, 1789. 4.—

Elogium fúnebre Caroli III Hisp. Et. ind. Regis. Guatimalae, 1789. 4.—

Cadena (Fr. Felipe).—Hermano del precedente y de la misma patria y profesión. Maestro, Doctor de la Universidad de San Carlos Prior y dos veces Provincial de la Provincia de San Vicente. Escribió:

Acto de contrición en verso castellano. Imp. en Guatemala, 1779.

Cagica o Cagiga y Rada (D. Agustín). — Natural de Guatemala, Doctor en Cánones por aquella Universidad, Tesorero, Dignidad y Maestrescuela de aquella metropolitana, Examinador Sinodal. Juez de Testamentos, Provisor y Vicario General del Arzobispado, Comisario Subdelegado de Cruzada y Delegado del Papa para la causa de beatificación del Venerable P. Fr. Antonio Margil. Escribió:

Panegírico pronunciado en la Iglesia Metropolitana de Guatemala el día que recibió el palio su primer Arzobispo, el Illmo. señor D. Pedro Pardo y Figueroa. Imp. en México, por Rivera. 1747. 4.—

Relación histórica del terremoto que arruinó la ciudad antigua de Guatemala, el año 1751. Imp. allí y reimpreso en México por Higal, dicho año.

Campas (Don Antonio Rodriguez).—Erudito y curioso guatemalteco que vivía por el año 1750 y dejó manuscrito: *Diario histórico de Guatemala.*

Campo Rivas (Don Manuel).—Nació en la ciudad de Cartago en la América Meridional, por el año 1755. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé de la capital de Santa Fe y en su Universidad recibió los grados mayores de Cánones y Leyes. Fué Abogado de aquella Audiencia y Agente Fiscal; y se incorporó en la de Quito en los Reales Consejos y en el Ilustre Colegio de México. Obtuvo los empleos de Teniente Gobernador y Asesor del Chocó y de Popayán. Y habiendo pasado a España lo nombró el Rey para una plaza de Oidor de la Audiencia de Guatemala de la que ascendió a otra de Guadalajara, y obtuvo otra igual en México. Escribió:

Crítica de Paris y aventuras de Damón, extracto de la obra francesa institulada los "Numeros". Imp. en Madrid en la Imprenta Real, 1788. 8.—

Historia Literaria de la Edad Media, traducida del francés e ilustrada con notas. Impreso en Madrid, en la Imprenta Real, 1791. 8.

Historia primera y original de la ciudad de Cartago en América y del Santuario de la milagrosa imagen de nuestra Señora de la Pobreza que allí se venera. Impresa en Guadalajara de Indias. 1803.

Manifiesto patriótico sobre las inquietudes populares de la tierra adentro de la N. E. Imp. en México por Ontiveros, 1810. 4.—

Proyecto y representación sobre creación de la Asociación de Beneficencia a favor de las cárceles.

En la Gaceta de Guatemala hay varias composiciones literarias de este americano; especialmente merece expresarse una *Memoria sobre la obligación y conveniencia de las madres en criar por sí mismas a sus hijos,* año 1798.

Cáncer (Venerable Fr. Luis).—Natural de Balbastro en Aragón e hijo de aquella Provincia, del Orden de Predicadores. Fué uno de los primeros religiosos dominicos que pasaron a esta América. Compañero de los Illmos. Casas y Angulo, y el que con más ardor defendió la libertad de los indios en la Junta de Obispos y Teólogos que se tuvo en México el año 1546. Después de haber predicado el Evangelio a los pueblos de Veracruz en cuya Provincia, llamada entonces tierra de guerra, fué el primero que entró, se volvió a España donde el Gobierno puso a su cuidado la conversión de los indios de La Florida. Regresóse a Veracruz a este fin, y desde aquel puerto emprendió su nueva expedición apostólica. Pero habiendo desembarcado en la costa con dos compañeros fué muerto por los bárbaros en 1549, logrando finalizar sus trabajos evangélicos en la corona del martirio. Escribió:

Varias canciones en verso zapoteco sobre los misterios de la religión, para uso de los neófitos de la Verapaz.

Cano (Fray Agustín).—Natural de Antequera en el Reino de Granada e hijo de hábito en el Convento de Santo Domingo de Guatemala. Fué Maestro por su religión y Doctor Teólogo por la Universidad de San Carlos. Vivió amado y murió sentido de sus hermanos y de todo el Reino de Guatemala, dejando los siguientes manuscritos que en gran parte se conservan en el Archivo de aquel Convento como asegura el señor Eguiara:

Tractatus Theologici in priman parten et in priman Secundoe Doctoris Angelici, 2 Tom. en folio.

De concienta. 1 Tom. 4.

Prosciptae a Summis Pontificibus Theses Scholastic methodo expensae, 1 Tom. 4.

Sinomsis propositionun damnaturum. Tomo 8.

Opúsculo sobre comunión cotidiana.

Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala del Orden de Santo Domingo. 2 Toms. Fol.

Cronología de dicha Provincia, escrita por el Padre M. Fr. Antonio Molina, ilustrada y aumentada.

Cañas (P. Bartolomé).—Nació en San Vicente de Guatemala, el 24 de agosto de 1723 y Profesor entre los Jesuitas de México en 1751. Fué transportado a Italia el año de 1767 y allí escribió:

Disertación apologética por el título de la luz tributado a la Virgen Madre de Dios. Imp. en Bolonia.

Carbonell (Don Antonio). — Natural de Barcelona. Sacristán Mayor, Canónigo, Maestrescuela y Acediano de la Metropolitana de Guatemala. Escribió:

Suspiros de una alma penitente a los pies de Jesucristo, en verso castellano. Imp. en Madrid por Muñoz, 1780. 8.

Cárdenas (Fray Juan).—Natural de Guatemala, Maestro en Teología de la Real y Militar Orden de la Merced, en la Provincia de La Presentación, en cuyo Convento principal dejó dos manuscritos intitulados:

1º—*De re Theologica morali tractatus varii;* 2º—*De recta Sacramentorum Administratione.*

Cárdenas (Fr. Pedro).—Natural de Guatemala e hijo del hábito del Convento, de San Francisco de aquella capital, esclarecido en su nacimiento, docto predicador y celoso ministro de los indios, cuyos idiomas supo. Fué electo definidor en 1654 y merecía dice el Cronista Vásquez ser general de la Orden; tuvo tanta virtud que habiendo protestado la elección de un Provincial, persona digna pero que ni era hijo de la provincia ni estaba en ella incorporado, dijo en su Comunidad al tiempo de morir: "Sobre aquella protesta del capítulo no tengo que pedir perdón, ni me acusa la conciencia". Dejó manuscritos según el citado Padre Vásquez, varios libros doctrinales en lenguas de los indios y muchos sermones y dramas.

Cárdenas (Illmo. D. Fr. Tomás).—Natural de la Andalucía. Tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Pablo de Córdova y después de haber sido Prelado de España pasó a la América en 1553 y administró a los indios de Sacapulas en Guatemala, reduciendo a pueblos a los montaraces y fabricándoles iglesias. En 1568 fué electo Provincial de la Provincia de San Vicente y en la Vacante del Illmo. Casillas, Obispo de Chiapa, fué nombrado Gobernador de la Mitra por la ausencia de los pocos Prebendados de aquella iglesia. Su gran doctrina y celo le promovieron después al Obispado de Verapaz que gobernó hasta el año de 1580 en que murió en el Convento de Cobán de su Orden donde está enterrado. En la peste que afligió a sus Diocesanos en 1576, pretendieron los oficiales reales que los vivos pagaran el tributo de los muchos muertos, en cuya inicua demanda tomó nuestro Obispo el partido de pagar de su renta episcopal seiscientos tostones. Pero noticioso el Rey de este acontecimiento no sólo mandó por Cédula de 1577 restituír el dinero al señor Cárdenas sino reprender severísimamente a los Exactores. Escribió:

Doctrina Cristiana y documentos morales y políticos, en lengua Sacapula.

Representaciones al Rey sobre el estado de los pueblos de Verapaz.

Carracedo (Don Juan).—Natural de Guatemala, Abogado de aquella Audiencia y de la de Santo Domingo, Maestrescuela, dignidad de su Patria. Escribió:

Dictamen legal en el negocio del Excelentísimo D. Fr. Benito Garret, Obispo de Nicaragua con la Real Audiencia de Guatemala. Imp. allí por Pineda Ibarra, 1716. Fol.

Carrasco del Saz (Don Francisco).—Nació en Trujillo de Honduras, Obispado de Comayagua, en el Reino de Guatemala de donde pasó al Perú y en la Universidad de Lima recibió los grados literarios y fué Abogado de aquella Audiencia. Siendo Oidor de la Audiencia de Panamá hoy Audiencia de Santa Fe, falleció allí por el año de 1650. Escribió:

Comentarios sobre algunas leyes de la Recopilación o Compilación de Castilla. Imp. en Sevilla 1620. Fol. y reimpreso en Madrid 1648. Fol.

De los casos de Curia. Imp. en Madrid, 1630. Fol.

A más don Nicolás Antonio en su "Biblioteca Hispano" y Lipenio en su "Biblioteca Jurídica", hizo mención de nuestro Carrasco llamándolo "varón optimo y curioso disertador"; Gerardo Ernesto de Franquenau, en su obra intulada "Sacra Lhemidis Hispanoe Arcanae"; o por hablar con más acierto el verdadero autor de ella, don Juan Lucas Cortés, esclarecido y doctísimo jurisconsulto español, y ya que lo nombro en este lugar, no he de omitir una observación que juzgo ha de ser grata a todo el que se interese en el honor de la nación española y de sus literatos. Supongo que el eruditísimo D. Gregorio Mayaus demostró hasta la evidencia el plagio del dinamarqués Franqueneau. Pero si alguno desease otra prueba más y me lisongeo de dársela aquí sin apartarme de mi camino. Don Nicolás Antonio escribió que Carrasco del Saz era natural de Trujillo de América y no el de Extremadura? y ¿por qué añado que de Trujillo de Honduras, y no del Trujillo del Perú? Porque el autor de la *Themis Hispana* añade sobre don Nicolás Antonio que Carrasco era natural de Trujillo de Honduras. ¿Y será creíble que un extranjero dinamarqués, que recidió poco tiempo en España tuviese más noticias individuales de los Jurisconsultos españoles que don Nicolás Antonio, don Juan Lucas Cortés que era coetáneo de Carrasco y de su misma profesión que vivía en Madrid cuando se hizo la segunda edifición de sus comentarios, es el que podía ilustrar las noticias vagas del "Bibliotecario Español". Luego Cortés y no Franquenau fué el padre verdadero y legítimo de los *Arcanos de la Themis Hispana.*

Carrillo Altamirano (D. Hernando).—Uno de los primeros pobladores de la N. E. y a quien don Pedro de Alvarado, Conquistador de Guatemala en 1526, y el Licenciado Marcos de Aguilar, Justicia Mayor de la N. E. en 1527 nombraron Alcalde Ordinario de la ciudad de Guatemala. Escribió:

Memorial al Rey sobre la población de la N. E. de que hablan Remesal y Nuex.

Cartagena (P. Juan).—Nació en México el año de 1704 y en el de 1722 se alistó en la Compañía de Jesús. Enseñó en Guatemala la Filosofía y Teología y fué Rector del Colegio de la Ciudad Real de Chiapa, murió en México el año de 1758, habiendo dado a luz:

La Santa Iglesia de Guatemala, madre fecundísima de hijos ilustrísimos. Impreso en México por Ribera, 1747. 4.—

Casas (Illmo. Fray Bartolomé).—Natural de la ciudad de Sevilla e hijo de una antigua y noble familia. Nacido para la América la visitó por primera vez siendo muy joven, en compañía de su padre, piloto de una de las naves del segundo viaje de Colón a la Isla Española en 1493. Vuelto a España en 1498 se dedicó al estudio del Derecho Canónigo y recibió el grado de Licenciado en la Universidad de Salamanca. Segunda vez vino a la Isla de Santo Domingo recién ordenado de Presbítero y en la ciudad de la Vega cantó su prímera misa con extraño júbilo y celebridad de los neófitos, y fué esta la primera misa nueva que se dijo en el Nuevo Mundo. Pasó de allí a la Isla de Cuba a servir de Asesor a Diego Velásquez, y en ella o la de Jamaica promovió el repartimiento y enco-

miendas de Indias, y aún obtuvo él mismo la de Zacuamaza, de lo que le pesó después amargamente llorando hasta el fin de su vida los oficios que practicó en esta materia. En prueba de su sincero arrepentimiento volvió a Europa en 1515 a solicitar del Rey Católico la libertad de los conquistados, pero habiendo fallecido este Príncipe al año siguiente de 1516, regresó Casas a la América sin haber logrado sus piadosas ideas. Repitió otro viaje en 1517 y consiguió del César Carlos V varias providencias benéficas que el mismo pasó a publicar y poner en práctica en 1519. Entonces fué cuando aspirando a mayor perfección renunció al siglo y tomando el hábito de Santo Domingo, en el Convento de Santa Cruz, de la Isla Española, donde se fijó ocho años todo dedicado a las funciones del misionero. Noticioso de las nuevas conquistas de los españoles en la América Meridional; y para evitar en ella los abusos y excesos que había notado en algunas partes de la Septentrional, hizo viaje a España en 1530 y obtenidas cartas y cédulas reales, muy santas y favorables a los indios, se volvió por la quinta vez a la América y pasando a México y Guatemala, se entregó aquí algún tiempo al estudio de la Teología. Hizo después su visita al Perú, con ánimo de fundar Conventos de su orden, presenciar la conducta de los conquistadores y presentarles las reales órdenes de Carlos V. Mas las crudas disenciones civiles que allí encontró le obligaron a volverse a Guatemala donde continuó predicando y enseñando a los indios de la Provincia de la Verapaz; y ayudando al primer Obispo de Guatemala, don Francisco Marroquín, de cuya orden fué enviado a España a tratar con el Emperador sobre los negocios de los indios. Fué muy bien recibido en la Corte y sus pretensiones protegidas del César y apoyadas de los españoles más graves en todas líneas. Asistió a la célebre junta de Teólogos y letrados celebrada en Valladolid, donde tuvo por antagonista a don Ginés de Sepúlveda, Teólogo Cordovés, cronista de Carlos V, que con bien extraños principios quiso sostener la esclavitud naturales de los conquistados en su famoso libro: *Demócrates segundo,* que escandalizó a los sabios y disgustó al Gobierno; por lo que fué severamente prohibida su publicación. Contra las máximas de Sepúlveda, dignas solamente de tigres, logró nuestro Casas, las más suaves, justas, santas y útiles providencias y leyes para las Américas. Fué nombrado Obispo del Cuzco, cuya mitra renunció, más no pudo hacerlo por entonces con la de Chiapa a donde llegó en 1547. Renunció empero, esta, también en 1550 y volvió a España con ánimo de estar siempre a la vista del Gobierno, agitando la causa de los neófitos, se retiró al Convento de San Gregorio de Valladolid, donde vivió aún quince años, hecho un incansable agente de los indios. Por último falleció de 92 años de edad, en julio de 1566; sus escritos son:

Disputa y controversia del Obispo Casas con el Doctor Sepúlveda sobre los indios, tenida en Valladolid de orden del Emperador. Año 1552.

Esta obra fué compendiada por el Maestro Fr. Domingo Soto, Dominico, uno de los Teólogos de aquella célebre junta y reducida a doce capítulos a que habiendo opuesto Sepúlveda otras tantas objecciones contestó las Casas con la siguiente: *Réplica contra las objeciones del*

Doctor Sepúlveda, imp. con el sumario insinuado en Sevilla por Sebastián Trujillo 1552, reimpreso en Barcelona por Antonio Caballería, 1646 y Venecia 1645.

Tratado comprobatorio del sumo imperio y universal principado que tiene en las Indias los Reyes de Castilla y de León. Impreso en Sevilla con caracteres godos, por Trujillo 1153 en 4. Hay en las bibliotecas de México varias copias Mss. de ese tratado.

Treinta proposiciones muy jurídicas en las cuales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia y los Príncipes tienen o pueden tener sobre los infieles. Impreso en Sevilla. 1552 en 4.

Tratado escrito de orden del Consejo Real de las Indias, sobre la materia de la esclavitud de los indios. Impreso en Sevilla, 1552.

Se tradujo al italiado y se publicó en Venecia, año 1557 con este título: *Supplice Schiavo indiano.*

El octavo remedio de los que se propusieron en las Juntas de Valladolid de 1524 para reformación de las Indias; el cual contiene veinte razones con que se prueba no deberse dar los indios en encomienda, feudo ni vasallaje a los particulares españoles. Impreso en Sevilla, 1552 y reimpreso en 1645, en 4.

Aviso para los confesores de Indias. Impreso.

Historia General de las Indias. 3 tomos.

El P. Remesal, dice que vió dos y que le sirvieron al cronista Herrera; y una copia (añade don Nicolás Antonio), se guardaba en la librería del Conde de Villaumbrosa.

Apologética historia sumaria de las calidades, disposición, cielo y suelo de las Indias y condiciones naturales políticas, maneras de vivir y costumbres de los indios occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla.

Dice Remesal, que constaba de 830 folios de letra menuda de mano del Illmo. Casas y que fué extraída del Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde la escribi6 y dejó su autor.

Diez y seis remedios contra la peste de las Indias.

De Thesauris en 192 Fol., según Gil González Dávila.

De cura a regibus Hispaniae habenda circa orbem indiarum: et de unico vocationibus modo omnius gentium ad veran religionem. Según el mismo Gil González.

De promulgatione Evangelii, et de juvandis ac fovendis Indis.

De esta obra, que me parece la misma que la anterior, asegura el Illmo. Dávila Padilla que existía en el Convento de México.

Utrum Reges jure alique subditos suos a regia Corona positum alienare?

Este tratado lo tiene por de nuestro Casas D. Tomás Tamayo de Vargas en su colección de libros españoles. Y el Doctor portugués Fr. Manuel Rodríguez en sus "Questiones regulares", dice que antes de morir el señor Casas presentó al Rey Felipe II dos opúsculos: 1º—*Testamento;* 2º—*Codicio.*

Brevísima relación de la destrucción de las Indias, impreso en Castellano, en latín, en francés, en italiano, en inglés y en alemán.

He dejado para el último esta obra, que se atribuye a nuestro Obispo, y que los extranjeros celebran con estupendos elogios, por haber hallado en ella materia abundante para desacreditar las conquistas de los españoles en América. Y en primer lugar, hay sobrados fundamentos para creer que es obra supuesta, por un francés que la publicó en León de Francia, poniendo maliciosamente a Sevilla por lugar de la edición. Así lo aseguró Monsieur de Iucen al Doctor Montalvo, afirmando haber visto en su casa el original francés; y lo refiere este español en su juicio sobre los verdaderos tesoros de las Indias del Padre Meléndez; opinión que no desprecia el crítico catalán, Nuix, en sus "Reflexiones". A lo menos es indudable que viciaron el original español, si acaso lo hubo, los enemigos de las glorias de España, añadiendo ceros a diestro y siniestro, para abultar los millares de indios destruídos en las Américas, a más de que el celo exaltado y la fantasía caliente del Illmo. Casas, pudieron hacerlo prorrumpir en declamaciones patéticas y en exhorbitantes exageraciones para mover más la compasión del Rey, a quien privadamente dirigió su representación. Y entonces podrían lisonjearse los Rainales, los Robersones y los Paus, cuando supuesto el desorden, la codicia, crueldad y excesos de los soldados subalternos de los conquistadores de todos los siglos y de todas las naciones, puedan presentarnos de las suyas jefes más piadosos que los Corteses, Fuenreales y Mendozas; Reyes más desinteresados y generosos que los Carlos quintos y Felipes Segundos. Declamadores más celosos que los Casas y Zumárragas. Consejos más justos que las Juntas de Barcelona y Valladolid; y Códigos más sabios y benignos que los que rigen en las Indias Españolas. El referido opúsculo se tradujo en latín, por Teodoro Bry y con estampas se imprimió en 1598, 1613, 1614 y 1664. En francés lo puso Jacobo Migrode y se publicó en 1582, 1598, 1645 y 1648. Jacobo Castellano le tradujo al italiano y se dió a luz en 1630 y 1643. En lengua flamenca se publicó en 1638 y en alemán en 1597 y 1679. ¡Qué afán tan prodigioso en celebrar y publicar los defectos de los españoles! ¿Se ha puesto igual esmero en extender sus muchas glorias? ¿Cuántas traducciones y ediciones hay de la recopilación de las Leyes de Indias, ni de las muchas cartas y cédulas heroicas de los Reyes de España? Véanse las "Reflexiones" del Abate Nuix; antes del cual había hecho la apología de las conquistas de los españoles y había reputado las imposturas que contiene el opúsculo atribuído a nuestro Casas, Don Bernardo Vargas Machuca vecino de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, en un Ms. que poseía don Lorenzo Ramírez de Prado. Finalmente me parece oportuno aplicar a nuestro Obispo con el Bibliotecario León Pinelo, las palabras del Cardenal Baronio hablando de San Epifanio: *Coeterun Condonandun illi si (quod aliis santis simis atque eruditissimis viri e saepe accidisse reperitur) dum ardentiori studio in hostes invehitur vehementiori impetu in contrariam partem actus linean videatur aliquantulum veritates esse transgesus.*

Los eruditos autores de la obra intitulada: *Scriptores Ordinis Predicatorum,* hablando del Illmo. Casas y de lo que escribió sobre los conquistadores españoles, dicen sin embargo de ser franceses, lo siguiente: *"Nec vero dedecus sibi putent Hispani Italia apud eos nata essent monstra ¿apud quas enim Nations non similia eruperunt hominun portenta? ¿Au erga miseros indos aequires fuerunt quios suis efecerunt sedibus terras e orem invaserunt eaden cupiditate moti Lucitani, Angli, Galli, Sueci ac precaeteris in Occidente, Oriente Batavi? Sed inmortali est gentis Hispanae decus quod ejus Reges nunquam; imno severissimis legibus prohibuerint ticet non semper auditi. Quod ubi scelerati avaritia suacecati. Indos bestias, nom hominis, non anima rationali preditus sutinere asesisunt. Consilia Regia id non respuerint modo sed atiam exhorruernt. Denique quod viros apud se sapientissimos habuerint gentilium suorum errorem non disimularint ac in ordinem omnia taradem aliquando reduci obtinuerint".*

Casaus y Torres (Illmo. D. Fr. Ramón).—Nació en la ciudad de Jaca en el Reino de Aragón, a 13 de febrero de 1765; tomó el hábito de Santo Domingo en Zaragoza el año de 1779. Vino a México en el 88, y en el Colegio de Porta Celi concluyó el estudio de la Teología. Recibió el grado de Doctor; y después de haber acreditado sus talentos e instrucción en la enseñanza de la Filosofía, de la Retórica Sagrada y de la Teología en los Colegios y Conventos de su Orden, obtuvo la Cátedra del Doctor Angélico en la Universidad Mexicana. Fué Regente de estudios en su Provincia, Definidor, Procurador nombrado a Europa y Maestro. En 1806 lo nombró el Rey Auxiliar del Obispado de Oajaca y se le despacharon las bulas con el título de Obispo de Resém *in partibus infidelium.* Consagróse en México, a 2 de agosto de 1807; fué uno de sus padrinos el Ilmo. señor D. Fr. Cayetano Pallás, Prior del Convento Imperial y Obispo electo de la Nueva Segovia que había sido su Maestro en Zaragoza y en cuya compañía había pasado, a esta América por ascenso del Illmo. señor Bergosa al Arzobispado de Guatemala. Fué presentado Obispo de Oajaca, y por renuncia que aquél hizo promovido a dicha Iglesia Metropolitana. Su carácter amable, su exquisita erudición y su fina crianza, correspondiente a la nobleza de su cuna, le hicieron acreedor a las honras y cariño de toda la N. E. de cuyos principales Obispos fué examinador Sinodal. El Tribunal de la Inquisición experimentó su celo y doctrina, por espacio de diez años en que fué su calificador; la Real Audiencia de San Carlos de las tres Nobles Artes, lo distinguió con el título de su Académico Honorario, y la Real Sociedad de Jaca, con el Socio de Mérito. Uno de los sucesos más característicos de la carrera literaria del señor Casaus fué la impugnación que hizo del libro titulado *Homo Attritus* (Véase en esa Biblioteca el artículo San Fermín), en un acto público escolástico que defendió en la Iglesia del Convento de Santo Domingo de México, en los días 17 y 18 de diciembre de 1801. Su celo por el honor del Dominicano, Cocina, y otros inicialistas, que creyó injustamente ofendidos por el Illmo. autor de aquella obra, le hizo tomar la pluma y presentarse en la palestra. Este acontecimiento no fué en México menos

ruidoso que las primeras disputas de *Auxiliis* en Roma. Pero como era guerra solo de entendimientos y el carácter de los antagonistas fué siempre dulce y pacífico, a poco tiempo se serenó por una y otra parte la borrasca. Escribió nuestro Casaus:

Tres sermones panegírico-morales de San Pedro Mártir de Verona. Impreso en México, en diversos años. 4.

Elogio de Santo Tomás de Aquino. Impreso en México, 1799. 4.

Elogio de San Pedro Apóstol. Imp. en México, 1800. 4.

Sermón Eucarístico en las fiestas de San Luis Potosí a la exaltación de Pío VII al solio pontificio. Imp. en México, 1800. 4.

Elogio fúnebre del Exmo. señor Conde de Revillagigedo Virey que fué de la N. E. Impreso en México y en Guatemala, 1800. 4.

Initialistarum probabilior tutiorque doctrina asserta ac públice propugnata. México, 1801. 4.

Elogio fúnebre del Exmo. é Illmo. Señor don Alonso Núñez de Haro Virrey y Arzobispo de México. Imp. allí, 1801. 4.

Elogio de Santa Teresa de Jesús. Imp. en México, 1802. 4.

Elogio de Santa Inés, Virgen y Mártir. Imp. en México, 1802. 4.

Panegírico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Imp. en México, 1803. 4.

Panegírico de Nuestra Señora de Covadonga. Imp. en México, 1805. 4.

Elogio fúnebre de los españoles difuntos en la guerra contra Napoleón. Imp. en México, 1808. 4.

Sermón de gracias por las heroicas hazañas de la Nación Española. Imp. en México, 1808. 4.

Explicación de la medalla acuñada por el Seminario de Oajaca en honor de Fernando VII. Imp. en México, 1810. 4.

Casero (Fr. Juan). — Natural de la Antigua España, Religioso Franciscano de la Provincia de Cartagena de la cual pasó a incorporarse a la de Guatemala, donde fué otro de los varones apostólicos que en aquel Reino sembraron la fe y la piedad de Jesucristo. También fué el primer Maestro de Filosofía de aquella Provincia; y floreció tanto en las ciencias como en las virtudes. Escribió muchos tratados de Teología moral y expositiva que envió a imprimir a España y parece que se perdieron. En la Biblioteca del Convento Principal de Guatemala se conservaba, según refiere el P. Arochena en su catálogo, un tomo de *Theología Scholástica.* Ms. en F.

Casilla (Illmo. D. Fr. Tomás).—Hijo del hábito del Convento de San Esteban de Salamanca del Orden de Predicadores y su Prior de él. Vino a la América con 43 religiosos y por Comisario General de ellos cuando el Obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas pasó a tomar posesión de aquella Diócesis; y fué allí y en todo el Reino de Guatemala un excelente obrero de la viña del Señor, padeciendo muchos trabajos y desconsuelos por tierra y por mar, en solicitud del bien espiritual de los indios que el cielo premió con los abundantes frutos que cogió de su predicación. Por renuncia del Illmo. Casas fué presentado el año 1550

para aquella Mitra: y consagrado en Guatemala en el año de 1552 la gobernó quince y falleció en 1597. Su cuerpo y vestidos pontificales se hallaron enteros e incorruptos en 1614. Escribió:

Homilia sobre la parábola del Evangelio de San Lucas: Exii qui seminat: en lengua de los indios, según algunos.

Castillo (Fr. Alonso).—Del Orden de los Franciscanos de la Provincia de los Angeles de la cual pasó a la de Guatemala, antes de recibir las órdenes sacras. Fué Ministro laborioso y dejó en su Colegio de Propaganda Fide de Guatemala, un tomo en fol Ms.:

De consultas morales; y sobre los privilegios de los misioneros.

Castro (Fr. Pedro).—Natural de Guatemala; Religioso Franciscano de aquella provincia. Escribió: Un tomo muy grueso con 110 sermones de misterios de santos y de tempore.

Cerón (P. Juan).—Natural de las minas de Tegucigalpa en el Reino de Guatemala. Se hizo Jesuita en 1663; enseñó la Teología y gobernó los Colegios de Chiapa y Tepozotlán. Fué misionero tan fervoroso en la provincia de Michoacán y de tanta unción y elocuencia que predicando contra los odios y enemistades se abrazaban públicamente las personas en la Iglesia, que antes eran entre sí enemigas. Falleció en San Luis Potosí, a 24 de enero de 1705 y las cuentas y glóbulas de su rosario, se las repartían como reliquias apreciables, entre los fieles. Escribió varios tratados que el Illmo. Eguiara insinúa en sus borradores, pero no expresa. Sin duda es uno de ellos el que he visto y existe en la Biblioteca de la Universidad de México, intitulado: *De Virtutibus Theologicis.*

Castro (Illmo. D. Fr. Juan).—Natural de la ciudad de Burgos. Su Padre Caballero noble de aquella ciudad, habiendo enviudado tomó el hábito de Santo Domingo; y luego en teniendo edad le siguió el hijo en la misma profesión religiosa. A poco tiempo pasó éste a la América y vivió hasta la vejez en la provincia de Guatemala dedicado todo a la salud de las almas. Fué en ella dos veces Provincial; y presentado para el Obispado de Verapaz, lo renunció. Siendo ya de edad muy avanzada volvió a España a negocios importantes y concluídos se retiró a un Convento de Burgos. Pero apenas entendió que se trataba de enviar religiosos de su Orden a las Islas Filipinas, cuando se alistó entre los primeros misioneros de quienes fué nombrado Prelado y Vicario General. Con este destino llegó a México, pasó a Manila, predicó en la China, sufrió muchos trabajos y lleno de años y de méritos murió en 1592. Escribió:

Ordenaciones para la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, en México, a 17 de diciembre de 1586.

Chacón y Abarca (D. Jerónimo).—Doctor en Leyes, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo y Fiscal de la de Guatemala. Escribió:

Decisiones de la Real Audiencia de Santo Domingo en favor de la Autoridad y Jurisdicción Real. Imp. en Salamanca por Antonio Cosío, 1676. Fol.

Alegación en defensa del Real Fisco sobre un navío que arribó a los puertos de Guatemala. Impreso allí por Pinelo Ibarra, 1683. Fol.

Cid (Fr. Juan de Dios). — Natural del Reino de Guatemala, del Orden de San Francisco en aquella Provincia. Fué muy estimado por su ingenio poético y por su singular erudición sagrada y profana de que dejó pruebas según expresa el P. Arochena, en su catálogo de "Escritores de Guatemala". Escribó: *Un tomo Ms. en poesías varias.*

Dos tomos Mss. de sermones de misterios de la Santa Virgen y de santos.

Cilieza (Velasco de Miguel).—Natural de la ciudad de Guatemala, Doctor y Catedrático de Prima de Leyes de la Universidad de San Carlos. Abogado de la Real Audiencia de aquel Reino, Canónigo de su Metropolitana y Vicario Capitular en sede vacante. Dió a luz:

Descripción del túmulo que la Santa Iglesia de Guatemala erigió en las solemnes exequias de su Arzobispo el Illmo. señor don Fray Pedro Pardo de Figueroa. Imp. allí por Sebastián Arévalo, 1751. 4.

S. Cipriano (Fr. Salvador).—Natural del Reino de Guatemala y celoso ministro de los indios del Orden de Santo Domingo. Escribió:

Libro de los Idolos de la Provincia de Sacapulas, escrito en lengua de aquel país.

Lo envió el autor al Padre Fr. Antonio Remesal y este al Padre Fr. Juan Aillon para que se tradujese al castellano.

Historia de la entrada de los españoles en Sacapulas. Ms.

Hechos de los padres Fr. Luis Cáncer, Fr. Bartolomé de las Casas y Fr. Pedro Angulo en la predicación del Evangelio. Ms.

Parece que estas dos obras están unidas a la primera de los Idolos; pero es dudoso si estaban también escritas en lengua Sacapula. Es dudoso también si el título de aquella es de los ídolos o de los indios, pues León Pinelo en un lugar dice uno y en otro dice otro.

Cordero (Fr. Juan).—Natural de Guatemala donde tomó el hábito de la Real y Militar orden de la Merced. Fué Maestro de Teología, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal, Comendador de varios Conventos y finalmente Provincial de aquella Provincia de la Presentación. Dió a luz:

Sermón predicado en las fiestas con que se celebró la erección de la Catedral de Guatemala en Metropolitana. Impreso en México, por Rivera, 1747. 4.

Córdova (Fr. Matías).—Natural de la ciudad de Chiapa. Lector de Teología en la Provincia de San Vicente de Guatemala del Orden de Predicadores y Doctor de la Universidad de San Carlos. Escribió:

Modo de leer con utilidad los autores antiguos de elocuencia. Imp. en Guatemala, por Beteta. 1801. 8.

Utilidades que resultan de que los indios se vistan y calcen a la española; y medios de conseguirlo sin violencia, corrección ni mandato. Memoria premiada por la real Sociedad de Guatemala. Impreso allí por Beteta. 1798. 4.

Corleón (Fr. Serafín).—Misionero del orden de San Francisco en varias provincias de la América Septentrional. Escribió:

De la calidad de la Provincia de Guatemala

De la calidad de Luisiana.

Estos dos tratados se tradujeron al italiano y se hallan impresos en el tomo 5 de la galería de Minerva.

Corral (D. Felipe Ruiz).—Doctor y primer Catedrático de Teología del Colegio de Santo Tomás de Guatemala. Canónigo de aquella Iglesia y Dean desde 1604 hasta 1636 en que falleció. El Cronista Vásquez dice que era sujeto de tanta condecoración, letras, autoridad, virtud y aceptación que solo le faltaba una mitra para complemento de sus reverendas. Escribió:

Arte y vocabulario para uso de los Curas en Guatemala.

Tratado del culto y veneración de la Iglesia.

De las cosas eclesiásticas de Indias.

Consultas Morales y Sermones. 2 tomos.

Se conservan estos libros en el Archivo de la Santa Iglesia de Guatemala; y hablan de ellos don Nicolás Antonio y Pinelo, y Gil González Dávila que refiere este epitafio: *"Hic haccet Doct Dom. Philippus* Ruiz del Corral *hujus Ecclesiae Meritisimus Decanus S. Officii inquisitionis Comisarius vir virtute litteris et novelitete decoratus et ob id laude omni, et memoriá dignus: ob iit ann. 1636. aetat suae 65".*

Cortés y Larraz (Illmo. D. Pedro).—Natural de Beltiche en Aragón. Doctor Teólogo y Catedrático de Filosofía en la Universidad de Zaragoza. Racionero de Mesa y Penitenciario de aquella Metropolitana y Arzobispo de Guatemala desde 1767 hasta 1769. Visitó su Iglesia Catedral y toda su vasta Diócesis, y en la ruina que padeció la capital por los terremotos del año de 73 fué el asilo y consuelo de aquel vecindario y particularmente de las religiosas para las cuales construyó cuatro monasterios provisionales. Hizo los mayores empeños por la reedificación de la Guatemala destruída; pero no pudo contrarrestar a los que promovían la edificación de la nueva Guatemala. Por desavenencias con la audiencia de aquel Reino se vió obligado a dejar su amada grey y partir al Obispado de Tortosa a que había sido promovido. Dejó 600 pesos para la fundación de un Colegio en Guatemala y habiendo gobernado con igual acierto su nueva Diócesis, murió en Tortosa en 1786. Escribió: *Reglas y Estatutos para el Gobierno de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Guatemala.* Imp. allí por Arévalo, 1770. Fol.

Instrucción Pastoral para la recta y fructuosa administración de los Sacramentos. Impreso en Guatemala, 1713 y reimpreso en Valencia por Monfort, 1784.

Cosío (D. Toribio).—Caballero de la Orden de Calatraba, Marqués de Torre Campa, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala. En su tiempo, año 1712 se sublevó la Provincia de Tzendales de la Intendencia de Chiapas, y habiendo pasado en persona a sosegarla logró completamente la quietud pública, mereciendo por este servicio el título de Castilla y la Capitanía Genearl de Filipinas, a donde pasó en 1716. Escribió:

Relación histórica de la sublevación y pacificación de las Provincias de Tzendales en Guatemala. Ms. en Fol. que existe en la Biblioteca de la Universidad de México.

Coto (Fr. Tomás).—Franciscano natural de Guatemala y religioso de aquella Provincia. Dejó Ms. en la librería del Convento principal un volumen intitulado: *Theseaurus verborum* o *Frases y elegancias de la lengua de Guatemala.*

Cruz (Rmo. Fr. Rodrigo de la).—Nació en Marbella del Reino de Granada, a 25 de diciembre de 1637, y fué su padre don Andrés Arias Maldonado descendiente de los Duques de Alba y de los Condes Duques de Benavente. Habiendo nombrado el Rey a este por Gobernador de Costa Rica, pasó nuestro don Rodrigo a la América, en 1656 en compañía de su padre, y a pocos años le sucedió en el mismo empleo. Emprendió la conquista de Talamanca y gastó más de 60,000 pesos de su propio caudal. Cuyo servicio fué premiado por el Rey con el título de Marqués de Talamanca. Este honor con todas las demás honras, empleos, riquezas y esperanzas mundanales, renunció llamado del cielo a la Compañía del Veneral Pedro de Bethancourt, fundador en Guatemala del Hospital de Belén, de cuya virtud, santidad y milagros había sido testigo de vista A los cuatro meses murió aquel siervo de Dios dejando por su sucesor y por cabeza de los hermanos de él, a nuestro Rodrigo. El cual habiendo formado constituciones, que aprobó el Ordinario y hecho en manos de éste los votos con los demás, fué elegido Superior de ellos en 2 de febrero de 1668. Como tal continuó la fábrica nueva del Hospital, hizo casa e Iglesia para los hermanos y edificó un Beaterio para el cuidado de las mujeres enfermas. Partió luego para Lima en 1671 y estableció allí el nuevo Instituto Betlemítico en el Hospital de Nuestra Señora del Carmen. De Lima se embarcó para Madrid y Roma y conseguida la aprobación de sus constituciones regresó a Guatemala. Volvió al Perú, Trujillo, Cajamarca y Guanta. Hizo en 1681 segundo viaje a Europa y vencidas grandes dificultades obtuvo la erección de su Compañía en Congregación Religiosa bajo la regla San Agustín, por bula del Papa Inocencio XI, de 26 de marzo de 1687, y hecha su profesión solemne en manos del Vicario de Roma, fué nombrado Primer Superior General por Breve del mismo Papa, el 14 de junio del propio año. Pasóse luego a la Corte de España donde al cabo de nueve años y de no pocas fatigas consiguió el pase de sus letras apostólicas, en 1696; y con ellas se hizo a la vela para México, donde con extraordinarias demostraciones de júbilo y públicas fiestas se recibió y promulgó la nueva Congregación. De aquí emprendió Fr. Rodrigo su tercer viaje al Perú en cuya capital no fueron menos plausibles las señales de gozo y aprecio con que fueron recibidos el Instituto y su General; quien sirvió este empleo hasta la avanzada edad de 79 años en que murió en México a 23 de septiembre de 1716. Hízosele un funeral majestuoso y se le consagraron después honras solemnes en que se publicaron los elogios de sus virtudes. El Sumo Pontífice Clemente XI, confirmó y amplió el Orden hospitalaria de los Belemitas, en 1711, y Fr. Rodrigo dejó escritas:

Constituciones de la Religión Betlemítica, fundada en las Indias Orientales. Imp. en México, 1751 y en Roma año 1763, en 4 mayor.

Dardón (Fr. Marcos).—Natural de la Antigua España, de la Real y Militar Orden de la Merced, primer fundador de ella en Guatemala, a pesar de lo que se lee en la historia impresa de Bernal Díaz del Castillo a favor del P. Fr. Bartolomé de Olmedo; porque ni éste se halló en la conquista de Guatemala el año 1524, ni en el manuscrito original d eBernal Díaz hallaron tal especie el Cronista Vásquez, ni el historiador Fuentes. El año 1537 salió de México nuestro Dardón con otros tres Religiosos de su Orden acompañando al Primer Obispo de Guatemala, don Francisco Marroquín; y después de haber fundado un Convento de que fué primer Comendador, salió a predicar a los indios con quienes fué tan dulce y afable, y de quienes fué tan tiernamente amado, que por muchos años se conservó en aquellos pueblos su memoria con el nombre de Marcos Palé, que en su idioma quiere decir: Marcos el dulce y amable. Se aseguró que él solo bautizó un millón de almas. Escribió en lengua sacapulas: *Finezas de Dios, de Cristo y de María, para con los hombres.*

Dávalos (Fr. Luis).—Natural de Guatemala y religioso de aquella provincia de Franciscanos Observantes. Dejó manuscritos, un tomo grueso: *De sermones de Cuaresma y festividades, en idioma quiché.*

Dávila (Fr. Antonio). — Natural de Guatemala, del Orden de San Francisco. Dejó Ms. en la Biblioteca del Convento Principal de Guatemala, tres tomos en 4, bien encuadernados y con sus índices alfabéticos, con estos títulos:

1º—Sermones de la pasión de Jesucristo y de los dolores de su madre; 2º — Sermones de las siete Palabras que habló Jesucristo en la Cruz: 3º—Exhortaciones para religiosas y terceros.

Daza (Fr. Pedro).—Natural de la Puebla de los Angeles, Maestro del Real y Militar Orden de la Merced, Provincial de ésta en Guatemala y de quien refiere el Maestro Salmerón en sus "Recuerdos" que presentándole los indios un niño muerto cuando predicaba la religión cristiana y pidiéndole que en prueba de lo que decía, lo resucitase; tomándolo en sus brazos lo resucitó a vista de todos. Dejó Mss.:

Memorias históricas de la fundación y predicación de los religiosos de la Merced de la Redención de Cautivos en Guatemala.

Delgado (Fr. Damián).—Natural de Madrilejos en Castilla, Religioso del Orden de Predicadores de la Provincia de Chiapa y Guatemala donde por acudir mejor a la salud espiritual de los neófitos aprendió los idiomas quiché y kachiquel y los poseyó tan perfectamente que los escribió:

Arte y Diccionario de dichas lenguas.

Sermones para los domingos después de Pentecostés, en los mismos idiomas. 2 tomos.

Estas obran han sido de mucha utilidad a los misioneros de aquellos pueblos.

Díaz del Castillo (D. Bernardo. Vulgarmente Bernal).—Nació en Medina del Campo de Castilla la Vieja; y habiendo emprendido la carrera de las armas y pasado a la Isla de Cuba fué uno de los soldados que acompañaron a Hernán Cortés al descubrimiento y conquista de la N. E. Ya había antes aportado a nuestras costas sirviendo el año 1517 a la escuadra de Francisco Hernández de Córdova; y el de 1518, en la de Juan de Grijalva. Bajo las órdenes del invicto conquistador de México hizo prodigios de valor, habiéndose hallado en más de cien batallas con los indios, y sufriendo los mayores trabajos siempre impávido y siempre religioso y animado de un verdadero celo por la gracia de Dios y la propagación del Evangelio. Honrado y premiado por el César Carlos V fijó su domicilio en la gran ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, donde fué Regidor perpetuo, y donde falleció, dejando una numerosa descendencia de la cual fueron Deanes de aquella Catedral, tres de sus nietos. Las falsedades e inexactitud que observó en las historias de Gomara, Illescas, Paulo Jovio y otros, que se metieron a escribir de las cosas de Indias, le animaron a tomar la pluma con la mano ya trémula, que en mejores años había empuñado también la espada, y escribió: ***Historia verdadera de la conquista de la N. E.***

La cual concluída por nuestro Bernardo, en 27 de febrero de 1568, como él mismo afirma en el prólogo, no se publicó hasta el año de 1632 en Madrid, por una copia que existía en la Biblioteca de don Lorenzo Ramírez de Prado, Consejero Real, trabajando en esto el P. Fr. Alonso Remón, Cronista del Orden de la Merced, y verificando la edición el Illmo. Fr. Gabriel Adarzo de Santander, Obispo de Otranto en la Calabria. Es preciso dolerse de que el Cronista don Antonio Solís hubiese dado tan crueles estocadas con su pluma a un anciano y benemérito militar que tantas heridas gloriosísimas había recibido en obsequio de la fe y de la Madre España. Y bien merecía quien escribió, aunque con estilo poco limado, una sincera y verídica historia, que se le tratase con más indulgencia, por aquel que sin embargo de las bellezas del ingenio y del arte nos dió a luz un poema y no una historia. La última edición de la de Bernal Díaz, es del año 1795, en Madrid, en 4. Tomo 8.

Díaz (Fr. Juan).—Natural de la Villa de Sonsonate en Guatemala, en cuya Provincia de San Vicente del Orden de Predicadores profesó, floreció y escribió: *Vida y virtudes del Venerable Padre Fr. Andrés del Valle del Orden de Santo Domingo.* Ms. que se conserva en el Convento principal de Guatemala.

Dighero (D. Juan). — Doctor en Leyes y Abogado de la Real Audiencia de Guatemala. Escribió:

Manifiesto apologético de la justificación, fuerza y legalidad con que la Compañía de Comercio de la ciudad de Guatemala se defendió en el pleito que le siguió doña María Teresa Zugariz, como mujer legítima de don José Díaz Guitián, su podatorio en Cádiz. Impreso en Guatemala, 1753. 4.

Reclamación jurídica por los herederos de los Oficiales reales de Guatemala, sobre paga de sínodos para misiones y otras limosnas de Cajas Reales. Imp. en Guatemala por Arévalo, 1758. Fol.

Dighero (Fr. Miguel).—Natural de Guatemala y hermano acaso del anterior, del Orden de Santo Domingo, Predicador General y Maestro de la Provincia de San Vicente de Chiapa, Cura Párroco de Cobán. Escribió: *El año santificado.* Mss.

Se trató de dar a luz en Guatemala, por el Doctor D. Bernardo Dighero, sobrino del autor.

Santo Domingo (Fr. García de). — Del Orden de San Francisco, Predicador Jubilado de la Provincia de Guatemala, Guardián del Convento de San Antonio de Chiapa y Vicario Provincial. Dió a luz:

Sermón panegírico predicado en la Catedral de Chiapa, en el solemne novenario a María Santísima, mandado por el señor Carlos II, en Cédula dada en Toledo, a 16 de mayo 1698. Imp. en México por Benavides, 1699. 4.

Durán (Fr. Fernando). — Nació en Panamá y tomó el hábito de San Francisco en el Convento de Guatemala, donde fué lector de Teología. Escribió, según el P. Arochena, los siguientes libros que se conservan en la Biblioteca del referido Convento:

Expositio moralis supra osean Prophetan.

Expositio in cap. I Evangelii S. Joannis.

Exposition canticum Magnificat.

Expositio canticum Salve Regina.

Expositio in cap. 4 Zacharie Prophetae.

Expositio in orationem Dominicam.

Expositio in Psalmum De Profundis.

Echevers (D. Fernando).—Guatemalteco, a lo menos en el domicilio. Escribió:

Exámenes mercatorios para el aumento del comercio de Guatemala por medio de una Compañía, de sus frutos, en que se interesan el bien público, el real erario y los diezmos de la iglesia. Imp. en Guatemala, 1742. 4.

Enríquez (D. Alonso).—Natural del Reino de Guatemala, Canónigo de aquella Catedral y Examinador Sinodal de su Diócesis. Escribió:

Elogio de San Pedro Pascual, Canónigo de Valencia y Obispo de Granada y de Jaen. Impreso en Guatemala por Ibarra, 1637. 4.

Espino (D. Fernando).—Natural de la Nueva Segovia en el Obispado de Honduras o Comayagua. Del Orden de San Francisco de la Provincia de Guatemala. Escribió:

Historia de la reducción y conversión de la Provincia de Teguci-galpa, con la vida, virtudes y prodigios de tres mártires. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra, 1674.

Esquina (D. Francisco).—Natural de Sevilla de donde vino a la Provincia de Guatemala el año 1646, y en ella tomó el hábito de San Francisco. Fué gran latino, insigne poeta y excelente orador. Dejó en la Biblioteca del Convento principal un tomo en 4 que contiene:

Sermones Latini et poemata sacra.

También compuso: *Oficim S. Bonaventurae Doctoris Seraphici cum himnis propiis.*

Este opúsculo se presentó al Capítulo general de Roma de 1664, y por razones políticas que ocurrieron (dice el Cronista Vásquez), no se pidió la aprobación a la sagrada Congregación de Ritos.

Estrada (D. José Pablo).—Americano, Profesor de Cirugía en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Escribió:

Descripción poética de las fiestas con que la Provincia del Real y Militar Orden de la Merced de Guatemala, celebró la canonización del Mártir San Serapio. Imp. en Guatemala por Arévalo, 1732. 4.

Figueredo (Illmo. D. Francisco).—Natural del Reino de Santa Fe en la América Meridional. Cura, Maestrescuela y Obispo de la Santa Iglesia de Popayán de la cual fué promovido en 1751 al Arzobispado de Guatemala donde murió en 1776. Dió a luz:

Carta pastoral a los fieles de Guatemala con motivo del terremoto de Lisboa de 1755. Imp. en Guatemala, 1756. 4.

Figueroa (D. Antonio). — Religioso docto y ejemplar del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced en la Provincia de Guatemala. Dejó en el Convento de la Ciudad Real de Chiapa varios opúsculos catequísticos y morales muy apreciados de sus hermanos.

Flores (D. José).—Natural de la Ciudad Real de Chiapa, Doctor y Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de San Carlos de Guatemala y Protomédico de aquel Reino y de Cámara del Rey. El nombre de este literato será ilustre en los fastos de la humanidad por el celo y aplicación con que ha propagado en muchos discípulos la buena medicina, por los viajes que ha hecho para adelantar la Botánica y por las tres estatuas o modelos que ha trabajo y se conservan para pública enseñanza de la Anatomía en la Universidad de Guatemala. La primera de ellas sirve para explicar la Ostiología y representa el esqueleto de un hombre que por un lado tiene los huesos enteramente desnudos y por el otro con nervios y venas. El segundo modelo sirve para la Miología y representa un hombre, sus carnes, cuyos músculos trabados con aldabillas, se van desnudando y desprendiendo de los huesos. La tercera estatua con que se explica la Neurología, es una figura humana perfectamente formada, cuya cabeza y vientre se abren para demostrar la estructura de estos senos, sus partes, etc. Ha escrito mucho este erudito Médico; pero yo sólo hallo publicado:

Especifico nuevamente descubierto en el Reino de Guatemala para la curación radical del horrible mal del Cáncro y otros más frecuentes. Imp. en México, 1782 y reimpreso con esta adición en la carátula: "Experimentado ya en México".

Se reduce este anunciado específico a comer unas lagartijas que se crían en San Cristóbal, Amatitlán, del Reino de Guatemala. (Véanse en esta Biblioteca los artículos *Gama, Moreno y Vega).*

Figueroa (D. Francisco.)—Religioso del Orden Seráfico, cuyo hábito recibió en el Convento de Guatemala, a 19 de junio de 1573, y fué operario laborioso de aquella viña que cultivó con sus sudores, predicación y virtudes. Hallándose de Guardián en el Convento de Zamayac, se recibió una circular del General de Su Orden, el Illmo. Gonzaga, Arzobispo de Mantua para la formación de la Historia de aquella Provincia de Guatemala; y el definitorio cometió este encargo a nuestro Figueroa. El cual murió octogenario, en 1632, dejando original en el Archivo del referido Convento de San Francisco de Guatemala:

Noticia de la fundación de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús y vidas de los religiosos que en ella han florecido.

La cita con frecuencia el Cronista Vásquez, y la publicó el Illmo. Gonzaga en sus "Crónicas Latinas".

Francesch (Fr. Miguel).—Natural del Principado de Cataluña de donde pasó ya religioso del Orden de Predicadores de la Provincia de San Vicente de Chiapa, en 1752. Fué Maestro en Teología, Prior del Convento de Guatemala, Doctor y Catedrático Jubilado de la Universidad de San Carlos y murió en 1783, dejando escrito y publicado:

Philosophia Div. Thomae Aquinatis quatour tomis comprehensa. Edita Guatimalae, 1766. 4.

Franco (P. Agustín).—Natural de México en cuya Provincia de la Compañía de Jesús tomó la sotana y profesó, a 18 de febrero de 1652. Floreció en Guatemala en el Magisterio de la Filosofía y Teología en Prefectura de los estudios generales y en el ejercicio de Examinador Sinodal. Murió en México, siendo Prefecto de la célebre Congregación del Salvador. Dió a luz:

Sermón Panegírico de San Pedro de Alcántara en las fiestas de su canonización, celebrada en Guatemala. Imp. en México por Rodríguez Lupercio, 1673. 4.

Fuente (Fr. Diego José).—Natural de la ciudad de San Salvador de Guatemala. Lector Jubilado, Padre y Custodio de la Provincia de Franciscanos del Santísimo Nombre de Jesús. Estuvo en España con el cargo de Procurador y volvió a su Patria, honrado con el Oficio de Comisario General de las Provincias de la N. E. y Filipinas. Mas, antes de tomar posesión murió en el Convento de San Diego de México, a 18 de septiembre de 1742. El Cabildo Metropolitano le hizo los oficios sepulcrales con magnificencia. Dió a luz:

El Abraham de la gracia. Imp. en Guatemala por el Br. Velásco, 1723. 4.

Fuentes Guzmán (D. Francisco)—Hijo y Regidor de la ciudad de Guatemala y descendiente del ilustre Conquistador Bernal Díaz del Castillo. Escribió: *Norte Político. Ms.*

Fuentes Guzmán (D. Francisco Antonio).—Hijo del precedente y Regidor y Cronista de Guatemala. Emulando y excediendo en cultura a su progenitor Bernal Díaz. Escribió:

Recordación Florida o Historia de Guatemala. 3 tomos.

Dos de estos se conservan inéditos en el Archivo de la ciudad de Guatemala, y el otro, que sería el primero, se envió a imprimir a Madrid donde León Pinelo leyó el prólogo.

Cinosura política o Ceremonial de Guatemala. Ms. de que hay varias copias.

El milagro de la América; descripción en verso de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala. Ms. que conservaba original el Illmo. Pardo, Primer Arzobispo de aquella Metropolitana.

Vida de Santa Teresa de Jesús. En verso. Ms.

Algunos le hacen autor del "Norte Político", de que se habló en el artículo anterior. Pero en un escrito que presentó al Cabildo de Regidores de Guatemala, pide que se vuelva el cuaderno intitulado "Norte Político", que compuso su padre.

(Continuará).

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

NOMINA DE LOS MIEMBROS

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente	Licenciado don Antonio Batres Jáuregui
Vicepresidente	Licenciado don J. Antonio Villacorta C.
Primer Vocal	Licenciado don Salvador Falla
Segundo Vocal	Don Francisco Fernández Hall
Tercer Vocal	Profesor don Flavio Guillén
Primer Secretario	Don Carlos L. Luna
Segundo Secretario	Ingeniero don Fernando Cruz
Tesorero	Don David E. Sapper

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor don Karl Sapper	Universitaet Wuerzburg, Alemania.
Doctor don Sylvanus G. Morley	Carnegie Institution, Washington, D. C.
Profesor don William Gates	New York City, U. S. A.
Doctor don Manuel Gamio	México, D. F.
Doctor don J. Toribio Medina	Santiago de Chile.
Profesor don Herbert J. Spinden	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass. U. S. A
Profesor don Walter Lehmann	Berlín, Alemania.
Don Alfred M. Tozzer	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass. U. S. A.

SOCIOS ACTIVOS:

Sra. doña Natalia Górriz v. de Morales
Sra. doña Lily de Jongh Osborne
Señorita Ana R. Espinosa
Ingeniero don Félix Castellanos B.
General don José Víctor Mejía
General don Pedro Zamora Castellanos
Lic. don Rafael Montúfar
Doctor don Fernando Iglesias
Licenciado don José Rodríguez Cerna
Licenciado don José A. Beteta
Doctor don Ezequiel Soza
Ingeniero don Lisandro Sandoval
Ingeniero don Claudio Urrutia
Doctor don Luis Toledo Herrarte
Don J. Fernando Juárez Muñoz
Ingeniero don Carlos F. Novella
Profesor don Santiago W. Barberena
Doctor don Francisco Asturias
Don Ernesto Schaeffer
Don Juan I. de Jongh
Profesor don Flavio Rodas N.
Don Víctor Miguel Díaz
Lic. don Bernardo Alvarado Tello
Profesor don Miguel Morazán
Ingeniero don Carlos Enrique Azurdia
Don Roberto M. Aylward
Don Carlos A. Villacorta
Dr. don Luis O. Sandoval
Don J. A. MacKnight
Don Franz Meindl
Licenciado don Enrique Martínez Sobral

Don Carlos Wyld Ospina	Cobán, Guatemala.
Ingeniero don Ventura Nuila	Cobán, Guatemala.
Don Erwin P. Diesseldorff	Cobán, Guatemala.
Profesor don Jesús Castillo	Quezaltenango, Guatemala.
Don Godofredo Hurter	Quezaltenango, Guatemala.
Don Manfredo L. Deleón	Quezaltenango, Guatemala.

SOCIOS CORRESPONDIENTES:

Profesor don José Lentz	Berlín, Alemania.
Frau Caecilie Seler-Sachs....................	Berlín, Alemania.
Doctor don Phil. Franz Termer	Berlín, Alemania.
Lic. don Cleto González Víquez	San José, Costa Rica.
Don Ricardo Fernández Guardia	San José, Costa Rica.
Profesor don Miguel Obregón L.	San José, Costa Rica.
Profesor don J. Fidel Tristán	San José, Costa Rica.
Don Anastasio Alfaro.......................	San José, Costa Rica.
Don Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Martiniano Leguisamón....	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Arturo Capdevilla..............	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Don José Manuel Eizaguirre...........	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Ernesto Quezada................	Buenos Aires, República Argentina.
Profesor don R. Lehmann Nistche............	La Plata, República Argentina.
Profesor don Jorge Lardé	San Salvador, El Salvador.
Ingeniero don Pedro S. Fonseca.............	San Salvador, El Salvador.
Profesor don José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Manuel Castro Ramírez...........	San Salvador, El Salvador.
Don Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Víctor Jerez......................	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Victorino Ayala.................	San Salvador, El Salvador.
Don Arturo Ambrogi.........................	San Salvador, El Salvador.
Don Alberto Masferrer......................	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Antonio Machón Villanova.......	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor don Manuel Barba....................	Santa Tecla, El Salvador.
Doctor don Sisto Alberto Padilla...........	Ahuachapán, El Salvador.
Ingeniero don Julio P. García y García........	Guatemala, C. A.
Profesor don Leo S. Rowe	Washington, D. C.
Don Robert Lansing	Washington, D. C.
Lic. don Adrián Recinos.....................	Washington, D. C.
Mr. Oliver Ricketson Jr......................	Cambridge, Mass., U. S. A.
Mrs. Oliver Ricketson........................	Cambridge, Mass., U. S. A.
Don Carlos Mérida..........................	New York City, U. S. A.
Don Rafael Yela Günther...................	Hollywood, Cal., U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B..................	París, Francia.
Lic. don Miguel Angel Asturias..............	París, Francia.
Don José Arzú Herrarte	París, Francia.
Doctor don José Matos......................	París, Francia.
Don Juan Ramón Uriarte....................	México, D. F.
Don Rafael Heliodoro Valle	México, D. F.
Licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta.....	Tegucigalpa, Honduras.
Don Enrique M. Martín.....................	Montevideo, República del Uruguay.
Don Juan Zorrilla de San Martín	Montevideo, República del Uruguay.
Doctor don Roque Vilardell Arteaga	Montevideo, República del Uruguay.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero don Juan Arzú Batres.
Ingeniero don Gustavo A. Novella.
Don Máximo Obst.
Doctor don David Joaquín Guzmán.
Doctor don Manuel Y. Arriola.
Don Francisco Sánchez Latour.